

## Documentos CIDOB América Latina; 17

El proces electoral federal mexicano de 2 de julio de 2006.  
Antecedentes, estrategias políticas y resultados electorales.  
Cesáreo R. Aguilera de Prat y Josep M. Reniu Vilamala

documentos



**Serie: América Latina**

Número 17. El proceso electoral federal mexicano de 2 de julio de 2006. Antecedentes, estrategias políticas y resultados electorales

© Cesáreo R. Aguilera de Prat y Josep M. Reniu Vilamala

© Fundació CIDOB, de esta edición

Edita: CIDOB edicions

Elisabets, 12

08001 Barcelona

Tel. 93 302 64 95

Fax. 93 302 21 18

E-mail: [publicaciones@cidob.org](mailto:publicaciones@cidob.org)

URL: <http://www.cidob.org>

Depósito legal: B-20.689-2004

ISSN: 1697-7688

Imprime: Cargraphics S.A.

Distribuye: Edicions Bellaterra, S.L.

Navas de Tolosa, 289 bis, 08026 Barcelona

[www.ed-bellaterra.com](http://www.ed-bellaterra.com)

Barcelona, enero de 2007

**EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL  
MEXICANO DE 2 DE JULIO DE 2006  
Antecedentes, estrategias políticas  
y resultados electorales**

**Cesáreo R. Aguilera de Prat\***  
**Josep M. Reniu Vilamala\*\***

Enero de 2007

\*Catedrático de Ciencia Política y de la Administración,  
Universidad de Barcelona

\*\*Profesor Titular de Ciencia Política y de la Administración,  
Universidad de Barcelona

## Sumario

<b>Introducción y agradecimientos</b> .....	9
<b>La precampaña electoral: candidatos y programas electorales</b> .....	13
La selección interna de los candidatos a la Presidencia de los Estados Unidos Mexicanos .....	18
El PRI .....	19
El PAN .....	23
El PRD .....	27
Los otros partidos .....	28
<b>Las ofertas programáticas</b> .....	29
El PRI .....	29
El PAN .....	38
El PRD .....	46
Los otros partidos .....	55
<b>Unas conclusiones parciales</b> .....	57
Los candidatos .....	57
Los programas .....	59
<b>Las estrategias políticas de los partidos mexicanos</b> .....	63
<b>Las elecciones de 2006 y la cuestión de la transición democrática</b> .....	63
Aspectos de la campaña y de la organización electoral .....	65
¿Bipartidismo o bipolarización? .....	69
La teoría de las “elecciones de Estado” .....	74
<b>Las estrategias políticas de los partidos</b> .....	79
El PRD .....	79
El PAN .....	82
El PRI .....	86
<b>Problemas estructurales y reformas pendientes</b> .....	88

<b>Antecedentes inmediatos, resultados electorales y el nuevo escenario político</b> .....	95
Los antecedentes: el poder omnímodo de las encuestas y las tácticas mediáticas de campaña.....	96
Los resultados: la noche más larga .....	109
La elección más concurrida de la historia mexicana .....	110
La elección más disputada de la historia mexicana .....	116
Los resultados electorales .....	123
Las otras elecciones.....	127
El nuevo escenario. ¿Y ahora cómo lo hacemos?	
La necesidad de un Gobierno de coalición .....	132
¿Gobiernos de coalición en sistemas presidenciales? .....	136
Elementos para la construcción de un Gobierno de coalición en México .....	139
<b>Referencias bibliográficas</b> .....	157
Monografías y artículos de revistas .....	157
Documentos políticos .....	162
Artículos de prensa .....	163

*“Hay diversos escenarios para la mañana del 3 de julio [...] El menos probable es la derrota de López Obrador por un margen amplio, digamos más de un siete por ciento: en ese caso, el tabasqueño esperaría una nueva oportunidad en el 2012. Si el margen fuera menor que un siete por ciento, López Obrador repetirá su experiencia de Tabasco: desconocerá los resultados, aducirá fraude, hablará de complot, fustigará a los ricos, redoblará sus apuestas, convocará la resistencia civil, llamará a movilizaciones en todo el país para convocar a nuevos comicios y hasta intentará formar un gobierno paralelo.”*

KRAUZE (2006)

Lo que el lector está a punto de conocer es una modesta aproximación a la poliédrica realidad política mexicana con motivo del proceso electoral federal que tuvo su momento culminante el 2 de julio de 2006. Es el fruto de casi un año de trabajo desde que, por razones diversas, decidimos dedicar nuestra atención a un proceso electoral que se presumía altamente competido y en el que la sociedad mexicana tenía puestas grandes expectativas. Por un lado, aquellos deseosos de dar continuidad a la alternancia política que se había producido por primera vez en la Presidencia de la República con la victoria de Vicente Fox y el Partido de Acción Nacional (PAN) en el año 2000. Por otro lado, aquellos cuyo principal objetivo era recuperar la más alta magistratura mexicana tras haberla tenido durante más de setenta años, el Partido Revolucionario Institucional (PRI), cuya presencia territorial —expresada en número de gobernadores— seguía siendo la más importante de la República. Y, finalmente, aquellos que aprovechando el empuje mediático y popular de su nuevo candidato —Andrés Manuel López Obrador— anhelaban por fin obtener el mayor premio tras haber sufrido uno de los fraudes electorales más ignominiosos (Partido de la Revolución Democrática—PRD).

A partir de este escenario nos planteamos realizar un análisis centrado en tres grandes secciones. En primer lugar, acercarnos al estudio de la precampaña electoral desde una doble óptica: por un lado los diferentes procesos de selección interna de los candidatos de los partidos y, por el otro, mostrar las *issues* programáticas comparadas de los partidos y las específicas de los propios candidatos. En segundo lugar, las estrategias políticas desplegadas por los partidos durante la campaña electoral y, en tercer y último lugar, analizar los resultados electorales a la luz de los antecedentes inmediatos (las encuestas electorales y los debates entre los candidatos) así como la configuración de un nuevo escenario político.

Para su realización hemos contado con el apoyo y la ayuda inestimable de un conjunto de instituciones y personalidades de las cuales queremos dejar constancia y agradecer las atenciones que nos han

brindado así como el apoyo documental que nos han proporcionado. En el plano institucional queremos agradecer, en primer lugar, el apoyo recibido de la Fundación CIDOB (Centro de Investigación de Relaciones Internacionales y Desarrollo), en cuyo programa dedicado a América Latina se enmarca este estudio. En segundo lugar, el Instituto Electoral Federal (IFE) nos permitió poder desarrollar nuestra labor de investigación sobre el terreno, acreditándonos como observadores electorales para todo el proceso electoral federal así como la inestimable colaboración y amistad de José Luis Vargas, quien hizo posible el acceso a toda la información disponible y poder contrastar nuestras impresiones y percepciones sobre la realidad política mexicana. En tercer lugar, queremos mostrar nuestro más sincero agradecimiento a los tres principales partidos –PAN, PRI y PRD– por facilitarnos sobremedida la realización de entrevistas al más alto nivel político en un momento, últimos días de la campaña, en que sus prioridades eran –comprensiblemente– otras. Pudimos así realizar entrevistas en profundidad con Carlos Abascal (secretario de Gobernación del Gobierno Federal–PAN); César Nava (secretario general adjunto–PAN); Rosario Green (secretaria general–PRI); Cesáreo Morales (coordinador de Asesores del grupo parlamentario del PRI en el Senado–PRI); Trinidad Morales (secretaria de Asuntos Electorales–PRD) así como Cuauthémoc Cárdenas, líder histórico del PRD.

En el plano personal han sido muchas las personas que, durante nuestra estancia en México y en el desarrollo de la investigación en Barcelona, nos han apoyado. Sin ánimo de realizar un listado exhaustivo queremos destacar a José Luis Vargas y Alejandra Betanzo, siempre dispuestos a comentar los primeros borradores; a Juan de Diós Andrade, analista de la política mexicana y excelente consultor además de amigo; Alan Arias, compañero, académico comprometido y excelente analista político; Jorge Miguel Ramírez, excelente amigo y anfitrión quien nos ilustró una vez más con su experiencia vital dentro del universo político mexicano y, finalmente, a Mario Caciagli,



que nos animó inicialmente a publicar en Italia un análisis del proceso electoral mexicano pero que, sin embargo, por cuestiones sobrevenidas de planificación editorial no pudo finalmente salir a la luz.

Para finalizar queremos señalar que, aunque planeado, ejecutado y asumida la responsabilidad final de manera conjunta, este estudio responde a una doble autoría. La primera parte –análisis de la precampaña– fue redactada por Josep Maria Reniu y Cesáreo R. Aguilera, los cuales se centraron el primero en los procesos de nominación y/o designación de los candidatos a la Presidencia, mientras que Cesáreo R. Aguilera analizó los principales aspectos de los programas electorales. El período analizado corresponde a los meses de septiembre a diciembre de 2005, y su redacción finalizó en febrero de 2006. La segunda parte del estudio –las estrategias políticas de los partidos– ha sido realizada por Cesaréo R. Aguilera, mientras Josep Maria Reniu redactó la última –análisis de los resultados electorales.

## **La precampaña electoral: candidatos y programas electorales**

Si bien los antecedentes remotos del gradual proceso de cambios políticos en México pueden rastrearse en la primera limitada reforma de 1977 (con López Portillo), lo cierto es que sólo a partir de 1988 (con Salinas de Gortari, pese al fraude que hurtó la victoria a Cárdenas) se acelerarían los ritmos. Desde la primera fecha hasta 1996 (con Zedillo) se sucedieron seis reformas electorales parciales consecutivas que fueron haciendo cada vez más competitivas las elecciones mexicanas, de tal suerte que —al final— se pondría fin al sistema de partido hegemónico al consolidarse el pluralismo tripartidista (Carpizo, 2002: 244; Becerra, 2003:18; Vargas, 2005:77). Por tanto, en México el proceso de cambio político se ha centrado esencialmente en la dimensión de la libre competencia partidista y en la transparencia electoral, habiendo resultado clave al respecto la creación del Instituto Federal Electoral (IFE) en 1989 que, pese a su composición partidista, actúa con aceptable imparcialidad<sup>1</sup>. El fin del sistema del “dedazo” (fue el presidente Zedillo, del propio Partido Revolucionario Institucional, el que prescindió del mismo) acabó con la antidemocrática endogamia sucesoria y permitió finalmente la alternancia que llevaría a la Presidencia de la República a Vicente Fox, del Partido de Acción Nacional (PAN), el histórico partido de la derecha conservadora que —en esta ocasión— se benefició de un alto por-

1. Si bien formalmente el Consejo General del IFE está “ciudadanizado” desde 1994, en la práctica es resultado de las negociaciones de los partidos ya que sus consejeros son *propuestos* por éstos, tras lograr acomodos proporcionales. Lo cierto es que el IFE ha impuesto severas e insólitas multas al PRI (por el “Pemexgate”) y al PAN (por las irregularidades del grupo de los “Amigos de Fox”). (Aleman, 2005. Sobre el IFE: Becerra, 2003a, p.43).

centaje de voto transversal. Por lo demás, el triunfo de Fox se vio precedido por algunas alternancias estatales que llevaron a los dos grandes partidos de la oposición federal (el PAN y el Partido de la Revolución Democrática –PRD–) a gobernar localmente a casi la mitad de la población mexicana (Carpizo, 2002:243).

Posiblemente los politólogos mexicanos han abusado un tanto del concepto genérico de *transición* para analizar el proceso de progresivos y específicos cambios electorales que han ido ampliando el pluralismo. Se le ha otorgado una excesiva centralidad explicativa teórica que, tal vez, ha desenfocado la interpretación de lo que realmente ha ocurrido. En otras palabras, en México se ha producido –y no es poco– un importante reajuste fáctico del sistema político, pero éste sigue siendo el de la Constitución de 1917 que, eso sí, nunca se cumplió por parte del PRI. Sin duda, ha cambiado materialmente el *régimen* (se ha pasado del partido hegemónico al pluripartidismo competitivo), aunque el esquema formal siga siendo el anterior, hecho que suscita polémica entre los actores políticos a propósito de qué modificaciones normativas serían ahora necesarias para “poner al día” todo el sistema. Esta obsesión por culminar la *transición* hace que bastantes analistas creen que lo más conveniente, por principio, sería recortar los poderes constitucionales del presidente a fin de incrementar el grado de democraticidad del Estado. Pues bien, a la luz de la experiencia de la presidencia de Fox no es tan evidente que ésta sea una fórmula muy adecuada para democratizar un sistema de gobierno que –sin el partido hegemónico– ha revelado ser débil (Hurtado, 2001: 313-314 y 370).

En efecto, el balance del mandato de Fox es, en general, decepcionante, entre otros factores por su déficit de gobernabilidad dada la parálisis de la Presidencia y el pluralismo descontrolado del Congreso. Todo ello por no mencionar el incumplimiento de las “grandes reformas” anunciadas y la fuerza condicionante de desafíos estructurales al sistema que éste se ve incapaz no ya de intentar resolver, sino incluso de gestionar para contenerlos. En efecto, siguen pendientes las anunciadas y siempre postergadas reformas fiscal, energética, laboral, sanitaria, educativa, policial

y otras; a lo que debe añadirse el estancamiento económico (el anterior ritmo de crecimiento del 7% se ha reducido al 3%), el aumento de las desigualdades sociales (el 5% de la población controla el 85% del PIB) y el aumento de la subordinación a los Estados Unidos. Este cuadro negativo se completa con el aumento del poder de poderosos cárteles del narcotráfico (vinculados a cárteles colombianos), la proliferación de unos once grupúsculos guerrilleros conectados con aquellos (salvo el Ejército Zapatista de Liberación Nacional –EZLN–) y el auge de movimientos sociales no integrables que generan significativas redes de protesta anti-sistema. Todo esto hace que el Estado mexicano no esté presente en muchas zonas del país y que la economía esté profundamente pervertida por la existencia de un amplio sector informal descontrolado<sup>2</sup>.

Sin embargo, el pluralismo político se afianza en México y se concreta en un sistema de partidos con un bajo índice de fragmentación, lo que se debe tanto a las dificultades de conseguir el registro electoral como, después, a la necesidad imperiosa de mantenerlo para poder seguir recibiendo los generosos fondos federales. Estos dos factores (altas barreras electorales para registrarse y cuantiosos incentivos financieros posteriores) han tenido el efecto de reducir a pocos el número de partidos en México y de conservarlos formalmente unidos pese a su alto corrientismo interno, potencialmente disgregador en más de un caso<sup>3</sup>. En México se da una relativa paradoja consistente en que el sistema institucional de

2. Todos estos datos proceden de la conferencia de Alan Arias, profesor de Sociología Política de la UNAM, impartida en el ICPS de Barcelona el 6 de octubre de 2005.
3. Los tres grandes partidos mexicanos, por este orden, son el PRI, el PAN y el PRD, seguidos por tres pequeños, el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), el Partido del Trabajo (PT) y el partido de Convergencia. Además, dos nuevos han conseguido el registro condicionado, el Partido Nueva Alianza (PANAL) y Alternativa Socialdemócrata y Campesina (ACS).

partidos, como tal, es débil, pero –sin embargo– los partidos son fuertes hasta el punto de que algunos analistas se refieren ya a los mismos como una verdadera *partitocracia* (Hurtado, 2001: 350)<sup>4</sup>.

Por un lado, ha empezado a configurarse una democracia intrapartidista ya que ahora la selección interna de candidatos es bastante competitiva (con procedimientos diversos, desde elecciones primarias hasta votaciones varias de instancias asamblearias); por otro, ha aumentado y mucho la competencia interpartidista. En este sentido, se ha señalado que aunque el PRI volviera al poder, México ya no retornará al sistema de partido hegemónico pues el gran legado positivo del mandato de Fox seguramente será el de haber garantizado de modo prácticamente irreversible el principio de la alternancia. Lo cierto es que, pese al conquistado pluralismo, los partidos mexicanos siguen manteniendo estilos muy tradicionales de hacer política, lo que hace que perviva una sensación difusa de “restauración”: el PAN no ha sabido reciclarse como partido de Gobierno y, al final, parece haber preferido volver a su ideario antes conservador que liberal; el PRI –que ha hecho una dura oposición a Fox– procura retomar sus clásicas redes corporativas de apoyo y el PRD ha incurrido en parte en este tipo de prácticas al construirse sus propias redes clientelares. Para personificarlo en los tres líderes que finalmente se han impuesto en sus respectivos partidos: Calderón ofrece la imagen de un conservador con toques de modernidad, Madrazo es la vuelta al populismo tradicional que casi siempre practicó su partido y López Obrador oscila entre recuperar el discurso desarrollista del PRI de los

4. Este fenómeno se ve favorecido, además, por la prohibición de las candidaturas independientes que la legislación electoral impone. Algo avalado por la Corte Suprema que desestimó la candidatura independiente de Jorge Castañeda –ex canciller de asuntos exteriores del gobierno Fox–, aunque el afectado ha anunciado un ulterior recurso ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

años setenta o asumir con cierta claridad una opción socialdemócrata de corte europeo, adaptada a las condiciones nacionales.

La alternancia de Fox ha fortalecido como nunca antes los poderes Legislativo y Judicial, lo que deja un legado objetivo de fuerte contrapeso institucional. Las continuas tensiones entre Fox y el Congreso han reforzado mucho a éste, de ahí que no sea fácil la marcha atrás. A su vez, las reformas judiciales han aumentado notablemente la independencia del Poder Judicial y su capacidad mediadora, lo que hace casi imposible la involución ya que los jueces son ahora muy celosos de su poder recién adquirido (Carpizo, 2002:250-251; Reveles, 2005:218). Aunque subsiste el problema del déficit fiscal de las entidades federativas, no puede ignorarse el acrecentado peso de los gobernadores de los estados (en su mayoría priístas) pues, al enfrentarse a Fox, han reforzado mucho su poder. La propia autonomía del DF, sustraído al control directo de la Presidencia de la República desde 1996, ha cambiado el panorama político nacional ya que es el de mayor peso de todo el país (gobernado por el PRD). El Banco de México es ahora mucho más autónomo frente al Ejecutivo que antaño y el sector público –aunque grande– ha reducido algo su tamaño como consecuencia de algunas privatizaciones parciales y desregulaciones debidas al Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), lo que estrecha algo el margen de maniobra clientelar del Gobierno. Los medios de comunicación social son ahora mucho más críticos frente al ejecutivo y la libertad de expresión ha aumentado considerablemente en México. Por último, los viejos controles sindicales corporativos son hoy mucho más débiles que en el pasado tras el fin del sistema de partido hegemónico. Por todos estos factores, es evidente que se ha producido un importante reequilibrio de poderes en México, tanto de los institucionales, como de los sociales, lo que beneficia al pluralismo político y hace mucho más real y disputada la contienda electoral. En este sentido, todos los escenarios estaban abiertos puesto que no existía en ese momento un claro e inequívoco candidato vencedor a la Presidencia, y los debates se centraban en los tres líderes de los principales partidos.

## La selección interna de los candidatos a la Presidencia de los Estados Unidos Mexicanos

Plantear el análisis de los procesos de nominación y/o selección interna de los candidatos no es una tarea fácil. Uno de los primeros obstáculos estriba en la idiosincrasia cultural y política mexicana, cuyos *terrenos de juego* son casi siempre dobles: por un lado discurre la realidad formal, en la que el ordenamiento jurídico o las prácticas sociales convencionales parecen dibujar un paisaje de normalidad. Por el otro, en cambio, nos encontramos con un ámbito en el que el observador lego de la realidad política mexicana (pero también de las propias relaciones sociales), difícilmente podrá desentrañar. Esta *realidad paralela* está tejida de múltiples frentes de negociación, con intereses cruzados –a menudo aparentemente contradictorios– en los que los actores fundamentan sus posiciones a través de la insinuación, el doble sentido y una curiosa capacidad por dejar sin concreción las futuras decisiones<sup>5</sup>. Sin ir más lejos, en la etapa previa a la alternancia política, la práctica tradicional en las filas del prisma era el ejercicio de una suerte de prerrogativa presidencial: la nominación del futuro presidente de la República por parte del presidente saliente, mediante un proceso de cooptación interna entre los diferentes *barones* dentro del PRI<sup>6</sup>. No es de extrañar, por lo tanto, que la existencia de diferentes mecanismos formales para la designación de candidatos no se traduzca necesariamente en la observancia de dichos procedimien-

5. Hasta tal punto está incorporada en la cultura mexicana la existencia de este ámbito real de actuación que, no sólo en la arena política, se designa esta actitud de constante negociación y cabildeo con la palabra “grilla”. Así, *grillar* es sinónimo de negociar, de cabildear, de tramar... a fin de cuentas, de *politiquear*.
6. Uno de los mejores retratos de esta tradición, el *dedazo*, se encuentra en la obra de Carlos Fuentes, *La silla del águila* (Madrid: Alfaguara, 2003).

tos. Antes bien, a menudo dichos procesos y ordenamientos jurídicos intrapartidistas no son más que herramientas a emplear en la lucha interna por el poder. Su utilización aparece como accesoria al proceso *real* de negociación política, cuyo cauce escapa a menudo al conocimiento no sólo de la ciudadanía sino de las mismas bases de los partidos.

En el caso que nos ocupa, los principales partidos han desarrollado diferentes estrategias para la designación de sus respectivos candidatos. En el caso del PRI y el PAN se ha optado —con diferente éxito— por la celebración de primarias internas, mientras que el PRD ha sucumbido al empuje mediático de López Obrador por delante del eterno candidato derrotado, Cuauhtémoc Cárdenas.

## El PRI

El proceso de nominación de candidato a la elección presidencial de 2006 se abrió oficialmente el 28 de septiembre de 2005 por parte del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) con la convocatoria a miembros y simpatizantes para la elección del candidato. Los requisitos para postularse como candidato interno establecieron la necesidad de contar con alguno de los siguientes apoyos: el 25% de la Estructura Territorial, identificada a través de los comités estatales y el del Distrito Federal; y/o el 25% de los Sectores y/o el Movimiento Territorial, la Organización Nacional de Mujeres Priístas, el Frente Juvenil Revolucionario y Unidad Revolucionaria; el 25% de los consejeros políticos nacionales del Partido; y/o el 10% de afiliados inscritos en el Registro Partidario. Además, entre otros requisitos, se destacó la exigencia de 20 años de residencia en México (PRI, 2005: base sexta, letra d) o “*Documento mediante el cual se manifiesta, bajo protesta de decir verdad, que no ha sido dirigente, candidato, ni militante destacado de partido o asociación política, antagónicos al Partido Revolucionario Institucional, o bien acreditar documentalmente los extremos de excepción previstos por la fracción IV del artículo 166 de los Estatutos*” (PRI, 2005: base sexta, letra g).



Como peculiaridad adicional, el registro de candidatos sólo se realizó durante un único día: el 7 de octubre de 10.00 a 18.00 horas, y era indispensable la presentación personal del candidato para efectuar el registro. Este proceso, como puede apreciarse, claramente delimitado en sus tiempos, finalizó con la votación en todo el país el día 13 de noviembre con la contundente victoria de Roberto Madrazo sobre Everardo Moreno (tabla 1).

**Tabla 1. Resultado de la elección interna en el PRI para candidato a presidente de los Estados Unidos Mexicanos**

Estado	Everardo Moreno	%	Roberto Madrazo	%	Nulos
Aguascalientes	2.553	8	30.761	92	904
Baja California	2.231	3	74.276	97	783
Baja California Sur	455	7	6.347	93	120
Campeche	3.595	8	40.472	92	1.444
Coahuila	5.624	9	60.135	91	1.747
Colima	2.743	9	28.861	91	683
Chihuahua	6.327	13	42.745	87	1.838
Distrito Federal	15.799	17	78.397	83	5.559
Durango	5.202	10	46.297	90	1.280
Guanajuato	7.798	8	93.583	92	3.067
Guerrero	5.165	4	126.750	96	1.361
Hidalgo		0		0	
Jalisco	14.367	11	119.442	89	2.851
Estado de México	69.053	24	219.034	76	14.251
Michoacán	4.823	5	95.539	95	2.632
Morelos	4.086	7	54.562	93	1.488
Nayarit	2.614	6	38.561	94	1.019
Nuevo León	6.842	6	103.676	94	2.440
Oaxaca	9.232	4	215.527	96	6.864
Puebla	16.257	7	217.806	93	8.781
Querétaro	1.822	9	19.425	91	645
San Luis Potosí	7.870	10	73.658	90	1.601
Sinaloa	15.782	11	123.593	89	2.430
Sonora	41	25	120	75	23
Tabasco	3.360	2	156.194	98	2.623
Tamaulipas	9.920	5	180.765	95	5.317
Tlaxcala	2.321	10	21.622	90	598
Zacatecas	2.762	7	38.951	93	761
<b>Totales</b>	<b>228.644</b>	<b>8,1</b>	<b>2.307.099</b>	<b>90,9</b>	<b>73.110</b>

Fuente : PRI.

Obviamente estos son los datos *formales* del proceso. La realidad del mismo ha estado condicionada por la firme decisión de Roberto Madrazo de conseguir la nominación. En este sentido ya con mucha antelación a la convocatoria del proceso electoral interno por parte del CEN, Madrazo ya estuvo posicionándose en la cúpula directiva del partido. La principal oposición interna vino de la mano de sus principales adversarios, quienes decidieron aunar fuerzas para –de entre ellos– elegir al principal opositor a Madrazo. Dicha decisión se vehiculó a través del establecimiento del potencial electoral a partir de la realización de una encuesta nacional y de diversas consultas a *notables* mediante cuestionarios enviados a académicos, políticos y demás personalidades socioeconómicas. Los congregados en este *proceso paralelo* fueron Miguel Ángel Núñez Soto (ex gobernador del Estado de Hidalgo), Tomás Yarrington (gobernador del Estado de Tamaulipas), Enrique Martínez (gobernador del Estado de Coahuila), Enrique Jackson (presidente del Senado) y Arturo Montiel (ex gobernador del Estado de México). Si bien no se divulgaron los resultados, el mejor valorado fue Arturo Montiel, al que el resto de contendientes apoyaron<sup>7</sup>.

Al mismo tiempo, y como exigencia interna para poder realizar el registro de su candidatura, Roberto Madrazo se desvincula del CEN. Siguiendo con las prácticas intrapartidistas habituales, la necesaria salida de Madrazo de la dirigencia del partido no tuvo como correlato el ascenso de Elba Esther Gordillo quien, no sólo como secretaria general sino además como pieza clave para su victoria interna, hubiera sido el relevo natural. Por el contrario Madrazo convocó al Consejo Político para separarse de su cargo y nombrar un nuevo presidente,

7. En los medios de comunicación mexicanos este grupo fue bautizado como tucom "Todos Unidos Contra Madrazo", aunque éstos se habían autodenominado "Unidad Democrática".

con la ausencia de Elba Esther Gordillo por entender que la convocatoria no era válida según los estatutos del PRI<sup>8</sup>. El resultado final fue la designación del *madracista* Mariano Palacios Alcocer como presidente, manteniendo en el CEN a todo el equipo de Madrazo y, posteriormente, el inicio del proceso de expulsión de la poderosa Elba Esther Gordillo del PRI<sup>9</sup>.

El proceso de registro de candidaturas se cerró con la aceptación y validación de tres contendientes: Roberto Madrazo, Arturo Montiel y un militante prácticamente desconocido, Everardo Moreno. A partir del establecimiento oficial de los candidatos internos a la nominación se desató una feroz campaña contra Arturo Montiel. La filtración a la prensa del ingreso realizado por el hijo de éste de un total de 35 millones de pesos (aproximadamente 2,8 millones de euros) supuso el inicio del ataque político y mediático. A las acusaciones de malversación de fondos públicos, tráfico de influencias, corrupción, le sigue la difusión de la lista

8. Resulta sumamente extraño constatar que Arturo Montiel, principal candidato opositor a Roberto Madrazo, no apoyara a Elba Esther Gordillo en su intento por hacerse con la presidencia del PRI. Ello habría supuesto para éste una clara oportunidad de contar con una contienda interna neutral o, como mínimo, más acorde con los estándares de imparcialidad que se predicaban en los estatutos del PRI y en la misma convocatoria del proceso electoral interno.
9. La importancia de Elba Esther Gordillo se debe básicamente a su condición de máxima responsable del poderoso sindicato de maestros mexicanos (el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, SNTE), con poderes casi absolutos en todo lo relativo a educación como en su potencial electoral atendiendo a los cerca de dos millones de miembros directos. La suspensión de militancia y el inicio del proceso de expulsión del PRI se inició el 16 de noviembre, justo antes de la declaración de validez de la candidatura de Roberto Madrazo a la presidencia mexicana por el PRI.

de propiedades del ex gobernador, la revisión de su gestión política en el Estado de México, etc. De manera sorprendente, éste no desmiente ninguna de las acusaciones y, a los pocos días, renuncia a su candidatura. Tras estos acontecimientos cabía esperar la sustitución de Montiel por el siguiente candidato del grupo “Unidad Democrática”, el presidente del Senado, Enrique Jackson, pero la nueva dirigencia del PRI cerró filas negándose a aceptar cualquier vulneración del ordenamiento interno. El resultado, como puede colegirse fácilmente, fue la desaparición de los *antimadracistas* (y a fin de cuentas de un adversario real) en la carrera por la nominación.

Con este escenario, el diez de octubre los dos únicos candidatos en liza firmaron el Pacto de Civilidad y Compromiso Político, a instancias de la Comisión Nacional de Procesos Internos del PRI, en el que más allá de destacar su adhesión a los principios ideológicos y programáticos del partido aparece como muy destacada la ausencia de la firma del tercer candidato, ya retirado, Arturo Montiel. Así la elección se dirimió claramente a favor de Madrazo y no faltaron las observaciones críticas al papel de Everardo Moreno como simple *peón* de Roberto Madrazo, cuya presencia le permitió a éste defender la existencia de un proceso electoral interno en los términos establecidos por los estatutos del PRI.

## El PAN

A raíz de la situación política nacional y del propio proceso de cierto desencanto con el cambio que supuso la alternancia política en la Presidencia de la República con el triunfo de Vicente Fox en las elecciones del año 2000, el PAN afrontó la designación de su candidato como una exigencia democrática impostergable respecto a su militancia y a la ciudadanía en general. La diferencia de estilos en el ejercicio de la política respecto a su principal adversario se vio refrendada también en el diseño y ejecutoria del proceso interno.

El Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PAN convocó, el 1 de junio, el proceso de elección interna. Éste se organizó inicialmente en una votación a dos vueltas, compuestas por tres etapas cada una. Cada etapa corresponde a una agrupación de diferentes entidades federativas, en las que las votaciones se celebraron en fechas distintas (entre septiembre y octubre) con un lapso de tres semanas entre cada etapa<sup>10</sup>. Si tras la primera votación ningún candidato obtenía la mayoría absoluta de los apoyos, se realizaría una segunda votación de manera simultánea en todo el Estado el 6 de noviembre. A diferencia de lo visto en el caso de la elección interna en el PRI, en esta ocasión se habilitaron tres días para el registro de candidatos, entre el 7 y el 10 de julio; los requisitos fueron contar con el apoyo de no menos de 2.000 miembros activos de los cuales no podían presentarse más de 100 firmas de una misma entidad federativa. Además, se establecieron claros topes de gastos de campaña, poniéndose a disposición de los candidatos 300 millones de pesos (aproximadamente 25 millones de euros) a repartirse de forma equitativa entre los mismos.

Pero además del diseño del proceso, en el que se dio cabida a miembros activos así como a miembros adherentes –tanto nacionales como residentes en el extranjero–, lo más interesante fue, en primer lugar, la normalidad del proceso y, en segundo lugar, la relativa sorpresa que

10. La primera etapa se realizó el 11 de septiembre en los estados de: Durango, Guanajuato, Hidalgo, Estado de México, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí, Tamaulipas, Tlaxcala y Zacatecas. La segunda etapa tuvo lugar el 2 de octubre, en los estados de: Campeche, Chiapas, Oaxaca, Puebla, Tabasco, Quintana Roo, Veracruz y Yucatán. Finalmente, la tercera etapa se desarrolló el 23 de octubre en los estados de: Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Coahuila, Colima, Distrito Federal, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Sinaloa y Sonora.

supuso la derrota de quien parecía encabezar todas las apuestas: el ex secretario de Gobernación en el gabinete de Vicente Fox, Santiago Creel. Éste aparecía en todas las quinielas y sondeos como el lógico candidato del partido, habiendo contado con claros apoyos por parte de la pareja presidencial (el presidente Vicente Fox y la primera dama Martha Sahagún). Dichos apoyos, junto con la sombra de un escándalo político vinculado a la concesión de licencias a la operadora televisiva Televisa a cambio de un trato de favor, hicieron que Creel afrontara la elección con menos posibilidades de las que parecía ser poseedor. Junto con Creel se postularon Felipe Calderón (ex secretario de Energía del gabinete Fox y natural del Estado de Michoacán) y Alejandro Cárdenas (natural del Estado de Jalisco). Tras el debate de apertura del proceso, en el que Creel se mostró con su talante pausado y cansino frente a un Calderón sonriente y vitalista, las expectativas se decantaron claramente hacia éste como potencial vencedor. Efectivamente, los resultados de la primera votación (tabla 2) hicieron innecesaria la celebración de la segunda ronda, y el 25 de octubre Felipe Calderón fue designado como el ganador de la elección y, por lo tanto, candidato del PAN a la Presidencia mexicana.

**Tabla 2. Resultado de la elección interna en el PAN para candidato a presidente de los Estados Unidos Mexicanos**

Estado	Alberto Cárdenas	Santiago Creel	Felipe Calderón	Nulos
Aguascalientes	633	1.371	5.459	54
Baja California	264	1.761	3.562	9
Baja California Sur	395	478	556	11
Campeche	994	2.489	2.629	224
Colima	757	1.194	1.693	35
Chihuahua	647	3.110	6.172	64
Distrito Federal	695	2.309	5.317	44
Durango	1.079	3.839	3.467	57
Guanajuato	1.900	1.496	2.849	40
Guerrero	714	1.467	2.651	80
Hidalgo	636	3.649	2.608	131
Jalisco	12.507	1.692	9.695	209
Estado de México	5.491	8.281	14.032	226
Michoacán	662	2.090	7.283	64
Morelos	411	1.555	4.180	65
Nayarit	349	886	1.230	17
Nuevo León	694	4.116	5.607	40
Oaxaca	2.102	6.932	6.441	594
Puebla	3.002	8.154	8.347	454
Querétaro	1.407	1.577	2.759	56
San Luis Potosí	3.162	4.442	5.815	291
Sinaloa	211	2.661	5.565	60
Sonora	528	5.016	6.122	66
Tabasco	263	1.226	860	104
Tamaulipas	1.581	3.255	2.733	62
Tlaxcala	492	2.060	1.840	41
Veracruz	2.056	11.094	13.269	422
Yucatán	2.789	3.731	16.422	279
Zacatecas	1.243	1.724	1.544	34
extranjero	28	43	112	-
<b>Totales</b>	<b>50.902</b>	<b>99.702</b>	<b>160.488</b>	<b>4.133</b>
(%)	<b>16,36%</b>	<b>32,05%</b>	<b>51,59%</b>	

Fuente : PAN

Tras su clara victoria, superando el umbral establecido para no hacer necesaria una segunda votación, los candidatos vencidos sorprendieron con la clara aceptación del resultado así como con la petición de apoyo al vencedor y candidato. Así el 16 de noviembre se constituyó el Comité Estratégico, en el que Calderón invitó a Creel y Cárdenas a sumarse al mismo y éstos aceptaron.

## El PRD

El tercero en discordia, que en este caso se perfilaba como posible vencedor de la contienda electoral de julio, era el PRD. El otrora jefe del Gobierno capitalino, Andrés Manuel López Obrador, ha sido claramente el candidato natural del partido, toda vez que reúne en su persona un importante caudal electoral fruto, por un lado, de su calculado discurso demagógico, así como la percepción de la necesidad de un cambio en la dinámica derrotista de las anteriores candidaturas perredistas encabezadas por Cuahutémoc Cárdenas, por el otro.

Que en el proceso interno de nominación de López Obrador como candidato no hayan aparecido otros candidatos no ha sido signo de tranquilidad. Bien al contrario, puesto que desde su renuncia al Gobierno del Distrito Federal y su postulación para la candidatura, se inició un duro enfrentamiento interno entre Cárdenas y López Obrador. Éste, a partir de la estructura partidista paralela desarrollada desde su estancia en el palacio del Gobierno capitalino, basada en las Redes Ciudadanas y en la Red Nacional de Jóvenes, fue desactivando las escasas posibilidades de Cárdenas por lograr su cuarta nominación consecutiva. Si bien éste sopeó la posibilidad de plantear un enfrentamiento abierto en la campaña presidencial a partir de su nominación como candidato por otro partido<sup>11</sup>. En cualquier caso la ausencia de oposición interna unida a la estructura organizativa de López Obrador especialmente en el Distrito Federal así como su creciente popularidad le llevaron a su nominación como candidato y a la toma de protesta el 10 de diciembre en el Zócalo del DF.

11. Entre las diferentes especulaciones se manejó la posibilidad de que Cárdenas obtuviera su nominación como candidato del PT e incluso algunos rumores apuntaron a la posible colaboración con Convergencia, especialmente a raíz de la decisión de su líder, Dante Delgado, de renunciar a la nominación. Finalmente la realidad de los pactos desmintió dichos rumores.



## Los otros partidos

El resto de partidos presentan dos situaciones básicas: por un lado, los partidos nacionales ya consolidados (PT, PVEM y Convergencia) y, por el otro, los nuevos partidos, PANAL y ASC. En relación con el primer grupo, los primeros procesos internos han sido casi inexistentes, puesto que desde el inicio su estrategia electoral ha estado orientada a negociar un acuerdo de coalición que les permita, por un lado, mantener el registro como partido nacional y, por el otro, garantizarse la elección de un número razonable de diputados y senadores. Así, el PVEM llegó a concretar su alianza con el PRI, tomando protesta el 8 de diciembre a Roberto Madrazo como candidato y procediendo al registro de la coalición ante el IFE bajo el lema “Alianza por México” (APM). Quedó en el camino la candidatura de Bernardo de la Garza, quien tras crecer espectacularmente en los primeros sondeos electorales llegó a estimar que podía obtener tres millones de votos y que, a partir de esta cifra, estaba abierto a negociar su adhesión con el PAN o el PRI, atendiendo a la mejor oferta. Ni que decir tiene que entre la militancia y los votantes del verde ecologista las reacciones fueron bastante airadas, poniendo especial énfasis en el derroche económico que había supuesto su precampaña así como también en el engaño de una operación únicamente orientada a posicionar al partido como socio *apetecible electoralmente*.

En lo que respecta al PT y a Convergencia, finalmente sellaron su acuerdo coalicional con el PRD bajo el lema “Por el bien de todos” (PBT), registrando la coalición también el 8 de diciembre ante el IFE. Como mejor indicador de los objetivos pragmáticos perseguidos por los integrantes de dicha coalición, el líder perredista, Leonel Cota, declaró que “*en esta coalición convinieron los tres partidos que de un 30% de la votación, seis puntos de prerrogativa son para el PT, 5,5 para convergencia y el resto para el PRD*”, a partir del cálculo de una votación hacia la coalición del 36% (Partido de *Convergencia*, 2005b: 2).

Por otro lado, los dos nuevos partidos tienen como objetivo único la obtención del 2% de los votos como requisito para el mantenimiento de su registro a nivel nacional. No obstante, sí desarrollaron procesos de elección

interna. En el caso de ASC, partido fundado en enero de 2005, éste designó el 27 de noviembre a una de sus fundadoras, Patricia Mercado, como candidata a la Presidencia si bien el sector campesino del partido barajó hasta el último momento la posibilidad de ofrecer su plataforma a un candidato externo como el ex canciller Jorge Castañeda o incluso el folklórico “Dr. Simi”.

Finalmente el PANAL, nacido como extensión del poderoso sindicato liderado por Elba Esther Gordillo (SNTE)<sup>12</sup>, inició el 30 de noviembre su proceso de elección interna que finalizó el 8 de enero de 2006. Si bien legalmente no pueden establecer ninguna coalición a nivel federal por ser partidos de reciente creación, el PANAL negoció con el PAN la posibilidad de llegar a acuerdos de coalición en, al menos, diez entidades federativas entre las que destacarían Guanajuato o el Distrito Federal.

## Las ofertas programáticas

### El PRI

El cambio programático del PRI se dio en la XVII Asamblea Nacional de 1996 y tuvo como uno de sus ejes principales la redefinición ideológica con objeto de revisar la excesiva apertura al *neoliberalismo* de Salinas y Zedillo. Con todo, la revisión “antitecnocrática” no supuso la vuelta estricta a la vieja

12. “En los primeros meses del 2002 el SNTE creó una agrupación política nacional denominada Asociación Ciudadana del Magisterio (ACM), la que obtuvo el reconocimiento del Instituto Federal Electoral el 6 de agosto del mismo año. Posteriormente, el 30 de enero del 2005 con el registro de la agrupación política nacional Nueva Generación se realizó la asamblea constitutiva del Partido Nueva Alianza. En esta empresa, en la que discretamente participaron diversos actores de la política nacional, esencialmente las tareas organizativas recayeron en el Comité Ejecutivo Nacional del SNTE y en 54 de las 55 secciones del sindicato, la excepción fue la sección 22 del Estado de Oaxaca” (OCE, 2005).

ortodoxia doctrinal, sino la consolidación del pragmatismo revestido de retórica “nacionalista revolucionaria” clásica. Con ello, el PRI quiso dejar bien sentado que las grandes propiedades del Estado (que son la base tradicional del poder político en México) no deben alterarse y que su oferta de políticas públicas mantendrá el asistencialismo clientelar presentado como “justicia social”. En suma, el PRI rechaza las privatizaciones de las grandes empresas públicas y aunque mantiene los principios tradicionales muestra asimismo predisposición a flexibilizarlos con fórmulas *mixtas* que involucren a la iniciativa privada en la gestión (que no en la titularidad) de los bienes públicos (Espinoza, 2005: 295-297, 301 y 309).

Lo más interesante ha sido constatar la gran capacidad de adaptación y supervivencia del PRI pues, antes de la alternancia de 2000, algunos analistas habían sostenido que este partido nunca toleraría unas elecciones competitivas y, después, que se disgregaría al pasar a la oposición; pues bien, ninguno de los dos escenarios se ha verificado. El PRI sigue siendo la maquinaria política más grande y poderosa de México, con el más alto porcentaje de electores fieles, más recursos económicos y más cargos representativos en los tres niveles (federal, estatal y municipal) en comparación con cualquier otro partido. Además, el PRI ha comprendido que en un escenario competitivo necesita aliados, de ahí su coalición con el PVEM y los intentos de atraer al PT; al margen de que ofrezca ahora un estilo aparentemente más consensual de hacer política para afrontar los grandes desafíos que México debe encarar<sup>13</sup>.

El PRI debe hacer frente a diversos problemas para resultar creíble como alternativa. Aunque ha dejado de ser el partido-Estado que fue y oficialmente parece haber asumido su carácter de partido competitivo, su

13. Roberto Madrazo ha llegado a afirmar, con altas dosis de oportunismo dada su trayectoria bien opuesta a tal oferta, que el nuevo Gobierno mexicano de 2006 debería seguir los pasos de la transición española. (Vid.: *El País*, 5 de octubre de 2005).

estrategia para recuperar el poder en 2006 como algo “lógico y natural” refleja la pervivencia –siquiera parcial– de la vieja mentalidad. El PRI fue un partido creado por el poder y pensado para mantenerse en él y este origen genético condiciona mucho su trayectoria. En otras palabras, al PRI le está costando mucho superar su tradición de partido oficial y, en este sentido, no es casual (y es un mal síntoma que revela los límites de su incipiente modernización pluralista) que apenas haga autocrítica por el tan largo período hegemónico durante el cual dirigió al país (Hurta-do, 2001: 195).

El segundo gran problema que el PRI debe resolver es el de sus agudos conflictos internos: el pase a la oposición y el carácter ahora competitivo de las elecciones ha variado el peso de los grupos internos ya que, sin el tradicional arbitraje incontestable del presidente, las tensiones han aflorado. Por un lado, se ha producido un cierto desplazamiento de la élite tradicional, y por otro, ahora la competencia interna carece de reglas precisas y de un árbitro indiscutible como antaño (Hernández, 2005<sup>a</sup>:263-266; Vargas, 2005:86). En este sentido, el triunfo de Madrazo refleja, sin duda, la renovada fuerza del *lobby* de los gobernadores estatales, pero también los límites de la renovación. En efecto, Madrazo se ha impuesto con maniobras muy de viejo estilo, lo que ha provocado no sólo descontento en el ala modernizadora del PRI, sino, sobre todo, en muchos electores potenciales (Silva-Herzog, 2005; Granados Rol-dán, 2005).

A) En sus programas vigentes, el PRI se autodefine como “un partido nacionalista, popular, de la democracia social (...) con apoyo a la Constitución”, sin la menor autocrítica por las cerca de siete décadas de su conducción autoritaria de gobierno (PRI, 2004a:20). El primer elemento identificador explica su énfasis en la *soberanía nacional* de México, sin renunciar a las ventajas de la globalización, pero preservando la “identidad del país”: el compromiso con la soberanía es indeclinable (...). Garantizar la independencia de la nación es la primera tarea de todo Gobierno popular y democrático” (PRI, 2004a: 6; PRI, 2004b:11, 36 y 62). En todo caso,

hay una significativa novedad (debida objetivamente a la irrupción del EZLN en la escena política) ya que el PRI define a México por primera vez como “una nación pluriétnica y pluricultural” (PRI, 2004b: 8 y 152). Se asume, pues, que la diversidad étnica enriquece a la nación y que los indios deben ver preservados sus derechos lingüísticos y culturales.

A continuación, el PRI apuesta por un modelo de Estado que no debe ser ni el viejo Estado asistencial corporativo (una fórmula reputada agotada) ni el *neoliberal* (considerado injusto), sino “promotor” a fin de armonizarlo con el mercado. Básicamente, se defiende un sistema *mixto* equilibrado, pero siempre con la “rectoría del Estado”, aunque sin caer en el “estatismo”, único modo, a juicio del PRI, de poder combatir las desigualdades (PRI, 2004a:4, 11 y 14; PRI, 2004b:179).

Roberto Madrazo ofrece “mano firme” para aplicar el programa del PRI pues es lo que demandaría la gente a los gobernantes tras un mandato tan “vacilante” como el de Fox. Por un lado, enfatiza la necesidad de unidad de todo el partido para recuperar la presidencia, y por otro, presenta el programa del PRI como una suerte de “tercera vía” entre un PAN “ineficiente” y un PRD “demagógico”. Desde su punto de vista, el PRI debe hablar de los grandes asuntos que preocupan a la gente (desempleo, carencias sociales, inseguridad ciudadana, infraestructuras) con ofertas programáticas claras y voluntad decidida de aplicarlas desde el Gobierno, único modo de ganarse el respeto de la opinión pública. En este sentido, se muestra favorable a una “economía de mercado donde quepamos todos” pues “el libre comercio acaba donde es necesario proteger los intereses legítimos de un compatriota” (tal y como se señala en la página web de Madrazo). En todo caso, pese a su retórica populista, Madrazo se cuida asimismo de dar plenas garantías a los empresarios y los banqueros, pues ha dejado muy claro en su precampaña que las grandes líneas macroeconómicas no deben verse alteradas por los procesos electorales y que hay que dar la máxima certidumbre y seguridad a los inversionistas gane quien gane (Vázquez Raña, 2005:147).

Arturo Montiel, pese a haber formado una plataforma interna (“Unidad Democrática”), negó incluso estar haciendo precampaña, pero no dejó de anunciar asimismo su “firme” decisión de apoyar reformas “estructurales”, avalada por su experiencia como gobernador del mayor Estado de la federación, y todo ello hasta su retirada final de la carrera preelectoral (Vázquez Raña, 2005:152). Montiel sintoniza más con lo que en su día representó el viraje “tecnocrático” de Salinas y Zedillo, de ahí que algunas de sus propuestas concretas se distancien de la “ortodoxia” doctrinal clásica del PRI. Desde su perspectiva, es fundamental preservar la disciplina presupuestaria; aumentar el gasto público para desarrollar la economía es una receta del todo arcaica, no hay que obligar por ley a la banca a disminuir el monto de las comisiones que cobran a los clientes por sus transacciones ni obligar a otorgar créditos “blandos”, hay que desregular mucho más para aflorar la economía informal, hay que recuperar la competitividad nacional perdida tras el impulso inicial que supuso el TLCAN y así sucesivamente (Vázquez Raña, 2005:157).

B) Con relación a la reforma fiscal, el PRI se limita a señalar la necesidad de “transparencia” y de lucha contra la evasión, sin mayores indicaciones (PRI, 2004a:27; PRI, 2004b:65). En cualquier caso, sus programas dejan claro que los recursos energéticos básicos deben seguir siendo propiedad del Estado pues –a su juicio– es intocable el principio de “rectoría” del mismo en estos sectores (PRI, 2004a: 29; PRI, 2004b: 71). Aunque no falta el toque “verde” sobre el “desarrollo sustentable” (entre otros factores, para satisfacer a sus aliados del PVEM), la inconcreción programática es la norma, pero lo más singular es la corrección que se introduce al señalar que la política económica del PRI considerará las cuestiones medioambientales siempre que los costes de reducir la contaminación no sean mayores que sus beneficios, con lo que queda en evidencia el orden de sus prioridades (PRI, 2004a: 15).

Madrazo reconoce el serio problema de desfase tecnológico existente en el sector energético mexicano que provoca el absurdo de que el país importe gasolina y gas teniendo grandes yacimientos nacionales. En este sentido, su propuesta es la de reorganizar a fondo PEMEX y la CFE, sin perjuicio de que sigan siendo empresas públicas. Para ello, habría que modificar el régimen fiscal de los combustibles para hacerlos más competitivos y, eventualmente, aceptar algún grado de inversión extranjera bajo ciertas condiciones. Madrazo propone rebajar los impuestos para recaudar más ya que, en caso contrario, los capitales no se invierten en México y se van al exterior; reconoce, además, la imperiosa necesidad de reformar la deficiente administración tributaria. En suma, las políticas fiscales deben ser atractivas para todos los inversionistas, nacionales y extranjeros, y habría que reorientar el gasto público para privilegiar el gasto de inversión sobre el gasto corriente (Vázquez Raña, 2005:147).

Muy similar es el diagnóstico de Montiel que reconoce que México es uno de los países de la OCDE de más baja recaudación fiscal (apenas el 12% del PIB), a la vez que es enorme la evasión al respecto. En consecuencia, una tarea fundamental sería acabar con la tolerancia general que ve como algo “normal” eludir los deberes tributarios, pero más que sanciones (no las rechaza) habría que simplificar el laberinto fiscal mexicano. En materia de reforma energética, Montiel sí se desmarca en buena medida de la doctrina oficial del PRI: coincide con la misma en la necesidad de modernizar las infraestructuras, aumentar las inversiones, cambiar los estilos de gestión administrativa y crear una especie de fondo de estabilización (ahora que el petróleo es caro) para amortiguar la situación en períodos de bajada de los precios. Sin embargo, Montiel afirma abiertamente que habría que evaluar “*la pertinencia de abrir las empresas [de PEMEX] a la participación privada, mejorar la autonomía de gestión, buscar mecanismos financieros innovadores en los mercados de valores y actualizar el régimen fiscal*”. Sobre la posible irrupción del capital extranjero en este sector estratégico clave, Montiel reconoce que la respuesta no es “simple”, pero añade que la demanda y el coste crecen y que no hay sufi-

ciente dinero para atenderla. Es más, con buena regulación y supervisión del Gobierno y un plan claro el sector energético puede estar abierto al capital privado y, a su juicio, no hay alternativa si no se quiere hacer demagogia (Vázquez Raña, 2005: 154-156).

C) El PRI propone un gran pacto a los ciudadanos para combatir las desigualdades sociales y la pobreza y afirma que ésta es su auténtica razón de ser y su gran prioridad ya que “menos justicia social es debilitar al Estado” (PRI, 2005). Tarea que no podrá abordarse con eficacia si no se lucha paralelamente contra la inseguridad ciudadana. En este capítulo, el PRI propone algunas medidas concretas teóricamente viables (máxima coordinación de todas las administraciones, mejora de la profesionalidad de los diversos cuerpos policiales, simplificación del disperso arsenal jurídico en materia), pero no especifica de dónde obtendrá los recursos. Es decir, se detecta el problema al señalar que el inquietante auge del crimen organizado es una de las mayores amenazas al Estado, pero no se pasa de sugerir medidas administrativas y legislativas sin abordar las cuestiones de financiación que son, a la postre, claves (PRI, 2004a: 26; PRI, 2004b: 42-47).

La vaguedad y el populismo se reflejan en los apartados de los programas del PRI dedicados a políticas de empleo y reforma laboral pues no se va más allá de generalidades sobre la “potenciación” del mercado interno, por supuesto el “papel rector” del Estado y los “irrenunciables” derechos sociales de los trabajadores (PRI, 2004a: 28; PRI, 2004b: 54-55). Del mismo tenor son las indicaciones sobre la reforma sanitaria y la aspiración a la “universalización” de las prestaciones en materia o sobre la reforma educativa que debe seguir siendo preferentemente pública y laica, factor éste último muy enfatizado por ser uno de los rasgos distintivos históricos de la revolución mexicana (PRI, 2004a: 28; PRI, 2004b: 138 y 140-141).

Deliberadamente, Madrazo es muy poco específico al respecto al limitarse a añadir la necesidad de reformar a fondo la seguridad social mexicana (no precisa más), en un clima de diálogo con los interlocutores sociales (notoriamente los sindicatos), y la eventual creación de un banco de des-



arrollo específico para estos asuntos. En cambio, Montiel proporcionó bastantes más indicaciones de inspiración *neoliberal*, como “flexibilizar” el mercado laboral para crear empleo, aumentar la competitividad, desburocratizar la seguridad social, revisar el cuadro de prestaciones públicas y no obsesionarse con las cifras de parados pues la clave estaría en el desarrollo. Uno de los asuntos más polémicos en México es el debate sobre la posible introducción del IVA en alimentos y medicinas: la respuesta de Montiel, no por deliberadamente ambigua, deja de traslucir sus preferencias: “ésta es una discusión que se ha politizado demasiado en México y por ello no admite una respuesta simple o única”, de ahí que deba “estudiarse” una “combinación de opciones” (Vázquez Raña, 2005: 155). En sintonía con esta mentalidad, no puede sorprender que Montiel añada que se ha hecho demasiada “mitología” sobre la necesidad de dedicar el 8% del PIB a educación, un apriorismo que –a su juicio– no estaría justificado: México ya gasta casi el 7% en el sector y sus resultados educativos son peores que los de países que dedican menos al mismo, como Irlanda o Corea del Sur.

D) El PRI asume ahora formalmente la necesidad de consolidar la democracia, las prácticas de diálogo y la búsqueda del consenso –siempre dentro de la Constitución de 1917 que tan sólo necesitaría pequeños retoques–, a la vez que preconiza algunas mejoras en la organización de las elecciones y en la vida interna de los partidos. Más en particular, el PRI propone en sus programas abaratar el coste de las campañas electorales, reforzar la democracia interna de los partidos y considerar la posibilidad de introducir mecanismos de participación directa (PRI, 2005b: 29-30, 35, 168 y 173). El único atisbo de autocrítica –pero se hace de modo exterior– tiene que ver con la institución de la Presidencia de la República al señalarse que su recuperación para el PRI deberá evitar “reproducir el autoritarismo”, pues el sistema político tradicional, basado en poderes concentrados, ya no volverá (PRI, 2004b: 34 y 177). A propósito del papel del Congreso, el PRI está abierto a la posibilidad de introducir algunos elementos de parlamentarismo y reducir el número de diputados y senadores, pero se opone a modificar el sistema tradicio-

nal que prohíbe la reelección de los representantes (PRI, 2004a: 22; PRI, 2004b: 26 y 32-33). En materia de justicia, el PRI propone corregir los defectos tradicionales (lentitud, falta de transparencia, exceso de trámites, impunidad del 98,5% de los delitos, sistema carcelario deplorable), sin la menor asunción de responsabilidad alguna por el legado histórico dejado. Asimismo, el PRI afirma la necesidad de reformar el federalismo para mejorar la cooperación entre niveles, clarificar la delimitación de competencias y aumentar la autonomía fiscal, de nuevo oscureciendo su tradicional política centralista (PRI, 2004a: 8-9; PRI, 2004b: 28-29). Por último, son significativas sus prioridades en política exterior: una vez sentado retóricamente el principio de la “firmeza” nacional, se asume la necesidad de mantener unas relaciones especiales con Estados Unidos. Más en particular, el PRI solicita actualizar el TLCAN para conseguir algunas compensaciones para México y, sobre todo, enfocar de modo completamente diferente el gran problema de la emigración, capítulo en el que se adelantan medidas concretas de legalización, asistencia, papel de los consulados, remesas y otros (PRI, 2004b: 14-21).

Para Madrazo, el PAN y el PRD no harían más que populismo político, uno de cuyos máximos ejemplos fue el *tour* del “subcomandante” Marcos por México y su entrada triunfal en el DF, a su juicio un ejemplo lamentable que, con él en la Presidencia, no se repetiría (Vázquez Raña, 2005:145). Además, aunque no fue una buena solución jurídica el archivo del desafuero de López Obrador, Madrazo afirma que él siempre estuvo a favor de que pudiera concurrir a las elecciones de 2006. Aunque la ley electoral federal no regula las precampañas, pese a que algún Estado ya lo haga (Coahuila), Madrazo se muestra partidario de hacerlo en aras de la equidad de la competencia interna de los candidatos. Por un lado, se muestra favorable a la reducción del número de parlamentarios pues es excesivo y muy costoso, y de otro, se separa parcialmente del programa oficial de su partido pues, si bien no es favorable a la reelección de senadores (dada su *naturaleza* representativa del “pacto federal”) o de cargos locales, sí admite la posibilidad de estudiar el asunto para los diputa-

dos federales. Finalmente, es bastante preciso al abordar el problema de la emigración mexicana a Estados Unidos, donde ya residen 20 millones de compatriotas (12 legales y 8 irregulares). Madrazo reconoce que los consulados mexicanos en Estados Unidos no han servido como oficinas de defensa de los intereses de los emigrantes y que es preciso alcanzar un gran acuerdo con el Gobierno estadounidense a fin de ampliar los cupos legales. Paralelamente habría que garantizar los derechos electorales de los emigrantes mexicanos, aunque en este ámbito está casi todo por hacer (credenciales, padrón, recursos, etc.)<sup>14</sup>.

Puesto que Montiel negó, en su momento, estar haciendo precampaña, prefirió no opinar sobre la laguna legal que esta modalidad política representa, aduciendo que su prioridad era centrarse en sus labores de gobierno local. En materia de reformas institucionales se muestra escéptico a propósito de la ingeniería constitucional, pero afirma –apartándose del todo del programa de su partido– que todos los parlamentarios y concejales deberían poder optar a la reelección en aras de la profesionalización política (Vázquez Raña, 2005:158). Hay, en cambio, plena coincidencia con Madrazo en la cuestión migratoria y las relaciones con Estados Unidos.

## El PAN

El PAN, el partido histórico de la derecha conservadora mexicana, tenía una cierta experiencia limitada de gobierno antes de alcanzar la Presidencia de la República en 2000 en seis estados, con todo muy insuficiente para extrapolarla a nivel federal. La candidatura de Fox incluyó dos novedades

14. Los emigrantes mexicanos en Estados Unidos proporcionan con sus remesas 16.000 millones de dólares a México, mientras que el petróleo –que es el principal recurso del país– está en segundo lugar, con 14.000 millones (Vázquez Raña, 2005: 149).

en la tradición del partido: una plataforma ajena al aparato para construir una red de apoyos que fuera más allá (“Los amigos de Fox”) y sintonizara con la sociedad civil y un equipo propio reclutado entre las élites económicas regionales, algo bastante nuevo en la política mexicana (Hernández, 2005b: 170; Reveles, 2005: 205-206; Vargas, 2005: 95).

Durante su mandato, Fox ha procurado buscar acomodos con el PRI (no luchó a fondo contra la corrupción, no redujo en serio el corporativismo de los sindicatos, no recortó los privilegios de los gobernadores locales), mientras que sus relaciones con el PRD fueron mucho más tensas, sobre todo con ocasión del intento de desafuero de López Obrador. El Gobierno de Fox se ha caracterizado por una alta continuidad de las políticas macroeconómicas y la modestia de sus políticas sociales paliativas: así, por un lado, ha estrechado los lazos con Estados Unidos (a través del TLCAN) y, por otro, ha seguido al pie de la letra las *recomendaciones* del FMI y del BM que apenas dejan margen de maniobra redistributivo. El Gobierno de Fox se ha basado en un ideario programático mixto pues en lo social hay una vaga conexión con los principios democristianos y en lo económico una inclinación hacia el neoliberalismo, algo que asimismo parece tener conexión con los distintos segmentos de su electorado (Reveles, 2005: 207 y 211). Por lo demás, las relaciones entre Fox y su propio partido no han sido precisamente fluidas y, en este sentido, aunque el PAN –como tal– no se ha visto especialmente afectado por la ineficaz gestión del presidente, tampoco se ha visto beneficiado por tocar poder (Reynoso, 2005: 150).

A) El PAN se autodefine como partido defensor de todas las “comunidades” que refuerzan la identidad nacional de México como la familia, el municipio, los pueblos indígenas o la emigración. La familia, en particular, es ensalzada como “comunidad natural” e “institución central de nuestra nación”, siendo una de las más altas misiones del Estado protegerla, a lo que el PAN añade su rechazo al aborto o las investigaciones científicas que atentan contra la vida humana (PAN, 2004: 7; PAN, 2005a: 18). México es definido nada menos que como

“comunidad de destino”, proclamación nacionalista que se ve flexibilizada con el reconocimiento del carácter multilingüe y multicultural del país. Así, se afirma que “los pueblos indígenas son comunidades originarias de nuestra nación que se encuentran afectadas por la injusticia, la desigualdad y la exclusión”, de ahí que el PAN afirme buscar su plena integración con reconocimiento igualitario de sus derechos (PAN, 2004: 8, 13 y 16; PAN, 2005a: 31).

El PAN apuesta por una economía social de mercado en la que coexistan las libres iniciativas privadas con el necesario papel central del Estado en el fomento de políticas desarrollistas y todo en aras de la equidad social. Ahora bien, este equilibrio no es exactamente simétrico en el ideario del PAN puesto que, en el fondo, su concepción de la función socioeconómica de los poderes públicos es *subsidiaria*: “no hay empleo sin empresas y no existen empresas sin emprendedores. El espíritu emprendedor, la innovación, la responsabilidad social de los empresarios y la adopción de riesgos constituyen ingredientes para promover el empleo. En la iniciativa empresarial radica el mayor potencial para crear empleos” (PAN, 2004: 9). En este sentido, puesto que la clave para el PAN es el desarrollo, es antes condición necesaria garantizar la estabilidad económica: en este ámbito el Estado de derecho tiene una misión clave a fin de asegurar un marco que genere certidumbre, lo que no quita que asimismo deban abordarse paralelamente algunas reformas estructurales de hondo calado (PAN, 2004: 17 y 21; PAN, 2005a: 39). Así, el PAN reconoce que siguen pendientes la reforma fiscal, la energética, la policial, la laboral y la de los servicios sociales fundamentales, con lo que viene a mostrar objetivamente la ineficacia de su gestión como partido de Gobierno (PAN, 2005b). Las propuestas programáticas del PAN para intentar superar estos problemas se centran en impulsar el crecimiento económico (recuperar el ritmo del 7% anual), incrementar la competitividad, fomentar la creación de pymes, desburocratizar el sector público, dar mayores facilidades crediticias, desregular la jungla normativa que afecta a

empresarios y trabajadores y, por supuesto, “flexibilizar el mercado laboral, sin mella de las conquistas sociales”, tributo retórico este último inevitable en las declaraciones de todo partido mexicano (PAN, 2004: 4 y 6; PAN, 2005a: 3, 13, 24 y 31; PAN, 2005b).

Felipe Calderón no se desmarca del guión programático de su partido del que comparte íntegramente sus propuestas oficiales. Simplemente subraya la necesidad de modificar a fondo la legislación económica y laboral mexicana pues –a su juicio– no favorece la creación de empleo, ni incentiva la competitividad, la productividad, la eficiencia o la calidad (Vázquez Raña, 2005:80). Prácticamente coincidentes son los criterios de Santiago Creel que comparte los grandes objetivos del partido (desarrollo, seguridad, reducción de la pobreza), tal vez con un mayor énfasis en las potencialidades del mercado: “yo creo en la libertad económica, y creo que el empresario debe contar con un buen sistema laboral, y con costes de servicios públicos competitivos” (Vázquez Raña, 2005: 116).

B) El PAN reconoce que es insostenible que México tenga una de las cargas fiscales más bajas del mundo, además de una fuerte descompensación entre sus tres niveles de gobierno por la excesiva dependencia de estados y municipios de las transferencias federales. En consecuencia, el PAN preconiza una simplificación del sistema fiscal y una reorganización tributaria de sus diferentes administraciones (PAN, 2004: 3 y 20; PAN, 2005a: 40). Aunque en materia energética el PAN se ve obligado a no alterar el principio general, asumido por todos los partidos, de que “la nación debe mantener la propiedad de los hidrocarburos”, sí hace propuestas de racionalización administrativa y técnica (desburocratizar, crear subempresas autónomas dentro de cada sector, introducir criterios empresariales de gestión) y abre la puerta a la “participación” (no se especifica el grado) de la iniciativa privada (PAN, 2004: 23; PAN, 2005a: 41-42).

Calderón afirma que hay que pasar de un sistema de pocos contribuyentes muy “exprimidos” fiscalmente a otro en el cual hay muchos contribuyan con menos cantidad. Además, es favorable a reducir los

impuestos sobre los ingresos (los directos) y aumentarlos sobre el consumo (los indirectos): a su juicio, un impuesto general sobre el consumo favorecería a los ciudadanos de menores ingresos, sin reconocer que esta fórmula sería objetivamente menos proporcional que la de la progresividad directa sobre la riqueza (Vázquez Raña, 2005: 83). Con relación a PEMEX, Calderón mantiene su carácter de empresa pública, necesitada, eso sí, de una profunda modernización. En particular, más allá de las reformas administrativas y técnicas –que deben hacerse– la clave radica en modificar su régimen fiscal, único modo de que pueda invertir en proyectos productivos: no tiene sentido que México exporte petróleo crudo, pero tenga que importar petroquímicos, gas y gasolina que resultan muy caros para el consumidor.

Creel considera que la clave de la reforma fiscal para conseguir más contribuyentes y reducir la economía informal es la rebaja general de los impuestos, además de simplificar a fondo los procedimientos de exacción a fin de generalizar el deber tributario de los mexicanos. A su juicio, el IVA es el impuesto que mejor recauda, de ahí que deba ampliarse, buscando fórmulas –que no concreta– para no perjudicar a los pobres. Al igual que Calderón, sostiene que el régimen fiscal de PEMEX es totalmente disfuncional ya que el 60% de sus recursos va a parar al Estado, lo que va en detrimento de las necesarias inversiones en el sector. Creel enfatiza la necesidad de contar con el capital privado nacional e internacional –sin merma de la “rectoría del Estado”– si se quiere modernizar la principal fuente interna de riqueza (Vázquez Raña, 2005: 115).

C) Todos los documentos programáticos del PAN afirman que su prioridad absoluta es la lucha contra la pobreza y añaden que, por primera vez, gracias a su gestión del Gobierno federal, los índices de la misma han disminuido gracias a la extensión del Seguro Popular que atiende a unos nueve millones de mexicanos, siendo presentada esta iniciativa tal vez como la más exitosa –aunque incompleta– de la Presidencia de Fox (PAN, 2004: 2, 22 y 27-28; PAN, 2005a: 2). A continuación, el PAN reconoce la gran demanda cívica de seguridad frente al auge del crimen:

su propuesta es unificar los dispersos cuerpos policiales y crear un servicio común de la carrera policial y una Academia Nacional de Policía a fin de conseguir la máxima profesionalización<sup>15</sup>.

La creación de empleo, que es la clave para combatir la pobreza, debe buscar nuevas formas de contratación y contar más con el sector privado, a la vez que esta orientación deberá complementarse con la concertación con “auténticos” sindicatos representativos (PAN, 2004: 8-9; PAN, 2005a: 10 y 35). En materia de salud, el PAN apuesta por la progresiva cobertura sanitaria universal extendiendo el Seguro Popular; en educación, a parte de garantizar la básica para todos, se aspira a “impulsar” la enseñanza superior y a preservar la “libertad de enseñanza” que combine iniciativas tanto públicas como privadas (PAN, 2004: 7-8 y 22; PAN, 2005a: 12).

En materia de derechos sociales, Calderón se limita a recordar las ofertas de su partido, e insiste en que no hay que esperarlas absolutamente todo del Estado. La reforma policial debe abordar simultáneamente objetivos técnicos, administrativos, jurídicos y políticos, estos últimos más complejos porque afectan a intereses corporativos muy consolidados y porque pueden requerir ciertas dosis de depuración interna. Para acometer la reforma laboral, que inevitablemente tropezará con muchas resistencias, Calderón sugiere una fórmula transaccional de tal manera que se mantengan los viejos tipos de contrato para los que ya trabajan, pero se arbitre un sistema nuevo más “flexible” para los empleos de cre-

15. La estructura de las fuerzas policiales mexicanas es del todo disfuncional por la descoordinada compartimentación de cuerpos y el solapamiento de tareas, por no mencionar su bajo nivel de formación y la extensión de la corrupción en su seno. Los principales cuerpos policiales existentes son la Policía Federal Preventiva, la Agencia Federal de Investigación, la Policía Migratoria y Aduanera, la Policía Ecológica, la Policía Sanitaria y la Policía de Tráfico.



ación reciente. En asuntos de salud y educación no se sale del guión, aunque añade que podría crearse un mecanismo de cuentas individuales de ahorro de cara a la jubilación que podría aliviar los problemas de financiación de la seguridad social. Sólo en la cuestión del “indigenismo” Calderón se desmarca de lo “políticamente correcto” y previene frente a ciertas tesis: por ejemplo, es inviable “devolver” la propiedad de la tierra a los pueblos originarios anteriores a la conquista española, ya que ¿quién sería hoy el representante legal de los aztecas? A su juicio, México es un pueblo muy mestizo que hace totalmente desaconsejable por inviable en la práctica una propuesta como aquella. Los indios necesitan obviamente más programas sociales y más oportunidades de desarrollo, pero no a ciertos “defensores” que no hacen más que demagogia (obviamente se refiere al “subcomandante” Marcos) (Vázquez Raña, 2005:78).

Muy escueto es Creel en sus manifestaciones sociales y no sólo se remite sin más a los programas de su partido, sino que —en ocasiones— no oculta sus preferencias *neoliberales*: los sindicatos deben profesionalizarse y despolitizarse, el mercado laboral debe desregularse, el sistema de pensiones debe “modernizarse” de acuerdo con fórmulas “mixtas” que potencien las cuentas de ahorro individuales y así sucesivamente (Vázquez Raña, 2005: 115).

D) El principal y casi único activo político del PAN es haber protagonizado la primera alternancia democrática histórica en México que puso fin a décadas de autoritarismo. Desde su perspectiva, el Gobierno del PAN ha representado la *transición* a la democracia que ahora debe ser *consolidada*, algo posible por la recién conquistada división de poderes, libertad de expresión y pluralismo electoral competitivo (PAN, 2004: 5 y 18; PAN, 2005a: 2 y 5; PAN, 2005b: “*apostados en el poder federal durante estos cinco años, éste será ciertamente nuestro principal legado: democracia*”). El proceso de reformas políticas debe proseguir perfeccionando el sistema electoral para recortar las campañas en tiempo y dinero, procurar acumular elecciones federales y locales y reforzar al IFE.

El PAN se muestra favorable a la reducción del número de parlamentarios y a su reelección, así como a introducir mecanismos de participación popular directa, además de reforzar los poderes de control del Congreso a fin de conseguir la máxima rendición de cuentas de los gobernantes<sup>16</sup>. El equilibrio de poderes debe verse reforzado con una mayor independencia de la judicatura y con un federalismo subsidiario (estados y municipios deben tener mayores competencias en sus ámbitos propios) y solidario (donde la Federación es insustituible) (PAN, 2004: 17 y 19; PAN, 2005a: 49). Finalmente el programa del PAN se refiere a la necesidad de mantener una relación privilegiada con Estados Unidos (y Canadá) –dentro de una visión “multilateral”–, impulsar y “mejorar” el TLCAN, extendiéndolo a América Central, y, por supuesto, abordar de manera “conjunta” el fenómeno de la emigración (debe recordarse que para el PAN “las comunidades de mexicanos en el extranjero son parte de la nación”) (PAN, 2004: 13-14; PAN, 2005a: 33).

Calderón subraya la importancia de la transparencia como principio que debe presidir toda actividad política democrática y se muestra decididamente favorable a la reelección de parlamentarios y alcaldes. Desde su punto de vista, esto trasladaría a los votantes el control de las carreras políticas y aumentaría la profesionalización de los representantes populares. No parece un buen sistema “entrenar” cada seis años 500 diputados y 128 senadores ya que tiene el coste político de la ineficiencia y es objetivamente un despilfarro (Vázquez Raña, 2005: 82). En materia de emigración, está claro que habrá que llegar a un gran acuerdo con Estados Unidos, pero no se puede pretender arrancarlo todo de golpe. Cal-

16. El PAN es de los pocos partidos que da indicaciones precisas sobre la reforma del Congreso. Su propuesta es reducirlo de 500 a 400 diputados (300 de elección mayoritaria y 100 de elección proporcional), así como el Senado (de 128 a 96 senadores, tres por Estado) (PAN, 2005a: 44-47).

derón se muestra favorable, con cautelas, a que los emigrantes puedan votar (siempre que reúnan todos los requisitos establecidos por el IFE), pero los que ya tienen la nacionalidad de Estados Unidos, aunque conserven la mexicana, no deberían incluirse.

Creel es muy estricto con la cuestión de la corrupción que exige muy severas sanciones y, sobre todo, un cambio radical de cultura cívica. En materia electoral, además de coincidir con su partido en cuestiones como reducir los gastos y reforzar las garantías y permitir la reelección, propone un sistema de doble vuelta tanto para el presidente como para el Congreso pues debería intentarse evitarse la división de mayorías en ambas instituciones, así como la excesiva fragmentación parlamentaria. El presidente debería disponer de una clara mayoría estable en el Congreso y, en este sentido, la doble vuelta podría ayudar. Por último, en materia migratoria, Creel es asimismo firme partidario de buscar un acuerdo preferente con Estados Unidos, solicita legalizar a los “sin papeles” que residen en ese país y considera que el muro fronterizo no es la solución. Ni qué decir tiene que es muy favorable al TLCAN aunque pueda requerir algún reajuste a tenor de la experiencia adquirida (Vázquez Raña, 2005: 117).

## El PRD

Este partido, que tiene ya una parcela de poder nada desdeñable, podría ser la alternativa tras la decepcionante gestión del Gobierno federal del PAN, pero el mantenimiento de un equilibrio muy similar al de 2000 de los tres grandes partidos hace que las expectativas presidenciales de López Obrador (el primer situado en todos los sondeos) no sean, con todo, tan evidentes *a priori*<sup>17</sup>.

17. El PRD gobierna cerca del 15% de los ayuntamientos, dirige nada menos que el DF y está al frente de seis estados (Fernández, 2005:445).

El PRD se autodefine como el partido que quiere ver realizados los grandes objetivos históricos de la revolución mexicana, aún pendientes desde su perspectiva, y no se proclama como socialista, sino como amplia formación que une a socialistas, cristianos progresistas, demócratas avanzados, ecologistas e incluso pequeños grupos de extrema izquierda. El PRD se estructuró como partido convencional, muy corrientista *ab initio* dado su origen, y —en algunos casos— con características bastante tradicionales de la política mexicana (caudillismo, populismo, clientelismo, pragmatismo sin fronteras, abundantes camarillas y hasta ciertas dosis de corrupción) y es que se formó antes incluso de dotarse de una definición ideológica y programática precisa pues la urgencia electoral lo determinó (Martínez, 2005:370; Fernández, 2005:412-413, 424-428 y 435; Vargas, 2005:100). Tal vez el rasgo estructural permanente más sobresaliente del PRD sea su intenso corrientismo interno, que no es destructivo (los cargos, la financiación pública y las dificultades de mantener el registro electoral lo preservan), pero complica la adopción de políticas. Por tanto, la superposición de organizaciones y tendencias no ha dado lugar a cohesión ideológica y política, de ahí que el PRD se asemeje a una laxa federación de grupos —no siempre bien avenidos— tanto reformistas (la mayoría) como radicales (una minoría)<sup>18</sup>.

18. De hecho, el PRD se ha escorado hacia el centro-izquierda tanto porque por ahí puede crecer electoralmente mucho más a nivel nacional, como porque eso aumenta incluso su "respetabilidad" moderada de cara al exterior. En este sentido, las contundentes descalificaciones que el "subcomandante" Marcos ha hecho de López Obrador y del PRD pueden resultarles a ambos objetivamente más beneficiosas que perjudiciales en los dos sentidos mencionados. (Nuncio, 2005; EZLN, 2005).

El gran objetivo político del PRD ha sido conseguir que las elecciones sean realmente competitivas a fin de dar paso a un genuino sistema democrático y la principal meta social es la lucha contra la desigualdad y la pobreza, programa que pretende desarrollar con un modelo estatista de corte muy tradicional.

A) El PRD se autodefine ideológicamente como partido de izquierda, a la vez que reconoce que debe perfilar con más claridad esa identidad, a pesar de ser miembro de la Internacional Socialista. En cualquier caso, afirma ser un partido constitucionalista y de actuación pacífica y democrática, nacido para acabar con el autoritarismo anterior y hacer de México un país realmente libre e igualitario (PRD, 2001a: 2; PRD, 2001b: 5, 11 y 29). En todo caso, hay un punto muy singular en sus documentos que revela tanto el origen del PRD como el espacio que aspira a capturar ya que, en efecto, declara que si el PRI sufre escisiones el PRD deberá analizarlas caso por caso y, previa aprobación, podrá dar paso a procesos de unidad de dirección e incluso de plena unidad orgánica (PRD, 2001b:26).

El eje de la política del PRD debe ser la lucha por la igualdad, lo que requiere profundas reformas estructurales para redistribuir y erradicar la pobreza. En este sentido, todos sus documentos critican el *neoliberalismo* por reducir el papel rector del Estado y aumentar las desigualdades sociales, y propugnan crear empleo estable y digno y universalizar los derechos sociales básicos. Sin embargo, el principal problema de las propuestas programáticas del PRD es su ausencia general de cuantificación económica pues no suelen especificarse ni el cuánto ni el cómo de las amplias y sostenidas inversiones que requerirían para llevarse a cabo (PRD, 2001a: 3-4; PRD, 2001b: 6-8 y 13 y PRD, 2001c: 2-4). El PRD se propone revigorizar el concepto de soberanía nacional para defender a México en el actual contexto mundial y preconiza el modelo del Estado social y democrático de derecho con clara rectoría económica de los poderes públicos y voluntad decidida de acabar con la corrupción, la arbitrariedad y el autoritarismo (PRD, 2001a: 5-6; PRD, 2001b: 15 y 21; PRD, 2001c: 1, 8 y 25).

López Obrador ha señalado que toda su campaña pivotará alrededor de la idea de “cambio” (utilizada con éxito por los socialistas franceses, españoles, portugueses y griegos a principios de los años ochenta del siglo pasado) y toda su oferta general parece querer rescatar las teorías keynesianas clásicas de crecimiento económico impulsado por los poderes públicos a fin de generar empleo y bienestar. A su juicio, México tiene dos grandes recursos que pueden permitir esta política: una gente trabajadora dispuesta a reciclarse (en contra del tópico) y el petróleo (siendo el cuarto país productor del mundo es un sinsentido que México sea incapaz de refinarlo y se limite a venderlo crudo). Su estrategia apunta a controlar públicamente la economía formal para sacar a flote, a continuación, la informal. El crecimiento *per cápita* en los últimos 22 años en México ha sido igual a cero y si no ha habido un estallido social es por la economía informal, el narcotráfico y la emigración; es decir, indicadores muy negativos a todos los efectos (Vázquez Raña, 2005:127-129).

Cuauhtémoc Cárdenas, que hizo una precampaña de baja intensidad, siempre declaró estar al servicio del partido y ser leal con el candidato presidencial que éste decidiese. En cuestiones generales, sus puntos de vista coinciden con López Obrador: hay que mantener la exclusividad del Estado en ciertas áreas estratégicas, su “rectoría” es básica para asegurar los derechos sociales y es prioritario hacer aflorar la economía sumergida tanto por razones de eficacia fiscal como de equidad social (Vázquez Raña, 2005: 85-86).

B) La globalización es criticada por producir una creciente polarización entre naciones e individuos, agravar las desigualdades y reducir el papel del Estado. Una política económica nacional deberá regular de modo muy estricto las inversiones de capital extranjero (que no se rechazan), revisar la deuda externa y reconstruir el maltrecho aparato productivo mexicano, siempre con la vista puesta en la creación de empleo (PRD, 2001b: 1-3 y 21; PRD, 2001c: 7, 12 y 18; PRD, 2005: punto 24). Naturalmente, una de las cuestiones decisivas es la reforma fiscal para obtener más recursos públicos sin necesidad de aumentar los impuestos: se trataría

de combatir la alta evasión fiscal existente en México que sólo beneficia a las grandes fortunas (es superior al 50%), simplificar los complejos procedimientos burocráticos claramente desincentivadores a la hora de cumplir los deberes tributarios y descentralizar toda la administración recaudatoria (PRD, 2001c: 11; PRD, 2005: punto 40). El segundo gran pie para obtener recursos es modernizar el sector energético sin privatizarlo, esto es: desburocratizar, descentralizar, invertir mucho más en investigación tecnológica y así sucesivamente (PRD, 2001b: 15; PRD, 2001c: 19; PRD, 2005: punto 22).

López Obrador tampoco es más preciso a la hora de concretar cómo acabar con la gran evasión fiscal existente, ni en qué sentido deberían simplificarse los procedimientos administrativos. Tan sólo añade que no tiene sentido cobrar el IVA en alimentos y medicinas pues eso afectaría a los pobres, y que ciertos subsidios dedicados a la actividad productiva deben mantenerse, digan lo que digan algunos tecnócratas, pues existen incluso en países tan desarrollados como Estados Unidos, Canadá o la UE (Vázquez Raña, 2005:128). A continuación, afirma que la economía mexicana es demasiado dependiente del petróleo y que debería diversificarse, además de resultar demasiado costosa por la carencia de tecnologías adecuadas. Por tanto, sí a la modernización de PEMEX y de la CFE, pero no a la reforma energética que se le quiere imponer a México desde el FMI y el BM pues busca la privatización. Para López Obrador, se trata de utilizar mejor los ingresos de PEMEX para renovar la empresa pública pues desde hace veinte años que no se invierte en absoluto en su mejora (Vázquez Raña, 2005:127).

Cárdenas señala la injusticia que supone que sean tan pocos los ciudadanos que pagan sus impuestos, de ahí la prioridad por aumentar su número con reglas claras y estables. En materia energética se limita a reproducir el programa de su partido: evitar la dependencia exclusiva del petróleo, refinarlo en México, reformar el sistema fiscal de PEMEX, modernizar su gestión empresarial, combatir la corrupción e invertir más, sin privatizar su titularidad estatal.

C) En materia sociolaboral, el PRD preconiza aumentar sustancialmente el salario mínimo, por encima de la inflación, y reducir la jornada de trabajo; pero lo más interesante –al provenir de un partido que se reclama de la izquierda– es su demanda de plena democratización de los sindicatos a fin de acabar con el corporativismo clientelar y garantizar la independencia de tales organizaciones con relación a los partidos (PRD, 2001b: 19; PRD, 2001c: 6 y 31). Las grandes prioridades deben ser la sanidad (universalización, gratuidad, no privatización) y la educación (además de todos los rasgos señalados, se añade la preservación de su carácter laico) (PRD, 2005: puntos 3, 4, 6, 8 y 9; PRD, 2001b: 14, 18 y 27-28; PRD, 2001c: 20-21). Con relación a las minorías indígenas, el PRD, además de comprometerse a defender sus derechos (como formalmente hacen todos los partidos mexicanos pues es lo “políticamente correcto”), añade –y es el único en hacerlo– que apoya las “justas” demandas del EZLN. Esto es singular por tres causas: 1) el PRD otorga una representatividad indígena a este grupo que es muy controvertida (y, de hecho, negada por diversos analistas y políticos mexicanos); 2) las relaciones entre los “zapatistas” y el PRD no son precisamente fluidas toda vez que, para los primeros, este partido ya no sería de izquierdas, y 3) no deja de ser una absoluta anomalía en un proceso de *transición* democrática seguir dando apoyo a un grupo alzado en armas contra el Gobierno, aunque ahora no las utilice (PRD, 2001b: 17 y 25; PRD, 2001c: 5; PRD, 2005: punto 11)<sup>19</sup>.

López Obrador ofrece acabar con la desigualdad como eje clave del “cambio” pues no cabe esperar nada del PRI en este sentido a tenor de la experiencia histórica. A continuación, promete centrar sus esfuerzos como gobernante en garantizar la seguridad ciudadana, pero sin basarse

19. El subcomandante Marcos anunció, a partir del 25 de noviembre de 2005, la desaparición del FZLN y su transformación en otra organización civil y pacífica, sin perjuicio por el momento del mantenimiento organizativo del EZLN.



—como hasta ahora— tan sólo en la persecución del delito y en el endurecimiento legal de las penas. De entrada, habría que impedir las conexiones del crimen organizado con las autoridades, de ahí la necesidad de proceder a una enérgica depuración interna para acabar con la corrupción y la impunidad. Pero quedarse aquí —aunque ya es mucho pues ningún gobernante mexicano lo ha hecho— sería insuficiente ya que, a juicio del candidato perredista, hay un sustrato socioeconómico degradado que es el caldo de cultivo de tales deformaciones. De modo simplificado, López Obrador precisa que abordar en serio los problemas básicos de la gente resolvería el 50% de la cuestión; atajar la corrupción de la policía y la justicia otro 25%, e incrementar la profesionalidad de sendos aparatos del Estado representaría el 25% restante (Vázquez Raña, 2005: 129). En asuntos de salud no añade nada específico al programa de su partido y en enseñanza precisa que habría que alcanzar el objetivo del 8% del PIB, además de ampliar mucho la cobertura de la enseñanza superior (sólo alcanza el 20%) y la media (el 50%).

Prácticamente las propuestas de Cárdenas son las mismas en materias sociales, tal vez con algún matiz al recordar la necesidad de adaptarse a los cambios científicos y tecnológicos del presente, siempre —claro está— “sin merma de los derechos de los trabajadores”. Cárdenas es consciente de que la reforma sanitaria y educativa requerirán de grandes inversiones, de ahí la necesidad de buscar nuevas fuentes de financiación que no precisa (Vázquez Raña, 2005: 87).

D) El PRD considera crucial culminar con éxito el proceso de transición democrática, a su juicio ralentizado por Fox, y ello con transparencia y búsqueda del acuerdo entre los partidos. Complemento necesario del cambio debería ser la reforma de los medios de comunicación para acabar con los oligopolios y asegurar el pleno debate pluralista (PRD, 2001b: 3-4, 9, 15-17 y 22; PRD, 2001c: 32).

La reforma electoral debe proseguir, pese a los notables avances registrados, para consolidar definitivamente el papel institucional del IFE y para incorporar mecanismos de participación directa. Con relación a la

Presidencia, se propone reducir el sueldo del titular a la mitad e introducir la posibilidad de hacer una “consulta” popular a los tres años sobre su eventual revocación (PRD, 2005: puntos 38 y 50). Aunque el PRD parece inclinarse por alguna atenuación del hiperpresidencialismo mexicano, no se desprende de sus documentos que sugiera cambiar de modelo: en este sentido, no resulta claro uno de sus puntos programáticos en el que se señala que el sistema político mexicano debería ser de “carácter parlamentario” pues –en realidad– a tenor de otros documentos, parece pensarse más bien en una fórmula mixta (semipresidencial) que no en un régimen parlamentario en sentido estricto (PRD, 2001c: 26; PRD, 2005: punto 39). Además de reforzar la división horizontal de poderes –con la eventual introducción de un Tribunal Constitucional– el PRD considera esencial reformar el federalismo para incrementar la autonomía de los estados y los municipios, sobre todo en términos fiscales<sup>20</sup>.

En política exterior el PRD es decididamente multilateralista y favorable a una importante revisión (que no abandono) del TLCAN pues, tal como está actualmente, resultaría lesivo para los intereses nacionales mexicanos, sobre todo de ciertos sectores agropecuarios muy frágiles ante la competencia. Complemento de estas tesis es la propuesta de conseguir de Estados Unidos un “trato justo” para los emigrantes y más inversiones en México a fin de frenar tal fenómeno (PRD, 2001b: 21; PRD, 2001c: 13, 16 y 34-37; PRD, 2005: puntos 19 y 25).

López Obrador señala que la democratización de México va por buen camino, que es seguir reforzando la independencia de los poderes del Estado, pero que será insatisfactoria para la mayoría si no acaba con la corrup-

20. La propuesta de reestructuración financiera del federalismo mexicano contempla restringir al 40% los impuestos federales y ceder el resto a los estados y municipios. Asimismo el PRD preconiza convertir el DF en un Estado más de la federación (PRD, 2001b:17; PRD, 2001c:27).

ción y afronta las desigualdades. Promete gobernar con prudencia en caso de ganar y con pleno respeto a las reglas del Estado de derecho, siendo consciente de que una cosa es el Gobierno y otra el partido, y anuncia que la erradicación de la lacra de la corrupción se hará de arriba/abajo, es decir: empezando por los que dirigen, que es siempre lo más difícil (Vázquez Raña, 2005:129). En los procesos electorales López Obrador se declara favorable a sistemas abiertos de selección de candidatos y también a reducir el número de diputados y senadores, así como a recortar su sueldo, pero —en cambio— es contrario a modificar el tradicional principio de no reelección. Por lo que se refiere a política exterior, considera que el TLCAN está desequilibrado y que la política migratoria de Estados Unidos es errónea (el muro fronterizo como síntoma negativo) y confía en la “cooperación” para superarla (Vázquez Raña, 2005:130).

Cárdenas es mucho más explícito en el terreno de las reformas políticas en el que se siente particularmente cómodo: a su juicio, haría falta una Asamblea Constituyente para ir a fondo y su preferencia explícita es la del régimen semipresidencialista. En cualquier caso, debería evitarse un escenario como el del continuo desencuentro entre Fox y el Congreso. Cárdenas opta por un Senado más reducido (sin la cuota proporcional) y con el criterio federal clásico paritario (mismo número de senadores por Estado). No ve tan claro que deba reducirse el número de diputados, aunque podría modificarse la fórmula electoral a fin de suprimir la cuota proporcional, pero deja abierta la cuestión. Cárdenas opta, pues, muy claramente por el principio mayoritario (la izquierda había defendido tradicionalmente el proporcional) y pospone el debate sobre la eventual reelección de parlamentarios (la del presidente debería seguir prohibida) al señalar que, “de momento”, es preferible “sacarle el jugo” al actual sistema, reduciendo al máximo los costes en tiempo y dinero. Por último, en política exterior sintoniza plenamente con las tesis oficiales de su partido y sólo añade algunas precisiones sobre la conveniencia de regular mejor el voto de los emigrantes mexicanos en el extranjero (Vázquez Raña, 2005: 90).

## Los otros partidos

Al margen de los candidatos independientes que, como tales, no pueden concurrir, son tres los partidos menores que tienen representación en el Congreso y que concurrirán a las elecciones de 2006: el PVEM, el PT y Convergencia<sup>21</sup>. El PVEM se presenta como partido ecologista y humanista cuyo eje central de actuación es perseguir un modelo de sociedad “sustentable”. Favorable a una mayor redistribución de la riqueza y a un crecimiento económico que tenga como meta la creación de empleo estable y de calidad, el PVEM subraya la importancia de las reformas sanitaria y educativa para elevar el bienestar y el progreso de los ciudadanos. Congruente con su denominación, este partido dedica el grueso de sus documentos programáticos a detallar un ambicioso proyecto ecologista en los más diversos capítulos pero, como suele ser habitual en los partidos mexicanos, con una alta inconcreción sobre su financiación. En materia de reforma política, el PVEM propone restringir el hiperpresidencialismo mexicano, hacer más equitativo el sistema electoral (como partido pequeño es lógica tal demanda) y descentralizar al máximo el modelo federal existente. Apoyando sin reservas el proceso de democra-

21. Los dos candidatos independientes más sobresalientes son Jorge Castañeda y el pintoresco Víctor González Torres, el “Dr. Simi”, propietario de una importante cadena nacional de 2.800 farmacias –que se denominan “Similares”– que le sirven de plataforma de lanzamiento. Castañeda sostiene posiciones próximas a Convergencia (de hecho, se rumoreó que podría incorporarse a ese partido): por un lado, rechaza el populismo y, por otro, asume autocríticamente los fallos del Gobierno Fox. Por su parte, el “Dr. Simi”, que no en balde ha sido calificado como el Ross Perot mexicano, es un ejemplo de demagogo que se ofrece al mejor postor (“mi partido es el pueblo”, “soy el candidato del pueblo”, “soy el amigo de los pobres”) para postularse, pero ningún partido le ha incorporado (Vázquez Raña, 2005:3).

tización en curso, al PVEM le importa mucho señalar que “México claramente no es de tres partidos políticos”, pese a haber optado por coaligarse con el PRI (PVEM, 2003: 101). En política exterior las claves son el multilateralismo, la reforma del TLCAN y no obsesionarse con Estados Unidos (PVEM, 2003: 104-106; PVEM, 2005).

El PT es un pequeño partido representativo de un estilo discursivo hiperrideológico, con abundante uso de retórica marxista revolucionaria no modernizada y con un lenguaje mucho más de denuncia del sistema que propositivo. Así, no es casual que en sus manifiestos preconice “movilizar a las masas populares para destruir las relaciones sociales capitalistas”, enfrentarse al Estado que estaría “al servicio del gran capital”, reivindicar la soberanía nacional frente al *imperialismo* de Estados Unidos o “acumular fuerzas para intensificar la lucha de clases”. El único elemento de sus principios generales que lo aparta algo de la vieja ortodoxia es señalar que su proyecto socialista nada tiene que ver con el modelo soviético que explícitamente rechaza (PT, 2002:3). Siendo su aspiración última “la apropiación colectiva de los medios de producción”, el PT apuesta en lo inmediato, de modo más posibilista, por formar un “frente amplio de izquierda” (que vaya más allá de los partidos) con un “proyecto nacionalista [*sic*], democrático y popular”. Lo cierto es que sus propuestas en materia fiscal, energética, sanitaria o educativa, por ejemplo, son tan radicales en los principios como inconcretas en su cuantificación (PT, 2002). En suma, el PT es un típico ejemplo de partido izquierdista que opta por estrategias frentistas de corte muy clásico y con un discurso claramente anticuado que finalmente se ha decantado por aliarse con el PRD, tras haber sido antes *sondeado* por el PRI.

El partido de Convergencia es una de las formaciones más interesantes del sistema político mexicano porque ha sabido imprimir un estilo propio que poco tiene que ver con los demás, muy anclados todos en el viejo modo de hacer política. Esto se constata tanto en su lenguaje –sin la menor concesión a la retórica populista– como en sus propuestas que son realistas. En suma, Convergencia ofrece una insólita imagen de seriedad –reconocida por todos los analistas– en el contexto mexicano y un programa viable de modernización progresista del país. Este partido se autodefine como

opción socialdemócrata renovada, favorable a un modelo económico mixto y a una democracia avanzada. Convergencia preconiza un nuevo modo de hacer política que sea más participativo y más consensual a un tiempo y convierte las inaplazables reformas estructurales que el país necesita en el eje de su actuación (Convergencia, 2002a:4-8). Aunque “la alternancia constituyó un avance histórico sin precedente, a cambio obstruyó la transición democrática”, de ahí la necesidad de profundizar en la recién conquistada división de poderes y en el federalismo y de abordar los cambios económicos y sociales que Fox no ha hecho (Convergencia 2002a: 12; Convergencia, 2005a). Por un lado, se ofrecen medidas bastante precisas y concretas en las principales áreas económicas y sociales (con una clara inspiración socialdemócrata *escandinava* que rechaza tanto el paternalismo como, peor, el clientelismo), y por otro, se propugnan cambios electorales e institucionales para mejorar en sentido democrático y garantista el Estado mexicano (Convergencia, 2002b: 5-13 y 15-23).

## Unas conclusiones parciales

### Los candidatos

Tal y como se ha podido constatar, los procesos intrapartidistas de elección y/o nominación de los diferentes contendientes presentó diferencias significativas entre los tres principales partidos: PRI, PAN y PRD. Si bien todo parece indicar que la política mexicana no ha podido despojarse aún de las dinámicas otrora alentadas desde las instancias políticas, lo cierto es que parece existir una cierta pereza (o *flojera*, por utilizar un concepto mexicano con mayores connotaciones) por incorporar la transparencia y las exigencias democráticas a los procesos intrapartidistas de designación de candidatos.

Así hemos podido constatar que en el PRI el proceso se caracterizó por la eliminación político-mediática del principal rival de Roberto Madrazo, gracias a filtraciones y denuncias de supuestas prácticas corruptas, por un lado, y por el hábil manejo en el relevo orgánico, por el otro, lo que impi-

dió la sustitución de Montiel tras su renuncia. Dichas estrategias y confrontaciones tuvieron otro flanco en la lucha por el control del partido entre Roberto Madrazo y Elba Esther Gordillo que no sólo terminó con la apertura del proceso de expulsión de ésta sino que además supuso que el SNTE avanzara en el proyecto de creación de un partido nacional, el PANAL.

Como reverso de estas dinámicas de *grilla* y enfrentamientos internos, al menos aparentemente, el PAN parece haber culminado un exitoso proceso democrático interno. Tal y como se ha señalado anteriormente, la definición del proceso y el relativo *fair-play* de los tres candidatos permitieron que el resultado final contara con una amplia aceptación interna. No es casual que, a fecha de hoy, las encuestas y los sondeos de intención de voto sitúen a Felipe Calderón como el presidenciable con mayor crecimiento desde su nominación oficial como candidato panista.

Completa el cartel la peculiar candidatura de López Obrador por el PRD, básicamente por el *golpe de Estado encubierto* que éste asestó a la dirección del partido a partir del diseño de un entramado organizativo paralelo con base en Ciudad de México. El marcado carácter populista de López Obrador, aliñado con claros tintes demagógicos, le permitió presentarse como el único candidato que podía ofrecer una posibilidad *real* de disputar la victoria en la carrera a Los Pinos. La popularidad de que goza entre las clases sociales más humildes le permitió no sólo desbancar de la contienda interna a Cárdenas y cualquier otro candidato, sino que además le sirvió para esquivar los diferentes envites que se dirigieron contra él a raíz de los casos de corrupción de sus más directos colaboradores en el Gobierno capitalino<sup>22</sup>.

22. Los *video-escándalo* en los que su más cercano colaborador, René Bejarano, aceptaba supuestos sobornos por parte del empresario de la construcción Carlos Ahumada fueron fuente inagotable de críticas y acusaciones en tertulias radiofónicas, debates televisivos y desplegados en periódicos.

Finalmente, por otro lado, la oferta se completa con la obligación de los dos nuevos partidos nacionales –PANAL y ASC– de concurrir a la elección presidencial sin formar coalición con ningún otro partido. Obligación de la que ya están exentos PT, PVEM y Convergencia, por lo que las alianzas a las que han llegado recientemente se orientan única y exclusivamente hacia la obtención de un porcentaje de voto suficiente para mantener su registro como partidos nacionales. Además de su interés por garantizar la permanencia de su registro y de los recursos económicos que ello implica, estas formaciones que en el ámbito nacional son minoritarias –cuando no meramente testimoniales– obtienen limitados réditos políticos en forma de algunos escaños de diputado y/o senador, esencialmente entre los asignados en las circunscripciones plurinominales. En cualquier caso, la distorsión del sistema de representación política que ello supone deriva en un claro ejemplo de *compra-venta* de apoyos electorales, y que tuvieron en esta precampaña su principal exponente en la *subasta electoral* organizada por Bernardo de la Garza (PVEM).

## Los programas

Formalmente hay una coincidencia prácticamente completa en los programas de los tres principales partidos mexicanos a la hora de ofrecer el *diagnóstico* de los grandes problemas del país que deben ser abordados políticamente. En materia de principios generales, todos se declaran firmes defensores de la *soberanía nacional*, con la novedad añadida de que ahora se asume la pluriculturalidad del país, y todos defienden un modelo sociopolítico “mixto” (el Estado social y democrático de derecho) con ligeros matices en cada uno de ellos. El PRI afirma rechazar tanto el viejo modelo corporativo (que históricamente encarnó) como el *neoliberal*; el PAN preconiza un “justo equilibrio” entre lo público y lo privado, sin dejar de ocultar su tendencial inclinación hacia el mercado, y el PRD es el que reivindica con más énfasis una clara dirección del Estado.



En las propuestas económicas concretas, los tres partidos reconocen que las claves radican en la reforma fiscal y la reforma energética y todos afirman que la propiedad pública de los principales recursos energéticos del país debe ser un principio incuestionable. En materia social, es unánime el diagnóstico sobre la necesidad de priorizar la lucha contra la pobreza, la necesidad de abordar la reforma laboral, sanitaria y educativa y la de garantizar seguridad a los ciudadanos. Por último, los tres partidos consideran que es fundamental consolidar la democracia, perfeccionar el sistema electoral, garantizar la división de poderes, mejorar el federalismo y mantener buenas relaciones con Estados Unidos.

A partir de aquí, son sin embargo diferentes –como no podía ser de otro modo en un sistema incipientemente pluralista– las *terapias* que los partidos proponen a la sociedad mexicana para intentar resolver estos problemas. De modo simplificado, las recetas del PRI postulan una suerte de *centrismo* socioeconómico; las del PAN tienden de modo equívoco hacia cierto *neoliberalismo* sin merma de algún tipo de asistencialismo paliativo, y las del PRD parecen conectar con la “ortodoxia” socialdemócrata clásica con buenas dosis de populismo en los capítulos de gasto social.

El PRI se presenta como una especie de “tercera vía” (con tintes formales de “centroizquierda”) entre la “ineficacia” del PAN y la “demagogia” del PRD y ofrece “mano firme” para hacer las políticas que el país necesita. El PAN pone el acento en la necesidad de preservar la estabilidad del sistema y la continuidad de las líneas maestras macroeconómicas para favorecer un crecimiento sostenido. Sus candidatos son más explícitos que los documentos programáticos del partido a la hora de optar por fórmulas más escoradas hacia el centro-derecha. Por el contrario, el PRD mantiene principios más clásicos de izquierda tradicional al subrayar el peso del Estado como impulsor de la economía y corrector de las desigualdades.

En el capítulo fiscal, para el PRI las dos propuestas concretas básicas que ofrece son la rebaja general de los impuestos y la reforma de la admi-

nistración tributaria. El PAN opta por reducir los impuestos directos y aumentar los indirectos, además de asegurar la máxima transparencia impositiva. El PRD es el más contundente a la hora de reclamar un combate a fondo contra la evasión y aumentar el número de contribuyentes, además de simplificar el sistema hacendístico nacional.

En materia energética, el PRI reclama más inversiones tecnológicas y la reorganización administrativa de PEMEX, sin cerrarse a ningún tipo de participación subsidiaria controlada del capital privado (alguno de sus candidatos no ha ocultado sus preferencias en esta dirección). Parecidas recetas ofrece el PAN, pero con una apertura mucho más clara a la iniciativa privada, dentro siempre del intocable principio de titularidad pública de los hidrocarburos. En cambio, el PRD se opone a cualquier conato de privatización de PEMEX, por parcial y subordinado que sea, pero admite que su modelo de gestión es manifiestamente mejorable. En otras palabras, el PRD desconfía de ciertas propuestas de “modernización” porque interpreta que sintonizan con los intereses del FMI y del BM y perjudican los recursos nacionales mexicanos.

Para luchar contra la pobreza las ofertas del PRI son de un asistencialismo genérico, las del PAN apuestan por extender el Seguro Popular y el PRD opta por garantizar un salario mínimo general. La reforma laboral consiste para el PRI en potenciar el mercado interno (aunque algún candidato se inclina por recetas más bien *neoliberales*); para el PAN en “flexibilizarlo” con nuevas fórmulas contractuales y para el PRD en reducir la jornada de trabajo y aumentar los salarios. La reforma sanitaria y educativa deben universalizar tales servicios y en esto coinciden los tres partidos: negociar con los interlocutores sociales para el PRI, buscar el *apoyo* de la iniciativa privada para el PAN y aumentar las inversiones públicas para el PRD. En materia de seguridad, todos preconizan incrementar la profesionalización de los cuerpos policiales y mejorar la normativa: el PAN destaca por su propuesta de unificar las policías y el PRD por anunciar depuraciones que permitan erradicar definitivamente el cáncer de la endémica corrupción.

Probablemente es en el bloque de las reformas políticas donde las diferencias entre los partidos son mayores, aunque también haya algunas coincidencias. En este último sentido, todos se muestran favorables, al menos, a considerar la posibilidad de introducir mecanismos de democracia directa en México, a reducir el coste de las campañas electorales y reforzar el IFE y a mejorar el federalismo clarificando la distribución de competencias y aumentando la autonomía fiscal de las entidades territoriales. Los principales elementos diferenciadores se refieren al modelo de régimen y, por tanto, al tipo de relaciones entre Ejecutivo y Legislativo. El PRI es, naturalmente, el principal defensor del presidencialismo, si bien asume que el Congreso tenga más poderes reequilibradores: está abierto a estudiar la cuestión de la reducción del número de parlamentarios, pero —como partido— se opone a suprimir la prohibición de la reelección (sus candidatos son mucho más cautos al respecto). El PAN, por el contrario, es partidario no sólo de la reducción, sino claramente de la reelección de los parlamentarios y alguno de sus candidatos no descarta modificar incluso su sistema de elección. El PRD parece dejar la puerta abierta a una reforma constitucional en sentido semipresidencialista, pero se opone a derogar la prohibición de la reelección.

Por último, con relación a Estados Unidos —que es de modo inevitable la prioridad prácticamente absoluta de la política exterior mexicana— los tres partidos coinciden en tres asuntos: mantener unas relaciones lo más fluidas posible con ese país (el PAN va más lejos pues propone convertirlas en “privilegiadas”), negociar la delicada cuestión de la emigración y “reformular” el TLCAN. En materia migratoria los tres partidos piden un “trato justo” (el PAN solicita de Estados Unidos incluso cierta “comprensión”) y con relación al TLCAN, el PRI se muestra favorable a “renegociarlo”, el PAN —más modestamente— a “mejorarlo” y el PRD —sin denunciarlo— a “revisarlo” a fondo.

## **Las estrategias políticas de los partidos mexicanos**

### **Las elecciones de 2006 y la cuestión de la transición democrática**

Tras el hito histórico de las elecciones de 2000, que dieron paso a la primera alternancia federal tras siete décadas de partido hegemónico, las de 2006 han sido las más disputadas y controvertidas. En este sentido, el gran legado de las elecciones de 2000 ha sido haber dado pleno paso al pluralismo político competitivo que, progresivamente, fue creciendo desde 1988. Tras unas demasiado largas, poco clarificadoras y cada vez más crispadas precampaña y campaña, el proceso electoral federal del 2 de julio de 2006 ha sido el primer ejercicio de normalidad democrática puesto que la jornada transcurrió sin incidentes y sin irregularidades apreciables, tal como confirmaron los observadores nacionales y extranjeros. En este sentido, contrastan los notables avances técnicos en la organización electoral y la buena participación ciudadana con la no aceptación de los resultados presidenciales por parte de la coalición “Por el Bien de Todos” liderada por el PRD e integrada, además, por dos pequeños partidos, Convergencia y el PT. Aunque han sido elecciones difíciles por no emerger un claro ganador a la Presidencia, son innegables los avances políticos: la competencia pluralista es real, el proceso electoral está muy controlado por instituciones garantistas independientes (el IFE y el Tribunal Electoral del Poder Judicial Federal –TRIFE–), hay gobiernos estatales y locales de diversos colores partidistas y se ha debatido libremente como nunca antes; sin embargo, se ha evidenciado la fragilidad del consenso de fondo de los actores políticos pues las reglas del juego poliárquico no parecen estar del todo interiorizadas por algunos de ellos (Latapi y González Luna, 2006). Puesto que todo el debate se ha focalizado exclusivamente en las elecciones presidenciales, cabe afirmar que de las mismas se pueden extraer tres conclusiones: 1) ninguno de los dos principales candidatos ha sido votado por el 65% de los votantes (con lo que su representatividad nacional se limita a poco más de un tercio de los votantes y alrededor de un 20% de los electores censados), el índice

más bajo de cualquier presidente mexicano; 2) las dos principales formaciones del país quedan prácticamente empatadas y polarizadas, y 3) el PRI deja de ser opción creíble para alcanzar la más alta institución política federal (Reyna, 2006).

Aunque algunos aún consideran abierto el debate sobre la *transición democrática* en México por la pervivencia de insuficiencias pluralistas en su sistema político, en realidad con ello se mezclan inadecuadamente conceptos, el mencionado y el de consolidación y profundización democráticas. En efecto, México ha experimentado un largo proceso –de unos veinte años– centrado en la dimensión electoral, algo infrecuente en el estudio de las transiciones comparadas cuyos períodos de cambio de régimen han sido por lo común mucho más cortos (aunque, a veces, con más ámbitos que abordar). Desde el remoto antecedente de la muy limitada –pero pionera– reforma político-electoral de 1977 bajo la Presidencia de López Portillo hasta la de 1996 con Zedillo –que implicaría al año siguiente la pérdida de la mayoría absoluta en la Cámara de los Diputados para el PRI y la plena autonomización de las autoridades electorales independientes– puede fijarse la periodización del proceso. Desde la alternancia de 2000 el modelo explicativo centrado en la noción de *transición democrática* deja de ser operativo pues las elecciones son justas y libres, con un sistema de partidos plural y con competencia política real. Por supuesto, perviven problemas en algunos estados y municipios, pero en todos ha avanzado la competencia política. En este sentido, cabe afirmar que es inadecuado seguir razonando en términos de *transición democrática* para analizar las elecciones de 2006 puesto que el cambio de un régimen de partido hegemónico a otro de pluripartidismo competitivo es ya un hecho. Esto significa que los problemas de las elecciones de 2006 deben interpretarse desde otro prisma: por un lado, desde las dificultades de la *consolidación democrática*, y por otro, desde la necesidad de ampliar el debate sobre las reformas pendientes: cambios institucionales en la Presidencia, las cámaras o el federalismo, revisión de la regulación de las campañas y de la financiación de los partidos, así como reajuste del papel de los medios de comunicación, y otros (Méndez de Hoyos, 2006: 13,59,260-263; Woldenberg, 2006).

## Aspectos de la campaña y de la organización electoral

La incertidumbre preelectoral y los resultados tan ajustados que ofrecieron las encuestas en la fase final fueron un buen síntoma de que el vencedor ya no estaba definitivamente preestablecido de antemano, aunque la campaña coincidió con serios conflictos sociales (los mineros de Sicartsa y Salvador Atenco) y, al final, contribuyó a incrementar una dinámica potencialmente destabilizadora por la falta de hábitos consensuales en élites y sociedad (Flores Andrade, 2006; de las Heras, 2006).

Los dos principales candidatos estuvieron excesivamente pendientes de las encuestas a lo largo de toda la campaña, pero mientras que Andrés Manuel López Obrador se confió en exceso casi hasta el final, Felipe Calderón Hinojosa las entendió mejor al adaptarse más hábilmente a ciertas sensibilidades de la opinión pública, lo que a la postre le acabó favoreciendo. En la campaña predominó la dimensión negativa sobre la positiva ya que las estrategias de los tres grandes partidos se centraron en precisar por quién no se debía votar, pero sin dar razones suficientes para justificar por qué solicitaban el voto para cada uno de sus respectivos candidatos (*La Nación*, 2006; Ruiz Harrell, 2006; Aguayo, 2006). En efecto, aunque los candidatos hicieron propuestas, éstas pasaron a un segundo plano pues el discurso se crispó y las descalificaciones aumentaron y esto es lo que explica la generalización de la visión popular negativa de los partidos en particular y de la política en general<sup>23</sup>. Por un lado, el PAN no dejó de descalificar a López Obrador al presentarlo como un “peligro para México”, y por otro, el PRD afirmó –sin aportar pruebas–

23. Así, los posibles escenarios postelectorales fueron simplificados en diversos sectores con el dicho: “que repitan los ineptos (PAN), que regresen los corruptos (PRI) o que lleguen los mesiánicos (PRD)” (Aguilar Camín, 2006; Escalante Gonzalbo, 2006; Marín Amescua, 2006).

que Calderón habría otorgado un inadmisibles trato de favor a su cuñado en un contrato público a su empresa y de haberle permitido evadir impuestos. Aunque la campaña estuvo salpicada de pronunciamientos judiciales, estas acusaciones de los candidatos sí funcionaron en significativos segmentos del electorado. Esto significa que el debate fue, en general, superficial y que no resultó especialmente útil para aclarar programas concretos pues los partidos se mantuvieron deliberadamente en un terreno muy generalista de promesas vagas o de casi imposible cumplimiento para satisfacer a sus electores. Quizás lo más inadecuado fue plantear la confrontación no tanto entre programas de gobierno verosímiles, sino nada menos que entre proyectos alternativos de nación (Azif, 2006; Hernández Norzagaray, 2006; Arias, 2006; Dresser, 2006).

Puesto que el resultado final de las elecciones presidenciales no coincidió con la percepción general que se tuvo hasta principios de 2006, es preciso analizar los errores de la campaña de López Obrador. Por un lado, es cierto que su candidatura suscitó desde el primer momento una fuerte hostilidad en los medios de comunicación contrarios, pero López Obrador nunca supo reaccionar bien pues osciló entre ignorarlos por completo o mostrarse muy agresivo contra los mismos. Sustancialmente, resultó un serio error no participar en el primer gran debate televisado de los candidatos presidenciales (la “silla vacía”) pues fue ignorado por éstos y dio la impresión de temer la confrontación de proyectos, mientras que Calderón se benefició de su ausencia. Aunque la estrategia de López Obrador fue monocolor (contra Calderón), acabó ampliando el espectro de adversarios al enfrentarse a numerosos grupos: fue muy delicado para sus expectativas el choque con la cúpula empresarial (el Consejo Coordinador Empresarial), su impropio descalificación del presidente Fox, así como su alineación sin matices con la agitación de los maestros en Oaxaca, que tampoco le benefició. En este sentido, debe señalarse que López Obrador nunca interpretó bien las encuestas. De entrada, éstas siempre le favorecieron hasta principios de 2006 (entre otros factores, porque el PAN y el PRI habían tardado más en proclamar a sus candi-

datos presidenciales) y esto le hizo creer que sería imbatible. Sin embargo, las encuestas de mayo de ese mismo año supusieron una inversión de su tendencia ascendente, pero en este caso optó por ignorarlas y no modificó su estrategia, sin el menor atisbo de autocrítica; peor todavía, atribuyó a una presunta “conspiración” tales flujos. En suma, lo que López Obrador fue incapaz de asumir es que, tras dos años de ser el presidente virtual en todas las encuestas, al final quedara por detrás de Calderón; de ahí su radicalización al optar entonces por la deslegitimación del proceso (Volpi, 2006).

Desde un punto de vista técnico, la organización de las elecciones fue muy notable pues nunca antes se habían alcanzado cifras tan elevadas de ciudadanos involucrados en el proceso como miembros de las “casillas” (mesas electorales), consejeros distritales, representantes de los partidos y observadores electorales<sup>24</sup>. Además, las elecciones fueron fiscalizadas por un órgano neutral “ciudadanizado” que parecía haber sido aceptado por todos los actores políticos, el IFE, que realizó un buen trabajo técnico para asegurar la limpieza del proceso. Con todo, es cierto que el IFE elegido en 2004 fue fruto de un pacto entre el PAN y el PRI que dejó fuera al PRD, algo legalmente posible pero que alteró el anterior consenso interpartidista. Sin embargo, no revelar las tendencias del conteo rápido y no pronunciarse sobre el PREP (Programa de Resultados Electorales Provisionales) afectó a su autoridad. Peor todavía, el hecho de no incluir inicialmente en el PREP unos tres millones de votos dudosos dio pábulo a las primeras denuncias públicas de López Obrador: aunque después se incluyeron y no cambiaron en absoluto la tendencia que daría la vic-

24. Con un censo electoral de 71.350.976 ciudadanos con derecho al voto, se organizaron 130.488 casillas, con 913.000 ciudadanos presentes en las mismas, 24.769 observadores nacionales y 693 extranjeros, además de 1.800 consejeros distritales y 970.000 representantes de los partidos (Cfr. Krauzé, 2006).



toria a Calderón el error ya estaba hecho. Se ha señalado que el IFE es un buen órgano técnico, pero que mostró su debilidad política al no pronunciarse sobre los datos del PREP cuya fiabilidad es muy elevada, tal vez por un exceso de cautela ante el temor a eventuales disturbios de grupos radicales en una situación de “empate técnico” dado el tan estrecho margen de diferencia entre los dos primeros candidatos. Es cierto que el IFE se vio en parte desbordado políticamente y con una percepción social negativa en tal circunstancia, pero ha sido muy crítico para el proceso de consolidación democrática poner en duda su imparcialidad tras el gran avance que supuso la creación de este órgano. Lo que no es de recibo es que el principal partido perdedor en cada contienda atribuya parcialidad partidista al IFE que, desde su creación en 1990, ha sido sucesivamente acusado de *priista* (en 2000 el PRI llegó a amenazarlo) y ahora de *panista*, algo poco verosímil en sendos casos por las características de su organización interna (Rubí y Domínguez, 2006; Lettieri, 2006; Arias, 2006b; Mendo, 2006)<sup>25</sup>.

Por último, pese a su carácter anecdótico, cabe mencionar la completa irrelevancia de la “otra campaña” que protagonizó el “subcomandante” Marcos llamando a la abstención. El balance puede calificarse de fracaso por el muy escaso público que asistió a sus mítines, la ausencia de ideas concretas en un programa de gobierno más allá de las consignas retóricas y la pérdida casi completa de cualquier atractivo político. Por lo demás, no deja de ser muy singular ver a un “guerrillero” escoltado por la policía en sus desplazamientos por el país para garantizar su seguridad y la posibilidad de difundir su mensaje. Sólo la contestación postelectoral de López Obrador volvió a darle cierta proyección secundaria por su apoyo a la estrategia antisistema de aquel, lo que no deja de ser significativo (Escalante, 2006).

25. Según Reyna, “el PREP tiene un margen de error de tan sólo el 0,36%” (Reyna, 2006).

## ¿Bipartidismo o bipolarización?

En 2006, de nuevo los resultados electorales mantienen el anterior escenario de gobierno dividido, aunque con dos matices diferenciales con relación al 2000: mientras que en las elecciones de la alternancia el PRI fue la minoría mayoritaria en las dos cámaras del Congreso, en las de 2006 lo es el PAN –lo que refuerza objetivamente a Calderón–, pero el nuevo presidente goza de una base de apoyo popular menor que Fox. Esto podría implicar dos novedades políticas: 1) el Congreso parece destinado a ser aun más relevante que en la anterior legislatura y a situarse prácticamente en pie de igualdad con el presidente, y 2) las grandes reformas pendientes y la ausencia de una clara mayoría partidista debieran favorecer algún tipo de “Gobierno de coalición”. Ésta es una cuestión un tanto polémica en México tanto por la absoluta falta de tradición al respecto, como por los distintos significados que se le atribuyen a tal expresión. No se trata tanto de “parlamentarizar” el régimen político mexicano –una cuestión que, en sentido estricto, requeriría reforma constitucional y que no goza de suficiente consenso, a parte de que es indemostrable que tal cambio tenga efectos benéficos objetivos *per se*– sino de favorecer políticas inclusivas de negociación y acuerdos. En otras palabras, más que escenarios formales de gobiernos de coalición pluripartidistas (que vayan más allá de las coaliciones estrictas que han concurrido unidas a las elecciones, aunque no sean descartables), sería más factible que los actores políticos mexicanos acordaran las bases de numerosas políticas públicas, lo que exigiría un diálogo muy fluido entre el presidente y el Congreso (Nohlen, 2003: II y III; Granados, 2006).

Una importante novedad de las elecciones de 2006 es el cambio de la relativa dualidad política anterior: así como en 2000 los principales contendientes fueron el PAN y el PRI (aunque durante la legislatura acordaron numerosas políticas cuyo balance desde el punto de vista de la modernización del sistema es ambivalente), en la actual lo son el PAN y el PRD, más distantes ideológicamente (Meyer, 2005; Garrido, 2006; Sáez, 2006). Es

cierto que la campaña y los resultados electorales presidenciales muestran una bipolarización pues, en este caso, no se verificó la tesis de los tres tercios al hundirse Roberto Madrazo. Sin embargo, parece prematuro anunciar una clara evolución de México hacia el bipartidismo puesto que hoy –tal y como los resultados del Congreso y de los estados muestran– el escenario sigue siendo tripartidista. En efecto, de acuerdo con el índice de fragmentación *duvergeriano*, el sistema mexicano de partidos presenta una cantidad numérica moderada pues pivota alrededor de tres formaciones relevantes (con cinco más menores y con capacidad de incidencia estratégica), siendo cuestión distinta la de su más bien alto corrientismo interno. A su vez, el índice de polarización *sartoriano* muestra un sistema de partidos con alta distancia ideológica entre sí, siendo incierta la evolución del PRI e imprevisibles los desarrollos del PRD: así como el PAN se ubica en el espacio del centro-derecha liberal-conservador, es mucho menos preciso hacerlo con los otros dos. El PRI debe buscar ahora un nuevo espacio en un escenario competitivo y, dados los resultados, tiene la opción de aspirar a ser una suerte de partido-bisagra de corte centrista. Más complicada será la definición y posición del PRD si aspira a ser una izquierda democrática moderna de gobierno pues perviven en su seno una excesiva y heterogénea variedad de proyectos y sensibilidades que hacen difícil una clarificación a corto plazo. Esto significa que, en lo inmediato, el estilo y el discurso del populismo más o menos radical dominarán en esta opción.

Formalmente parece haberse producido una radicalización ideológica del electorado pues la distancia política entre el PAN y el PRD es superior a la que existía entre aquel y el PRI, pero esta impresión es un tanto engañosa pues el predominio general de comportamientos cívicos moderados, el transversalismo interpartidista de posiciones y el rico pluralismo interno de los partidos relativiza esa caracterización. Esto no quita que existan importantes divergencias entre los partidarios de mantener la continuidad (con algunas reformas) y los de dar paso a un *cambio* (expresión que no es unívoca en el seno del PRD). Por tanto, sí hay argumentos para sostener que la polarización derecha/izquierda ha aumentado en

México, si bien ésta reviste características propias en ese país: por esta razón, es simplificador presentar la pugna PAN/PRD como la concreción mexicana entre el neoliberalismo y la izquierda populista tal como se ha manifestado en algunos países latinoamericanos. Los resultados electorales muestran la existencia de dos proyectos políticos que reflejan diferentes preferencias no sólo sociales, sino también —e incluso más— territoriales pues en el norte más desarrollado domina el PAN y en el sur sobre el PRD, aunque se dan algunos entrecruzamientos y esto es lo que hace esquemática la contraposición ricos/pobres, aunque no carezca de cierta base (no uniforme). En suma, a la hora de analizar la política mexicana no se puede ignorar que el grueso de la clase política procede del PRI (de los tres candidatos presidenciales fundamentales, Calderón es el único que no ha estado jamás en ese partido) y que hay numerosos ex priístas en el PRD y algunos en el PAN (Flores Andrade, 2006; Marín Amescua, 2006; Cidac, 2006; Dresser, 2006; Reveles, 2005).

Al final, la campaña se polarizó en torno a dos líderes que combinaron, en mayor o menor medida según los casos, aciertos y errores y que objetivamente coincidieron —con tonos diferentes— en la descalificación del adversario y en postularse como la única esperanza para el país; ambos consideraron que su rival sería negativo como presidente y que, en cambio, su propia gestión sería salvífica. En definitiva, la clave de las elecciones ha sido constatar que ninguno podrá gobernar con estabilidad si no incorpora parte del programa del otro pues de todo el proceso han emergido dos prioridades: reforzar la política social (como sostiene López Obrador) y modernizar el sistema político para perfeccionar la calidad de la democracia mexicana (como sostiene Calderón). Aunque muchas recetas de López Obrador son demasiado genéricas, su diagnóstico es acertado al señalar que combatir la pobreza es prioridad absoluta en México pues la desigualdad social es la peor lacra del país. Esto significa que las reivindicaciones sociales se han convertido ya en un dato permanente de la agenda política mexicana que van más allá de López Obrador, de ahí que en lo sucesivo no puedan ser ignoradas o pospuestas por

ningún Gobierno. En cambio, López Obrador yerra al no concretar con medidas específicas posibles su programa para erradicar la pobreza, a la vez que resultó inmovilista su despreocupación por diversas reformas institucionales pendientes. Sin embargo, los principales reproches que cabe formularle tienen que ver con su escaso respeto por el Estado de derecho y la lealtad a las instituciones democráticas existentes, ya que López Obrador no se caracteriza precisamente por ser un firme defensor del principio de legalidad puesto que lo interpreta siempre de modo instrumental según sus intereses de coyuntura. Además, cargar las tintas en la dicotomía ricos/pobres tiene sus riesgos desestabilizadores en un país con altos índices de conflictividad social y, por ende, López Obrador no puede ignorar que ya existe un México bastante desarrollado y no pequeño (sobre todo en el norte) que quiere seguir prosperando.

Menos importancia tienen las gruesas descalificaciones contra Calderón pues forman parte de cierta retórica política excesiva inevitable. Según López Obrador, Calderón estaría dominado por una camarilla ultraderechista, sería una “marioneta” de “los de arriba” y manipularía a su antojo a los medios de comunicación y las autoridades del país. Pero quizás, su principal error político haya sido no ver que el PRD ha obtenido el mejor resultado de su historia y que no aceptarlo supone perder mucho de lo ganado desde su fundación como opción creíble y razonable de gobierno, de ahí que la estrategia de la deslegitimación de los resultados puede convertirse en un arma de doble filo para esta formación a medio plazo (Gómez, 2006; Sánchez Susarrey, 2006; Reyes Heróles, 2006; Fuentes, 2006). No obstante, no puede ignorarse que López Obrador sabe explotar la fuerza sociológica del populismo y utilizar hábilmente las batallas simbólicas, lo que puede seguir dándole dividendos políticos. En consecuencia, no está dicho que su juego dual semi-leal de tener un pie en las instituciones (a través de los parlamentarios y de los gobiernos locales del PRD) y otro en las movilizaciones desestabilizadoras no le funcione hasta cierto punto en sucesivas convocatorias. Un síntoma más, por cierto, de las insuficiencias de la cultura democrática nacional.

Por su parte, Calderón acierta al insistir en su imagen de moderación política y respeto por el Estado de derecho y por ofrecer seguridad a los inversionistas para crear empleo. Sin embargo, ha tenido que correr un tupido velo sobre el negativo balance del sexenio de Fox y mostró poca sensibilidad social durante la campaña, aunque tras los resultados Calderón haya anunciado haber entendido esa parte del mensaje de los electores que tendrá muy en cuenta en su acción de gobierno. El PAN subrayó los rasgos desestabilizadores y negativos de López Obrador (lo singular es que éste no cesara de darle argumentos al respecto tanto durante la campaña como sobre todo después) para beneficiarse de la estrategia del miedo, algo que funcionó. Lo cierto es que el PAN no podrá gobernar establemente si no afronta en serio muchas de las reclamaciones que impulsa el PRD: el gran reto consistirá en combinar políticas de creación de empleo que estimulen la iniciativa privada y políticas sociales de redistribución de la riqueza, todo un desafío para cualquier gobernante en México (Marín Amezcua, 2006; Gómez, 2006; Volpi, 2006).

Referente a los pequeños partidos, hay que distinguirlos según si están integrados en una coalición o no. Los primeros (Convergencia y el PT con el PRD y el PVEM con el PRI) sobreviven precisamente gracias a haberse coaligado a los grandes, mientras que los segundos han tenido que superar la difícil prueba de concurrir en solitario por ser partidos nuevos (que deben mantener su registro). En este sentido, han conseguido sortear los difíciles obstáculos que la legislación mexicana impone al PANAL, de Roberto Campa, y el PASC, de Patricia Mercado, el primero una formación *corporativa* (el grueso de sus votantes procede del poderoso sindicato de maestros que dirige Elba Esther Gordillo) y el segundo un intento de *tercera vía* progresista. Ambos han ensayado con éxito estrategias de supervivencia (para conservar el registro y la financiación pública) y se han hecho con votos suficientes a tal efecto, mayoritariamente priístas en el caso del PANAL y perredistas en el del PASC.

El inmediato escenario postelectoral ha dado como resultado que el nuevo presidente de México inicie su mandato en una posición débil (minoritario ante el conjunto de los votantes, sin controlar el Congreso, avalado por los jueces por primera vez en la historia nacional), lo que debería favorecer políticas de negociación en un Congreso muy plural. Las estrategias populistas son contraproducentes para el país y, a la larga, para sus promotores, si bien es un dato muy positivo que la gran mayoría de los mexicanos repudie la violencia para obtener objetivos políticos, a la vez que las instituciones representativas –con todas sus limitaciones– tienen ya un potencial bastante alto para absorber el conflicto político. El PAN ha orientado su búsqueda de acuerdos hacia el PRI (como hizo con Fox) –lo que significa continuidad con ciertos reajustes– pues el PRD optó por la contraposición frontal. En realidad, un gran acuerdo PAN-PRD en aras de la estabilización democrática y de un pacto económico y social estructural podría poner las bases para la definitiva modernización de México, pero las profundas divergencias estratégicas entre ambos lo hicieron imposible tras las elecciones (Gómez, 2006; Arias, 2006; Ramos, 2006; Borja, 2006).

### La teoría de las “elecciones de Estado”

Las elecciones de 2006 han funcionado razonablemente bien desde un punto de vista técnico (considerando el punto de partida), con una buena participación popular (la más alta nunca registrada en el país) y con aceptación general de los resultados de todas las instancias representativas en liza, salvo los de la Presidencia. Este *gap* no deja de llamar la atención pues resulta un tanto singular dar por válidos los resultados de casi todos los niveles y descalificar sólo uno de forma selectiva pues es objetivamente contradictorio sostener la tesis del “fraude masivo” por las presidenciales y aceptar sin más los resultados del Congreso, las gobernaduras estatales y demás niveles locales en juego. Ya durante la campaña se empezaron a difundir teorías conspirativas a propósito de una

supuesta “elección de Estado” en marcha, como en tiempos del PRI hegemónico. Aunque algún sector priísta tuvo la tentación de apuntarse a esta teoría, fue el PRD el que más la enfatizó sugiriendo una suerte de estrategia instrumental preventiva: en caso de victoria las elecciones habrían sido limpias, pero si los resultados fueran adversos entonces se traería a colación la explicación de las “elecciones de Estado”. Una formación que, sin prueba alguna, hace este tipo de planteamiento revela escasa lealtad a las reglas y muestra bastante inseguridad sobre sus propias posibilidades.

Toda la estrategia postelectoral de López Obrador se basó en la tesis del “fraude masivo” y en la desconfianza frente a todas las instituciones fiscalizadoras, sin aportar pruebas relevantes y concluyentes al respecto. Se trata de un argumento muy endeble pues habría que demostrar la colusión de cientos de funcionarios y expertos, además de los representantes de *todos* los partidos y los ciudadanos que estuvieron en las “casillas” el día de las elecciones (Pascoe, 2006; Azif, 2006; López Rubí, 2006; Aguayo, 2006; Cidac, 2006)<sup>26</sup>. Por lo demás, el asunto fue jurídicamente zanjado por el TRIFE en sus dos decisiones clave sobre el nuevo cómputo parcial y la validez general de las elecciones presidenciales. En el primer caso, el TRIFE resolvió 373 impugnaciones (240 del PRD y 133 del PAN) y no halló pruebas del supuesto fraude, y en el recuento del 9,05% de las “casillas” (11.839 de las cerca de 73.000 impugnadas) los ligeros cambios fueron irrelevantes y marginales. De entrada, no se podía proceder al recuento “voto por voto” y “casilla por casilla” porque para eso hubiera sido necesario que se hubieran impugnado *todas* las mesas, toda vez que la coalición liderada por el PRD sólo lo hizo en el 35% de las mismas. A continuación, el TRIFE consideró que tampoco era perti-

26. Vid, además, la entrevista a López Obrador en *El País*, 16 de julio de 2006 y el Editorial de *El País*: “Agitación en México”, 18 de julio de 2006.



nente recontar ese tercio largo al no detectarse errores en *todas* sus actas, de ahí que, al final, la revisión se limitara al porcentaje señalado en el que sí se detectaron inconsistencias aritméticas y, por lo demás, ese 9,05% resultó ser objetivamente –sin proponérselo– un muestreo muy representativo y, encima, en principio poco favorable para los intereses de Calderón pues había ganado en la mayoría de las “casillas” que se revisaron. En efecto, el TRIFE anuló 81.080 votos a Calderón y 76.897 a López Obrador (el primero se vio, pues, algo más perjudicado) y el porcentaje de diferencia entre ambos pasó del 0,58% al 0,56%, es decir, 233.831 votos. En el segundo caso, el TRIFE consideró que la principal irregularidad de la campaña fueron las intervenciones del presidente Fox contra López Obrador, pero no suficientes para anular la elección. Por lo demás, el Gobierno del DF –en manos del PRD– no fue ni mucho menos neutral y asimismo apoyó de modo notorio a López Obrador, con lo que este argumento pierde fuerza (Arias, 2006c; Riva Palacio, 2006; Carreño, 2006; Woldenberg, 2006; Krauze, 2006b)<sup>27</sup>. Tras las inapelables resoluciones del TRIFE, que convirtieron a Calderón en el nuevo presidente legítimo de México, la estrategia de López Obrador se situó fuera del sistema al prescindir de las instituciones, convocar a sus seguidores a una pomposamente autodenominada “Convención Nacional Democrática” y autoproclamarse “presidente legítimo”, lo que significaba automarginarse como alternativa real. En lo sucesivo se produjeron fisuras en su coalición (Convergencia reconoció la legitimidad de Calderón) y en el propio PRD, que contribuyeron a ir desmovilizando progresivamente a los sectores más radicales. Más bien la estrategia que se fue perfilando consistió en ir a desgastar permanentemente al Gobierno de Calderón tanto desde el Congreso como mediante la presión de masas para

27. Vid. además los editoriales de *El País*: “El paso de Calderón”, 30 de agosto de 2006; y “Victoria justa”, 6 de septiembre de 2006.

“demostrar” la incapacidad de un presidente débil (Carreño, 2006b; Riva Palacio, 2006b; Volpi, 2006b; Román Zozaya, 2006)<sup>28</sup>.

A la luz de lo ocurrido, se puede interpretar de modo cabal la triple estrategia de López Obrador en caso de resultado adverso pues recurrir, movilizar y deslegitimar no fueron fases sucesivas de un *crescendo*, sino una lógica consecuencia combinada de la tesis apriorista de que su victoria estaba necesariamente asegurada so pena de rechazar los resultados en caso adverso por presunto fraude. La impugnación jurídica es inobjetable, de ahí que si López Obrador se hubiese limitado a los recursos judiciales afirmando su predisposición a acatar las decisiones de los tribunales, el asunto hubiese quedado del todo resuelto. Las movilizaciones pacíficas son, sin duda, una expresión más del pluralismo democrático, pero, por un lado, no puede ignorarse que objetivamente suponen un elemento de presión sobre los tribunales (aunque su independencia institucional no deba verse alterada por aquellas) y, por otro, corren el riesgo de desbordar a sus propios promotores en un país como México en el que los hábitos poliárquicos consensuales no gozan de tradición. No obstante, si las estrategias de López Obrador hubieran sido estas dos (pese a su carácter instrumental para “exprimir” la legalidad y generar un movimiento de masas “alternativo”) el proceso de contestación de los resultados hubiera quedado delimitado a la espera de la decisión judicial. El gran problema ha sido la tercera estrategia —que no es una brusca novedad postelectoral puesto que ya durante la campaña hubo indicios de la misma que deslegitima todo el proceso electoral— más allá de los tribunales por no dar la victoria a López Obrador. El Estado de derecho es un delicado artefacto que no puede ser usado a conveniencia de los actores políticos pues las reglas objetivas del mismo son

28. Vid. además el Editorial de *El País*: “El exceso de López Obrador”, 3 de septiembre de 2006.

muy claras e iguales para todos: el Poder Judicial es precisamente el árbitro imparcial que tiene la última palabra para resolver las controversias que se le plantean, de ahí que resulte del todo impropio que una formación política relativice el acatamiento o no de las decisiones judiciales según su percepción subjetiva y su propia conveniencia pues si esta conducta se generalizase entre los actores políticos eso sería el fin del juego político democrático (Escalante, 2006; Cidac, 2006). Por lo demás, hay aspectos de esta triple estrategia que presentan numerosos flancos débiles: 1) a la hora de recurrir apenas se aportaron pruebas consistentes y de cierto relieve y resultó aún más chocante impugnar algunos resultados de diversas “casillas” que habían sido aceptados por todos los representantes de los partidos, incluyendo a los de la coalición del PRD; 2) las elecciones no se ganan con movilizaciones de calle, de ahí que movilizar con la intención de revertir los resultados sea objetivamente irresponsable, entre otros factores porque con ello se genera una dinámica de crispación social desestabilizadora muy negativa para el proceso de consolidación democrática de México, y 3) deslegitimar de raíz las elecciones con la teoría de la conspiración, desacreditar al IFE y al TRIFE y apelar, por encima de todo, a un imaginario “pueblo” (en el mejor de los casos, un tercio de los votantes, aunque de éstos no todos compartieron la política de la deslegitimación a tenor de algunas encuestas) que le habría dado la victoria, es hacer populismo antiinstitucional de la peor especie, ya que eso no puede más que fomentar la frustración cívica y, al final, el desinterés social por la política, además de acentuar la fragilidad de la consolidación democrática (Román Zozaya, 2006b; Volpi, 2006; Carreño 2006c y 2006d; Peschard, 2006; Quintana, 2006; Bastenier, 2006)<sup>29</sup>.

29. Entrevista a Calderón en *El País*, 13 de julio de 2006. La estrategia desestabilizadora cambió a siete presidentes en nueve años en Ecuador y a cinco en cinco años en Bolivia.

## Las estrategias políticas de los partidos

Aunque a tenor de la fuerza popular y parlamentaria de los partidos tendríamos que empezar el análisis por el PAN, al ser la minoría mayoritaria en ambas cámaras, se ha preferido iniciar el estudio específico de los partidos por el PRD ya que esta formación –la segunda en la Cámara baja y la tercera en el Senado– se ha colocado voluntariamente en una posición política excéntrica con su denuncia frontal y sin matices del proceso electoral presidencial de 2006, lo que plantea un delicado desafío al sistema en su conjunto y fuerza a todos los demás actores a definirse con relación a su conflictiva posición.

### El PRD

López Obrador fue militante del PRI hasta 1987 y luego cofundador del PRD, siendo su principal logro político hacerse democráticamente con el Gobierno del DF en 2000, cuyo balance de gestión es contradictorio. Aunque se proclamó como el candidato de la izquierda (en singular y de modo global), su identidad ideológica es más imprecisa ya que la presencia de numerosos elementos de la cultura política de derivación priísta es fuerte en su estilo y en su discurso. Desde luego, López Obrador encarna a una izquierda singular, muy condicionada por las peculiaridades mexicanas, y en este sentido es muy poco operativo elucubrar acerca de si sintonizaría más con Chávez/Morales o con Lula/Kirchner (probablemente más con los segundos en caso de ser presidente, entre otros factores porque *cualquier* gobernante mexicano ha de mantener una correcta e insoslayable relación con Estados Unidos). López Obrador es un líder más eficaz cuando se presenta como víctima que como gobernante propositivo y aquí radican su fuerza y sus límites: el problema es querer ser algo más que un candidato a la Presidencia en su pretensión de ser un líder social indiscutible más allá de una elección (Bastienier, 2006b; Arreola, 2006; Oppenheimer, 2006). López Obrador

es un buen comunicador de masas, pero con un horizonte estratégico muy limitado pues sus recetas económicas son muy similares a las del viejo nacionalismo populista del PRI hegemónico de Echeverría o López Portillo (y que fracasaron rotundamente en su día). Se trataría, principalmente, de incrementar el gasto público y el déficit fiscal para abordar políticas de amplias subvenciones sociales, lo que tiene por definición un negativo coste en términos de deuda pública, inflación y devaluación, y todo ello con acusado proteccionismo económico. Aunque en algunas entrevistas a medios de comunicación extranjeros López Obrador admitió la inevitabilidad de políticas gubernamentales de rigor presupuestario, disciplina fiscal y estabilidad financiera, su discurso interior (el único que para él cuenta) va en dirección opuesta. En realidad, en su perspectiva apenas cabe espacio para el mundo exterior y no parece caer en la cuenta de que la economía sólo despegará con seguridad para los inversionistas, legalidad, buenas infraestructuras y calidad competitiva. Su ambicioso plan de gasto social no tiene respaldo financiero creíble pues ni un estricto plan de austeridad para reducir los sueldos de los funcionarios ni un combate implacable contra la corrupción, como él propone, generarán *per se* recursos suficientes (Escalante, 2006; Román Zozaya, 2006b; Sánchez Susarrey, 2006)<sup>30</sup>.

En cualquier caso, el PRD podría ser ya la alternativa de poder al haber obtenido para su candidato presidencial la votación más alta en perspectiva histórica y el segundo puesto en la Cámara de los Diputados. El argumento de que tras el fracaso de la alternancia de Fox le “correspondería” al PRD gobernar es falaz pues siendo ausplicable tal hipotético escenario de futuro, eso sólo podrá ser determinado por los electores, no por una suerte de destino histórico debido. En realidad, el PRD tiene pendientes dos problemas para su crecimiento electoral: su debilidad

30. Vid. además la entrevista a López Obrador en *El País*, 11 de junio de 2006.

territorial en el norte del país y el temor que suscita en algunos sectores de las clases medias, y no los resolverá intentando captar a bolsas de priístas desencantados (Marín Amezcua, 2006; Pascoe, 2006; Vivero, 2006). Estos límites se manifiestan porque la combinación de estrategias contradictorias por parte del PRD desconcierta a numerosos electores: es difícil ser, a la vez, una formación en principio predispuesta a hacer política institucional, con recurrentes movilizaciones populares para impulsar algunas de sus propuestas y con un discurso ideológico ambiguo y semi-leal que integra desde vagas referencias de corte socialdemócrata hasta retórica revolucionaria de tipo más o menos “alternativo” al sistema. Esto significa que para significativos sectores de la opinión pública mexicana el PRD no aparece como opción de gobierno confiable por su actitud puramente instrumental ante las instituciones y la legalidad democráticas y por su indefinición a propósito de su *modelo* de sociedad y son estos factores los que más lo limitan. No es de recibo mostrarse respetuoso con la división de poderes cuando las encuestas son favorables y apelar a un imaginario *pueblo* más allá de las instituciones o acogerse a una autodenominada “Convención” no representativa de toda la ciudadanía cuando los resultados no son los esperados (Woldenberg, 2006c; Arias, 2006d; Parra, 2006).

Sin embargo, no se puede pasar por alto el carácter internamente muy plural del PRD, atravesado por un intenso corrientismo, lo que significa que el actual discurso es mayoritario, pero no único, y que, por tanto, podría revertirse más adelante si cambia la correlación de fuerzas en el seno del grupo dirigente. Por un lado, el PRD depende hoy en exceso del DF y de López Obrador quien ha construido una amplia red de apoyos y vastas clientelas electorales, con significativa cooptación de antiguos priístas. El caso es que no todo el PRD comparte la estrategia de confrontación radical ya que un sector minoritario, pero con líderes de prestigio (el fundador, Cuauthémoc Cárdenas, su hijo Lázaro, Rosario Robles, algunos gobernadores estatales), parte de la base de que el PRD ha obtenido un resultado excelente que convendría administrar bien, no

sólo para no perderlo con políticas aventuristas, sino para incrementarlo en el futuro con ofertas realistas. Persistir en la confrontación antisistema equivaldría a dilapidar el patrimonio democrático histórico acumulado por el PRD y configurarlo como opción de no-gobierno, toda vez que esta formación debería tener incentivos suficientes para hacer política institucional al tener reales expectativas de poder en próximas convocatorias electorales. La persistencia de concepciones ideológicas instrumentales de la democracia en diversos cuadros del PRD explica la falta de un claro e inequívoco compromiso finalista de actuar siempre y en todo caso dentro de los cauces legales procedimentales del sistema (Granados, 2006b; Castañeda, 2006; Silva-Herzog, 2006; Woldenberg, 2006c)<sup>31</sup>. En este sentido, este sector es favorable a negociar algunas políticas con Calderón y, por supuesto, a hacerle una oposición seria que configure al PRD como verdadera alternativa real en las siguientes elecciones (Castañeda, 2006b)<sup>32</sup>.

## El PAN

Felipe Calderón es un típico exponente del aparato del partido y de ascenso político meteórico: con amplia experiencia legislativa, pero casi ninguna de gobierno, fue capaz de imponerse –contra todo pronóstico– al candidato oficialista (Santiago Creel) en las elecciones internas. Se trata de un líder que ha ganado prácticamente en solitario, si bien ha recibido después apoyos de los sectores más conservadores del PAN (e

31. Si se hubieran convocado nuevas elecciones presidenciales anticipadas, Calderón se impondría a López Obrador por una amplia diferencia: de un mínimo de un 13% a un máximo del 24%, pasando por un 19%, según diversas encuestas.

32. Para *Le Monde*, Marcelo Ebrard –el indiscutible ganador en el DF– podría ser el nuevo líder de la izquierda mexicana moderna por su perfil tendencialmente *socialdemócrata*.

incluso reaccionarios, como el grupo integrista de “El Yunque”). Éste es probablemente el principal *handicap* de Calderón: estar rodeado de un equipo excesivamente conservador y muy vinculado a los intereses del *establishment* socioeconómico. Sin embargo, incluso pese a su formación doctrinal muy tradicional, en Calderón pesan más el pragmatismo y el eficientismo tecnocrático, lo que le hace bastante más autónomo de lo que puede parecer a primera vista. Calderón ha organizado muy bien su estrategia pues fue capaz de afirmarse como líder creíble no coyuntural; es decir, entendió de inmediato que el mensaje debía ser centrista y moderado y con promesas de reformas posibles. Además, haberse distanciado de Fox y haber derrotado a su candidato y, por supuesto, la eficaz campaña negativa contra López Obrador, así como permanecer en un discreto segundo plano expectante durante la fase de la resolución judicial de los recursos (con explícitas declaraciones de acatar el veredicto de los jueces fuese el que fuese), le acabaron dando dividendos populares (Escalante, 2006; Volpi, 2006c).

Las opciones estratégicas de Calderón son propias de un centro-derecha modernizado y se basan en las prioridades de crear empleo y favorecer la inversión. A su juicio, el Gobierno no debe hacer directamente ambas cosas (como preconiza López Obrador), sino favorecer las condiciones para que la iniciativa privada se desarrolle. Toda su campaña ha intentado demostrar que sólo su opción creará puestos de trabajo y desarrollará una economía de mercado competitiva y productiva. Su gran argumento de fuerza ha sido descalificar las propuestas del PRD por populistas y despilfarradoras: la clave no es subsidiar –aunque esto pueda paliar en lo inmediato algunas situaciones de pobreza severa (sin desconocer los riesgos de clientelismo y corrupción que esta fórmula propicia)– sino crear empleo estable. A juicio de Calderón, las políticas de López Obrador serían desastrosas para las arcas del Estado pues reeditarían las crisis económicas que México conoció en el pasado al basarse en gastos insostenibles. En suma, el eje del mensaje de Calderón es aflorar la financiación privada dando un



marco de seguridad para los inversionistas. Tras los resultados electorales, Calderón ha anunciado la necesidad de poner en marcha importantes programas sociales, sobre todo en el sur, tal como demanda una parte tan relevante de los ciudadanos (Zavala, 2006; Reyes Heróles, 2006)<sup>33</sup>.

Aunque Calderón agrupa esencialmente a amplios sectores de las clases medias católicas, conservadoras y profesionales, no puede ignorarse la gran base popular asalariada que –al final– ha sido capaz de forjar ya que, en caso contrario, su triunfo (no podemos ignorar que el PAN es hoy el primer partido mexicano) resultaría incomprensible. Aunque el PAN tiene una menor incidencia en el sur, es un partido con presencia más homogénea en todo el país que el PRD que, proporcionalmente, tiene muchos menos apoyos en el norte que su rival en el sur. El PAN ha optado claramente por una estrategia de consolidación de las instituciones representativas, con una concepción muy clásica de la democracia pluralista. A diferencia, pues, del PRD que combina estrategias múltiples –unas con cierto encaje y otras no en el cuadro normativo del sistema poliárquico– el PAN enmarca su proceder político exclusivamente en las instituciones legales, siendo mucho más previsible sus conductas. El hecho de ser el único de los tres grandes partidos que ha concurrido en solitario y, sobre todo el hecho de haber ganado, proporciona al PAN una alta cohesión interna, lo que no es óbice para detectar corrientes internas. En efecto, en el seno del PAN existe un sector tradicional (procedente del catolicismo doctrinario) que ahora coexiste con un sector pragmático-tecnocrático: lo más interesante es constatar que Calderón –que procedía del primer grupo– se ha desplazado claramente hacia el segundo pues ha entendido que no le conviene ser rehén del primero a tenor de las nuevas circunstancias.

33. Vid. además la entrevista a Felipe Calderón en *El País*, 11 de junio de 2006.

También Calderón ha optado por una triple estrategia postelectoral bien opuesta a la de López Obrador: moderación, acatamiento de las resoluciones judiciales y mano tendida en aras de la unidad nacional. La política de moderación no es nueva, pues fue una de las claves de la campaña, pero reafirmarla ante la crispación generada por López Obrador realza el contraste. Tampoco es una novedad afirmar la predisposición a acatar las decisiones de los tribunales, aunque proclamarse vencedor la noche de las elecciones contravino la petición del IFE de que ningún candidato incurriera en esa tentación antes de que tal órgano se hubiera pronunciado. Con todo, se trató de una obvia respuesta paralela a lo que López Obrador hizo en primer lugar. Lo más novedoso viene contenido en la última dimensión ya que Calderón ha propuesto formar una suerte de “Gobierno de unidad nacional”, probablemente no tanto en sentido estricto y formal, como en sentido amplio y material. Es decir, sin excluir posibles incorporaciones de otros partidos (algo, en principio, más plausible con los pequeños partidos independientes) la oferta parece encaminarse a mantener un diálogo abierto y permanente con el Congreso y los demás partidos para acordar las grandes líneas de actuación prioritaria que el país requiere.

Durante los meses de la agitación postelectoral promovida por López Obrador, no deja de llamar la atención el hecho de que Calderón ofreciera un perfil político notoriamente bajo, lo que pudo obedecer tanto a razones de prudencia como a su debilidad en el seno de su propio partido. Por un lado, Calderón fue hábil al negociar discretamente con otros partidos (sobre todo con el PRI las presidencias de las cámaras y de diversas comisiones parlamentarias, pero también con varios de los partidos menores) para reducir el margen de maniobra de López Obrador y elevar el coste político de su estrategia antisistema pero, por otro, tuvo una presencia mediática de baja intensidad frente a su rival que, pese a sus numerosos y abultados errores, fue el protagonista político casi absoluto en tal coyuntura. Al margen de las dificultades que Calderón tendrá con los demás partidos, sobre todo con el PRD, necesitará distanciarse al máximo del legado

foxista, pues el balance económico y social del sexenio es bastante negativo (La República, 2005; La Nación, 2006; Escalante, 2006; cidac, 2006; Riva Palacio, 2006c; Arias, 2006c; Shirk, 2004).

## El PRI

Pese a su derrota histórica de 2000, el PRI siguió siendo entonces la minoría mayoritaria en el Congreso y –en este sentido– partía con una buena base inicial para afrontar las elecciones de 2006 gracias a su fuerte organización, su alta militancia, su sólido grupo parlamentario y sus numerosos gobernadores. Sin embargo, el principal error ha sido presentar a un candidato típico exponente del viejo estilo, Roberto Madrazo Pintado, que fue incapaz de hacer creíble su mensaje “centrista”. En realidad, han sido los conflictos internos los que han caracterizado la candidatura de Madrazo: enfrentamiento con Elba Esther Gordillo, tensiones con el grupo priísta del “Tucom” (“Todos Unidos Contra Madrazo”), campaña sucia contra Arturo Montiel al que consiguió descabalar de la nominación, desplantes de algunos gobernadores del PRI en diversos estados y así sucesivamente. Todo ello por no mencionar los erráticos bandazos del propio Madrazo, tan pronto dispuesto a negociar con el PAN o el PRD como incluso con el excéntrico “Dr. Simi”. Todo esto –más la bipolarización López Obrador/Calderón– explica que la oferta de Madrazo no funcionase y que su candidatura tuviera menos votos que el PRI en el Congreso (La República, 2005; López Rubí y Domínguez, 2006; Pascoe, 2006).

La estrategia del PRI en las elecciones de 2006 ha sido presentarse como el “justo medio” frente al PAN y el PRD y como un partido con una gran “experiencia de Estado” (silenciando su carácter histórico autoritario) y, por tanto, “más preparado” técnicamente que los demás para administrar y dirigir el Gobierno. En este sentido, el PRI parece apostar por un papel de eventual “bisagra” en el sistema de partidos mexicano para *moderar* la polarización del país y garantizar la estabilidad. Una ofer-

ta *centrista* que combinó una mano tendida al mundo empresarial y toques populistas para no enajenarse el apoyo de sus tradicionales bastiones electorales. Para el PRI hubiera sido más favorable un escenario con baja participación electoral dada la fidelidad de amplios sectores de su electorado, pero con el índice alcanzado su pase al segundo (Senado) y tercer puesto (Cámara de los Diputados) fue inevitable. En realidad, toda la estrategia del PRI se orientó no tanto a ganar (el grupo dirigente era consciente de que eso era prácticamente imposible), sino a sobrevivir en las mejores condiciones en un contexto bipolarizado. Hay analistas que consideran que la victoria del PAN ha “salvado” al PRI pues un triunfo del PRD hubiera podido conllevar el pase casi en masa de priístas al partido de López Obrador (Escalante, 2006; Latapi y González Luna, 2006; Reyna, 2006; Sánchez Susarrey, 2006).

Con la nueva derrota, en principio el margen de maniobra del PRI se ha estrechado ya que la menor representación alcanzada supone pérdida de recursos y favorece el abandono de militantes, aunque la compensación política ha sido convertirse en decisivo para la estabilidad. Estructuralmente el PRI ha sido un partido de patronazgo y, en este sentido, perder cuotas de poder es muy negativo para la supervivencia de una formación de esas características. El resultado de las elecciones de 2006 ha acentuado las tendencias localistas (refuerzan a los gobernadores priístas) y los enfrentamientos internos, pero su función clave para la estabilidad puede contribuir a cerrar filas. El PRI arrastra el peso de su pasado hegemónico que no puede ser olvidado tras el sexenio de Fox, a lo que se añade su tan escasa predisposición autocrítica y su indefinición ideológica. En efecto, el PRI no es capaz por ahora de afrontar en serio su pasado ya que cuando se le recuerda su tradición autoritaria no asume sus responsabilidades, se escuda en inciertos logros del “desarrollismo” pasado (“las grandes transformaciones políticas del Estado han sido promovidas por este partido”, El Faro, 2006) y –como máximo– se reconoce que aún no ha aprendido del todo a ser oposición (Granados Chapa, 2006). Desde el otro punto de vista, es constatable que en el PRI coexis-

ten dos almas (con un segmento transversal formado por salinistas que están en ambas tendencias): un sector liberal modernizador y un sector tradicionalista anclado en la vieja ideología del nacionalismo revolucionario. El PRD trata precisamente de captar el grueso de este segundo sector, algunos de cuyos miembros no dejaron de considerar la hipótesis de *refundarse* dentro de aquel (con tácticas “entristas” para intentar coparlo), aunque tras las elecciones estuvieron a la espera del desenlace de la batalla política que desencadenó López Obrador una vez que el TRIFE se pronunció; para el conjunto del PRI el asunto quedó zanjado al acatar la decisión judicial (Pascoe, 2006; Granados Roldán, 2006c). El sector “tecnocrático” apostó desde el primer momento por negociar con el PAN para no ver al PRI fagocitado por el PRD (aunque, según cómo, esta eventual “fusión” podría suponer más bien una “reprivatización” del PRD). En la actual coyuntura, la estrategia postelectoral del PRI es jugar la carta institucional y respetar las resoluciones judiciales pues desde el Congreso y con sus gobernadores estatales tiene una cuota de poder nada desdeñable. El problema ahora será más bien renovar a fondo dirigentes, cuadros y programas tras el desastre al que Madrazo ha llevado al PRI (cidac, 2006; Reveles, 2003; Calderón, 2006).

### **Problemas estructurales y reformas pendientes**

Sin duda, las elecciones de 2000 fueron un hito y una muestra de la democratización progresiva del sistema político mexicano, pero el espejismo fue creer que echar al PRI bastaría para modernizarlo. El presidente Fox, en vez de reformar a fondo las estructuras heredadas, se limitó a gestionarlas y la oposición no colaboró en nada fundamental. Además, en una situación de Gobierno dividido es un error esperar todo del presidente y esto parece estar repitiéndose en 2006, incluso con más fuerza por la debilidad de Calderón: existen en México una serie de graves y profundos problemas estructurales que *ningún* Gobierno está en condiciones no ya de resolver en un sexenio, sino ni

siquiera de encauzar su resolución en ese lapso temporal y esto es lo que contribuye a explicar algunas de las deficiencias y debilidades cualitativas de la democracia mexicana. De entrada, todos los actores políticos deberían tomarse en serio lo que la Constitución nacional proclama; esto es, el carácter federal y democrático de México, precisamente a fin de que la norma suprema no sea un texto nominal –en expresión de Loewenstein– y regule en la práctica el Estado de derecho. A continuación, la “clase política” en su conjunto debería hacer un esfuerzo autocrítico y propiciar políticas de consenso, además de favorecer mecanismos de *accountability* y de renovación personal. Es muy prematuro el tipo de confrontación interpartidista del tipo *adversary politics* en una democracia incipiente no del todo consolidada y ello revela la cortedad de miras de las élites políticas (Meyer, 2005; Cordourier, 2006). Paralelamente, no se puede ignorar la debilidad de la sociedad civil mexicana acostumbrada durante décadas a ser tutelada por el Estado y dirigida por presidentes-caudillos de los que se esperaba todo. En otros términos, la cultura democrática necesita tiempo para arraigar y, además, un contexto favorable.

En este último ámbito el principal problema nacional es el de las profundas desigualdades sociales existentes que no se ven amortiguadas por la mejoría de los indicadores macroeconómicos dados el fracaso y los límites de las modestas políticas redistributivas ensayadas<sup>34</sup>. A continuación, la lucha no retórica contra la corrupción (además de contra el crimen organizado, cada vez más articulado) debería ser prioridad real de *cualquier* Gobierno mexicano tanto por el enorme fraude social que supone como por la sangría económica que implica, pero ello no podrá abordarse a fondo sin una profunda modernización del Poder Judicial

34. El 53% de la población mexicana vive por debajo de los índices estándar de pobreza (Hernández Norzagaray, 2006).

dada su tan alta ineficiencia<sup>35</sup>. México se mueve en la contradicción de tener que abordar de una vez, a fondo y simultáneamente, los grandes problemas permanentes, sin poder modificar la continuidad de ciertas políticas. Todos los partidos mexicanos prometen en sus programas afrontar las reformas fiscal, energética, educativa o sanitaria, pero, al mismo tiempo, ciertos grandes ejes de la política macroeconómica son intocables y las relaciones con los Estados Unidos deben ser necesariamente fluidas. En efecto, es muy fuerte la dependencia externa de México y bien poco relevante su presencia internacional. El 89% del comercio exterior de México se concentra en los Estados Unidos, país que es la primera fuente de inversión extranjera directa en el país. Todo ello por no mencionar la cuestión migratoria dado el tan bajo ritmo de creación de empleo nacional a causa del estancamiento económico. En este ámbito la actitud de los Estados Unidos es dual puesto que, por un lado, legaliza a los irregulares presentes en el país pero, por otro, amplía la valla fronteriza y refuerza la guardia nacional. En sustancia, las relaciones con los Estados Unidos son una de las claves del futuro de México y todo Gobierno mexicano ha de ser consciente del asunto y tener predisposición a negociar buscando contrapartidas posibles (Granados Roldán, 2006d; Domínguez y Fernández, 2001)<sup>36</sup>.

En el sistema político mexicano hay dos tipos de problemas: unos que afectan a la estructura del régimen (potencialmente más resolubles y más imperativos porque la legitimidad del sistema está ahora cues-

35. La corrupción en México representa el 15% del PIB, la evasión fiscal supera el 50% y las sentencias judiciales condenatorias en estos ámbitos apenas suponen el 1,1%, de ahí la situación de impunidad fáctica de tales negativos fenómenos.

36. Desde 2000 las migraciones a los Estados Unidos se han intensificado como nunca antes: 400.000 mexicanos como media cruzan la frontera cada año con intención de buscar trabajo allí.

tionada por el PRD); y otros que tienen que ver con la cultura política de élites y sociedad (cuya eventual superación requerirá de tiempos largos). En el primer sentido, cabría proceder a ciertos reajustes institucionales y electorales pues, en efecto, aunque el sufragio se ha democratizado, el cuadro institucional es el heredado del PRI, y ello afecta al funcionamiento de la gobernabilidad en una situación por fin competitiva; de ahí la necesidad de reformas. La cuestión prioritaria es, naturalmente, la redefinición del presidencialismo y en el debate político mexicano ya se han empezado a considerar fórmulas de tipo semi-presidencialista o semiparlamentario, aunque de momento no haya suficiente consenso sobre ninguna. Asunto no menor –aunque ocupe menos espacio en el debate público– es el del federalismo ya que el actual modelo de distribución de competencias es disfuncional y confuso, pero tampoco hay claridad al respecto (Cordourier, 2006; Castañeda, 2006b; Paoli, 2006). La campaña de 2006 ha evidenciado algunos problemas del sistema electoral mexicano, pese a sus innegables mejoras: 1) las precampañas (no reguladas) y las campañas propiamente dichas son inusualmente largas; 2) es excesiva la generosa financiación pública de las mismas; 3) parece conveniente unificar el calendario de consultas federales, estatales y locales para optimizar recursos; 4) se hace necesaria una desburocratización normativa para simplificar los procedimientos, agilizar los recursos y evitar errores técnicos, y 5) hay pluralidad de opiniones sobre una eventual segunda vuelta presidencial, reelección de parlamentarios (para mejorar su profesionalización política y su eficacia representativa) y reforma de la actual fórmula electoral mixta. En lo que sí hay práctica unanimidad entre los partidos es en considerar demasiado caras las campañas y ello ocurre por la compra de espacios publicitarios en las televisiones privadas que absorben el 80% de la financiación pública. Por si faltaba algo, la propaganda mediática de los partidos apenas informa sobre sus propuestas pues se centra en descalificar a los adversarios y, por tanto, no sirve para orientar programáticamente a los ciudadanos (Méndez de



Hoyos, 2006; Azif, 2006; Hernández Norzagaray, 2006b; López Rubí, 2006; Parra, 2006)<sup>37</sup>.

En el segundo sentido, los partidos mexicanos presentan resistencia a transformarse en genuinos actores democráticos y no desempeñan con eficacia algunas de sus funciones esperables de representación y articulación de políticas públicas. Los partidos mexicanos no están suficientemente modernizados y tienden a una concepción delegativa y, en su caso, plebiscitaria de la participación popular y a prácticas oligárquicas para cerrar el mercado electoral. En este sentido, hay analistas que preconizan flexibilizar las complicadas condiciones que impone el registro de partidos en México, a la vez que autorizar la concurrencia electoral de candidatos independientes. Más grave es la fuerte continuidad de prácticas clientelares, algo que no se puede desarraigar por ley, así como el hecho de que casi toda la “clase política” mexicana esté formada históricamente en la tradición del estatismo priísta y del nacionalismo populista retórico (Méndez de Hoyos, 2006: 269-272)<sup>38</sup>. Paralelamente, es alto el descrédito social de los partidos pues ni los medios de comunicación ni las organizaciones civiles han contribuido a reforzar la idea de que no hay democracia sin pluripartidismo. En consecuencia, se han generalizado las críticas negativas sobre la ineficacia, el clientelismo y la corrupción de los partidos como un dato *estructural* permanente e inevitable (Paoli, 2006: 167-177).

Pero es que, además de la negativa proyección social externa, los partidos mexicanos mantienen entre sí relaciones conflictivas, basadas en estilos muy poco consensuales de hacer política, algo imprescindible en una

37. Vid. además la entrevista a Felipe Calderón en *El País*, 13 de julio de 2006.

38. Como ejemplo de nacionalismo anacrónico, resulta chocante la respuesta de López Obrador a una pregunta sobre si él –como eventual presidente– visitaría oficialmente otros países: “si Venustiano Carranza nunca salió del país, yo no tengo por qué hacerlo” (Granados Roldán, 2006d y López Rubí, 2006b).

fase de consolidación democrática. En las actuales circunstancias, no es funcional para el sistema plantear la confrontación interpartidista en términos de “suma-cero”: la triple divisoria que las elecciones de 2006 muestran (derecha/izquierda, norte/sur, ricos/pobres) –con numerosos elementos transversales en todos los ámbitos– requieren predisposición a negociar por parte de todos los actores políticos. Además, es del todo inadecuada la descalificación personal, algo que inhibe el fomento de la democracia deliberativa en aras de la política espectáculo. Así como pudo resultar un tanto exagerado, durante la campaña, afirmar que López Obrador supondría el fin de las libertades y del Estado de derecho y el hundimiento económico (su conducta postelectoral ha dado argumentos para dar pábulo a ello), tampoco es de recibo afirmar que Calderón es un *ultra* político y un neoliberal ortodoxo. Sin embargo, un elemento de *impasse* objetivo es que el sistema de partidos en México no tiene grandes incentivos para reformarse: ni los partidos tienen verdadero interés en autoreformarse ni tampoco voluntad general de cambiar el sistema pues, en el fondo, los actores políticos se han acostumbrado por inercia a hacer política en el seno del actual modelo y tienen suficientes compensaciones para no alterarlo. En suma, las cruciales elecciones de 2006 deberían interpretarse en sentido diferente a cómo lo han hecho algunos políticos mexicanos ya que objetivamente sus resultados invitan a tender puentes para establecer la cohesión social del país (Román Zoza, 2006; Flores Andrade, 2006; Bastenier, 2006c; Borja, 2006; Rubio y Kaufman, 2006).



## **Antecedentes inmediatos, resultados electorales y el nuevo escenario político**

El temor de buena parte de los analistas, ciudadanos y de los propios candidatos a la Presidencia se confirmó en la noche electoral del 2 de julio de 2006. En su comparecencia pública, tras la incertidumbre que provocaban los datos que se iban conociendo del PREP, el consejero presidente del IFE, Luis Carlos Ugalde, no pudo más que señalar que los datos de que disponía sobre el conteo rápido realizado por el Instituto no permitían establecer una diferencia lo suficientemente amplia que le permitiera señalar un candidato ganador. O en otras palabras: “*too close to call the winner*”. A partir de este momento se desataron todo tipo de especulaciones y críticas a la labor del IFE, y se empezó a gestar en gran medida la contestación por parte de López Obrador que habría de llegar hasta bien entrado el mes de septiembre.

Este escenario no puede entenderse sin antes considerar el largo y en exceso dilatado proceso electoral, que hunde sus raíces en el tiempo, hasta el punto que la campaña oficial a menudo se percibe como un simple resumen escueto de una disputa que arranca un año antes. Posteriormente, abordaremos el análisis de los resultados, tanto para la elección presidencial como para las elecciones concurrentes en esa cita<sup>39</sup>, para

39. Además de la elección del presidente de los Estados Unidos Mexicanos, del total de los 500 diputados federales y de los 128 senadores, se procedió a la elección de gobernador y diputados locales en los estados de Jalisco, Guanajuato, Morelos y el Distrito Federal. En los estados de Campeche, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí y Sonora se eligieron diputados locales y presidentes municipales –alcaldes. Por otro lado, en agosto se procedió a la elección del gobernador en Oaxaca, y en octubre se realizó el proceso electoral local –gobernador, diputados locales y presidentes municipales– en el Estado de Tabasco.

finalizar acercándonos al difícil proceso de formación de Gobierno que, sobre un congreso dividido, tendrá que afrontar Felipe Calderón<sup>40</sup>.

### **Los antecedentes: el poder omnímodo de las encuestas y las tácticas mediáticas de campaña**

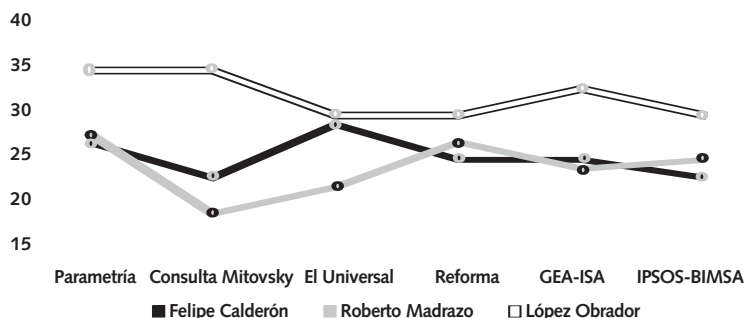
Con toda seguridad sería descabellado afirmar que la culpabilidad inicial del conflicto postelectoral se basa en las encuestas de intención de voto que señalaron a López Obrador como virtual ganador desde que se iniciara la carrera por la Presidencia. No obstante, lo cierto es que las diferentes empresas encuestadoras disfrutaron de un protagonismo sin igual en la escena mediática mexicana. María de las Heras (Demotecnia) o Roy Campos (Consulta Mitovsky), por citar a dos de los principales analistas, fueron adquiriendo un carácter de oráculos cuyas afirmaciones y pronósticos habrían de despejar el futuro electoral más inmediato<sup>41</sup>.

40. De manera consciente hemos optado por dejar fuera del análisis todo el proceso de crítica al PREP y al conteo rápido encargado por el IFE, así como los plantones organizados por López Obrador en el centro del Distrito Federal. La razón central es simple: reducir toda la complejidad del proceso, con múltiples fuentes de información –a menudo contradictorias– sería un ejercicio ingente, que merece por sí solo un estudio independiente. Una buena –y breve– aproximación al contexto es la que realiza Anselmo Flores (Flores, 2006).

41. Esta popularidad tuvo uno de sus ejemplos en la gran difusión –desde su aparición en marzo– que tuvo el libro de María de las Heras, en el que tras reclamar insistentemente sobre su solvencia académica e investigadora, apuntaba a un escenario de tres tercios en el que el Roberto Madrazo (coalición “Alianza por México”, formada por el PRI y el PVEM) contaba con altas probabilidades de resultar vencedor (de las Heras, 2006).

Habida cuenta de los diferentes ritmos en que los partidos se encontraban en los procesos de designación de sus candidatos a la Presidencia, el único protagonista fue, durante varios meses, Andrés Manuel López Obrador. Éste contaba en las encuestas de octubre de 2005 con un margen de más de 20 puntos porcentuales sobre su inmediato seguidor, independientemente de quien fuera, con lo que la campaña adquiriría un tinte de lenta espera, orientada única y exclusivamente a la validación formal de la victoria perredista.

**Gráfico 1. Encuestas preelectorales del mes de noviembre de 2005**

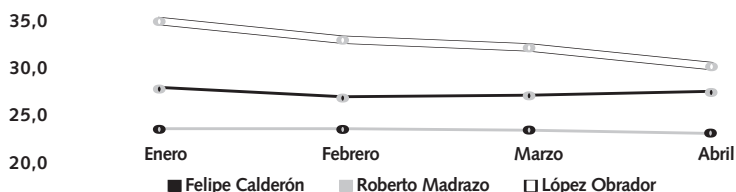


Elaboración propia a partir de datos recopilados por Opinaméxico. [http://www.opinamexico.org – última consulta, 3 de octubre de 2006]

Con la nominación oficial como candidatos de Felipe Calderón (PAN) y de Roberto Madrazo (Alianza por México – PRI y PVEM), se perfiló en noviembre el escenario definitivo de la contienda. Las encuestas, obviamente, reflejaron unos primeros ajustes producidos por este nuevo contexto aunque López Obrador seguía liderando las intenciones de voto y todo parecía indicar que la disputa electoral quedaría limitada a ver quien de los dos nuevos contendientes obtendría la honorífica segunda posición (gráfico 1).

Esa tendencia tenía, por lo pronto, un punto débil al que López Obrador no pareció prestar demasiada atención: mientras que tanto él como Roberto Madrazo contaban con elevados valores de conocimiento entre los votantes (cerca del 90% declaraban conocerles), Calderón era un candidato poco conocido al que apenas el 70% de los mexicanos identificaban y, por lo tanto, valoraban. Ello le otorgaba al candidato panista un *recorrido* mucho más amplio que el de sus competidores y, por lo tanto, la posibilidad de posicionarse despojado de prejuicios en el imaginario colectivo<sup>42</sup>.

**Gráfico 2. Encuestas preelectorales entre enero y abril de 2006 (valores promedio)**



Elaboración propia a partir de datos recopilados por Opinaméxico. [<http://www.opinamexico.org> – última consulta, 3 de octubre de 2006]

Si bien los datos demoscópicos del primer trimestre del año mostraban un lento declive de López Obrador, lo cierto es que ninguno de sus rivales conseguía repuntar en las encuestas como para convertirse en una seria amenaza para su victoria en el mes de julio (gráfico 2). La

42. En noviembre de 2005 López Obrador era conocido por el 94,4% de los mexicanos, llegando a la elección del 2 de julio con un índice de conocimiento del 98,5%. Por su parte, Felipe Calderón inició su carrera oficial por la presidencia siendo conocido por el 62,9% de los ciudadanos, llegando a la cita electoral con un índice del 98,1% (Consulta Mitovsky, 2006b:4-5).

consolidación de una distancia lo suficientemente cómoda para el candidato perredista se sumaba a la cada vez más evidente impotencia del priísmo por recuperar la condición de alternativa política, siendo así que su candidato era rechazado por un tercio de los votantes mientras que los valores para Calderón o López Obrador se situaban alrededor del 15% del total (Consulta Mitovsky, 2006:10). En este contexto se produjo el primer gran error de López Obrador, cuando el 17 de marzo en un mítin en Salina Cruz (Oaxaca) llamó “*chachalaca*” al presidente Vicente Fox, consiguiendo el efecto contrario al deseado dado que se enfrentó con el conjunto de la ciudadanía al menospreciar –por no decir insultar– a la institución presidencial<sup>43</sup>.

El efecto, en términos de percepción ciudadana, se concretó en una caída significativa de las intenciones de voto en las encuestas de abril, y fue la primera ocasión en que López Obrador empezó a abandonar los valores por encima del 30%, cerca de la celebración del primero de los debates televisados entre los cinco candidatos a la Presidencia<sup>44</sup>. Tras la constitución en enero de 2006 de una Mesa de Trabajo auspiciada por el IFE a instancias del PAN, la Alianza por México y el PANAL, se celebraron diversas reuniones de trabajo que concluyeron

43. La chachalaca es un ave de la familia de los crácidos (*Ortalis vetula*) cuya característica principal es emitir un grito poco agradable al oído, similar a una repetición estridente de su nombre. Durante la época de apareamiento, el macho emite un sonido profundo y grueso, para posarse posteriormente sobre la hembra y fecundarla. [Recurso en línea: <http://www.redescolar.ilce.edu.mx> – última consulta, 15 de agosto de 2006].

44. Ello coincidió con un giro radical en la campaña de Felipe Calderón, situando en la coordinación de la campaña a Josefina Vázquez Mota como única responsable y planteando una nueva estrategia mediática y en la que el lema pasó a ser “Para que vivamos mejor” (Calderón, 2006:139-149).



el 10 de abril con la firma de un documento de compromisos que deberían regir los dos debates<sup>45</sup>. Las fechas elegidas fueron el 25 de abril y el 6 de junio, se limitó el tiempo de debate a dos horas y se estableció una distribución temática para cada uno<sup>46</sup>. En este momento López Obrador consumó el segundo gran error de su campaña: la negativa a asistir al primer debate. Aunque cuando tomó la decisión aún disfrutaba de una cómoda ventaja (en el mes de febrero), lo cierto es que su situación el día del debate había empeorado significativamente. Si bien sus esfuerzos se dirigieron a tratar de imponer la estrategia de la “silla vacía”, el debate le supuso un serio contratiempo del que Felipe Calderón y Patricia Mercado salieron reforzados, aunque por motivos distintos. De cualquier forma, el resultado más significativo fue la percepción de la existencia de un claro perdedor: Andrés Manuel López Obrador, quien al dejar vacío su lugar en un momento crucial de la campaña, perdió una gran oportunidad de explicar sus propuestas y enfrentarse a las críticas de sus adversarios. Además, los cuatro candidatos presentes no dieron ninguna oportuni-

45. Destaca la reserva expresada por el representante de López Obrador, Jesús Ortega, al punto 12 de dichos compromisos, según el cual los candidatos se autoimponían un silencio mediático entre las 18.30 horas del día del debate y las 6.00 del día posterior. Ello supuso que en la reunión del 18 de abril se acordara dejar sin efecto dicho punto.

46. El primer debate se centró en los temas de economía y desarrollo, y se trataron cuestiones de política hacendaria, energética y laboral, combate a la pobreza y desigualdad social así como desarrollo sustentable. El segundo debate se dedicó al epígrafe de política y Gobierno, centrándose en los aspectos de seguridad pública y combate a la corrupción; gobernabilidad; política exterior y migratoria; federalismo, fortalecimiento municipal y desarrollo regional, y reforma del Estado. (IFE, 2006).

dad de hacer efectiva la estrategia de la “silla vacía”, puesto que sólo realizaron dos o tres breves menciones a su ausencia y la realización técnica del debate ni tan siquiera enfocó el pódium vacío del candidato perredista (imagen 1).

### Imagen 1. El primer debate electoral



La otra cara de la moneda fue para Felipe Calderón y Patricia Mercado: el primero transmitió una imagen de seguridad, con un mensaje claro y estructurado, mientras que la ausencia de López Obrador permitió a Patricia Mercado presentarse con un perfil diferenciado y consolidar un discurso con un marcado componente social en el que planteó cuestiones novedosas en la agenda política mexicana y que eran evitadas por el resto de candidatos: aborto, discriminación de género o uniones homosexuales. Finalmente, el debate sirvió también para certificar la imposibilidad de Roberto Madrazo y del PRI por recuperar la centralidad política<sup>47</sup>, que habría de confirmarse con los sondeos posdebate.

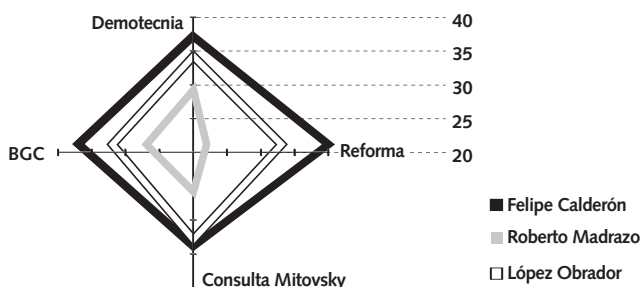
47. Una imagen que ejemplificó claramente la situación del candidato priísta fue cuando Roberto Madrazo desapareció de la imagen para recoger un papel de sus notas. Ello provocó que durante unos segundos únicamente apareciera en PANTalla el atril vacío, alegoría de su posterior caída en las urnas.

El resultado, medido en términos de percepción ciudadana, fue claro: el cambio de tendencia en las encuestas de abril (gráfico 2) se confirmó en los sondeos que la mayoría de medios de comunicación realizaron tras el debate. Felipe Calderón se situaba en todos ellos como el ganador, así como Patricia Mercado le disputaba el segundo lugar a Roberto Madrazo. La candidata de ASC asestó además un golpe importante a la candidatura de López Obrador, al dirigir su discurso casi exclusivamente a dos grandes colectivos: mujeres y jóvenes. Junto con esta estrategia, su crítica al populismo del candidato perredista se centró en reclamar la conformación de una izquierda moderna, siguiendo el modelo de España o Chile.

Se iniciaba así el último tramo de la larga precampaña con un escenario impensable en el cual la ventaja de que disfrutaba López Obrador había desaparecido y era el candidato panista quien por primera vez lideraba los sondeos. Si bien estos aún presentaban distintas apreciaciones sobre la participación esperada, las diferentes firmas encuestadoras ya empezaban a descontar los efectos negativos que había tenido para la candidatura del tabasqueño su ausencia del debate. No obstante, López Obrador manifestaba en un mitin en Tlaxcala que “cuando salen con la encuesta de un periódico, el *Reforma*, donde ya está arriba el candidato del PAN, dije: a ver, pérense, esta encuesta está truqueada, esta encuesta está maquillada, yo tengo información de que vamos 10 puntos arriba”. Su interpretación de los efectos tras el debate era premonitoria: “la encuesta de grupo *Reforma* es parte de una estrategia para cambiar la percepción social de que va a ganar la Presidencia de la República”. Según López Obrador, la práctica totalidad de los medios de comunicación “tienen el truco de maquillar encuestas, dar resultados en donde ya nos rebasó el candidato del PAN; son también mentiras. (...) Tengo certidumbre, tengo pruebas, de que lo que están haciendo es parte de la propaganda para inflar al candidato de la derecha, al candidato del PAN, porque son muy obvios” (Reforma, 2006). Tal y como habría de suceder en posteriores ocasiones, nunca

ninguna de las supuestas pruebas de que decía disponer el candidato perredista fue presentada en su defensa y los datos públicos desmentían sus afirmaciones (gráfico 3).

**Gráfico 3. Principales encuestas tras el primer debate presidencial (abril de 2006)**



Elaboración propia a partir de datos recopilados por Opinaméxico. [http://www.opinamexico.org – última consulta, 3 de octubre de 2006]

Para completar el escenario de vuelco en las preferencias electorales los datos sobre el rechazo de los candidatos se mostraban claramente preocupantes para López Obrador. La encuestadora Consulta Mitovsky hacía públicos los datos relativos a abril, en los que éste doblaba el porcentaje de ciudadanos que manifestaban que nunca votarían por él, en un contexto ya de creciente polarización política. Estos datos reforzaban la interpretación posterior al debate, siendo Calderón y Mercado quienes generaban menor volumen de rechazo (tabla 3). Coincide además en este momento el inicio de una fuerte campaña mediática entre los dos principales contendientes, basada en la difusión de espacios propagandísticos de carácter negativo para desacreditar al contendiente. Estas *campañas negativas* centraron buena parte de la atención ciudadana, con vídeos en los que desde el PAN se calificaba a López Obrador como “peligro para México” o desde la coa-

lición liderada por el perredista se insistía en las prácticas nepotistas de Calderón durante su gestión como secretario de Energía<sup>48</sup>.

**Tabla 3. Evolución de los valores de rechazo a los candidatos a la Presidencia (febrero-abril, 2006)**

Candidato	% de rechazo al candidato		
	Febrero	Marzo	Abril
Felipe Calderón	18	17	22
López Obrador	15	16	30
Roberto Madrazo	34	30	39
Patricia Mercado	19	15	20
Roberto Campa	17	15	26

Fuente: Consulta Mitovsky, 2006: 10.

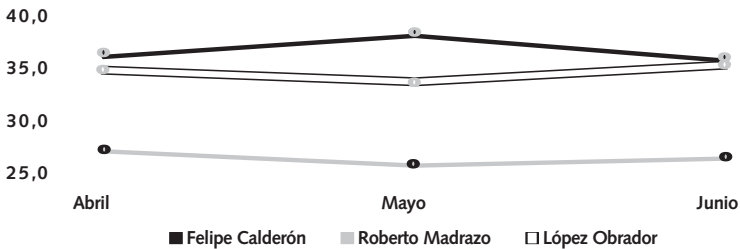
Los datos del IFE acerca de la utilización de los medios de comunicación por parte de los candidatos indican que desde el 19 de enero hasta el 30 de abril las campañas de los tres principales candidatos habían incluido 180 horas en anuncios en la televisión nacional y local. Si en la campaña de 1994 el gasto de los partidos en los medios representó el 24% de sus recursos, y poco más del 50% en la campaña del año 2000, en esta ocasión se habría superado el 70% tan sólo en televisión. Así la candidatura de Roberto Madrazo firmó en enero de 2006 un contrato de 230 millones de pesos (aproximadamente 15 millones de euros) tan sólo con Televisa, con objeto de emitir 1.153 anuncios electorales. Por su parte, López Obrador también firmó con la misma cadena un convenio por casi 45 millones de pesos (unos 3

48. Especialmente relevante fue el debate generado en torno al responsable de la campaña negativa diseñada desde las filas panistas. Se apuntó desde diferentes medios a la presencia de Dick Morris, consultor electoral norteamericano que también participó en la campaña electoral del año 2000 como asesor de Vicente Fox.

millones de euros), si bien problemas en el pago del convenio llevaron a la suspensión a mediados de mayo de la emisión de los espacios promocionales. Finalmente, Felipe Calderón firmó un contrato por más de 126 millones de pesos (aproximadamente 8 millones de euros) con Televisa y de 50 (casi 3 millones y medio de euros) con TV Azteca (Villamil, 2006).

La estrategia mediática tuvo sus frutos y las siguientes oleadas de encuestas durante los meses de mayo y junio dibujaron un escenario final de “empate técnico”, toda vez que el margen de error estadístico en las estimaciones de las empresas era mayor que la diferencia entre López Obrador y Felipe Calderón (gráfico 4). En términos generales puede afirmarse que los mensajes negativos contra el candidato perredista, poniendo de relieve el carácter populista de su discurso y los diferentes escándalos de corrupción en que incurrieron algunos de sus más directos colaboradores durante su etapa de jefe de Gobierno capitalino, consiguieron reducir la campaña a un duelo entre los candidatos panista y perredista.

**Gráfico 4. Encuestas preelectorales entre abril y junio de 2006 (valores promedio)**



Elaboración propia a partir de datos recopilados por Opinaméxico. [http://www.opinamexico.org – última consulta, 3 de octubre de 2006]

Si bien la campaña de desprestigio contra López Obrador posicionó a Felipe Calderón por delante de las encuestas de forma clara durante el mes de mayo, en junio la tendencia se invirtió a raíz de los ataques contra éste y el supuesto tráfico de influencias a favor de la empresa de software Hildebrando, propiedad de su cuñado Diego H. Zavala<sup>49</sup>. El escenario fue el segundo debate entre los candidatos, celebrado el 6 de junio y al que sí asistió López Obrador, consciente de que una repetición del error cometido en abril le hubiera costado todas sus opciones de victoria. En esta ocasión el debate se convirtió en un cara a cara entre Calderón y López Obrador en el que ambos se reprocharon mutuamente actitudes y comportamientos previos. Así, ante las acusaciones vertidas de corrupción y tráfico de influencias el candidato panista negó categóricamente cualquier conducta reprochable y aprovechó para calificar una vez más a López Obrador como mentiroso: “No va a ganar con mentiras señor López Obrador”, tras lo que propuso a los demás candidatos a: “seguir debatiendo de cara a las elecciones; respetar el resultado de las urnas, y al día siguiente de los comicios sentarse a dialogar”.

Lo cierto es que las acusaciones a Calderón de nepotismo y opacidad en su gestión como secretario de Energía parecieron contrarrestar la campaña de publicidad negativa auspiciada desde filas panistas, permitiendo a López Obrador recuperar sus expectativas de victoria (gráfico 5). Esta dinámica de enfrentamiento tendría su continuidad en los medios de comunicación, en los que, tomando únicamente como

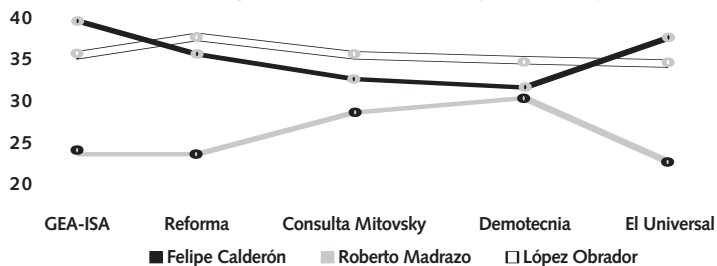
49. A partir de las acusaciones vertidas por López Obrador hacia Calderón en el transcurso del segundo debate, la expresión “cuñado incómodo” (referida a Diego H. Zavala) se convirtió en un *leitmotiv* de la campaña negativa perredista. Como anécdota de su utilización, se distribuyeron adhesivos en los que, frente a la autocalificación de Felipe Calderón como “presidente del empleo”, se señalaba: “Felipe [Calderón], no me des empleo, mejor hazme tu cuñado!”.

referencia la franja horaria de *El Noticiero* presentado por Joaquín López Dóriga entre los días 6 y 7, se difundieron un total de 40 anuncios en menos de hora y media; los principales anuncios fueron los que celebraban los “triumfos” de Calderón y López Obrador en el debate, el nuevo anuncio de la coalición perredista contra el “cuñado incómodo” y la respuesta del PAN con el mensaje “López Obrador miente” (Villamil, 2006). En cualquier caso, quien quedó apartado definitivamente de la carrera por la Presidencia fue el candidato de la coalición “Alianza por México”, Roberto Madrazo, quien únicamente gozaba –incomprensiblemente a la luz de todas las encuestas– de un trato de favor por parte de Demotecnía (gráficos 5 y 6). El tramo final de la campaña electoral estuvo presidido por un cierto desinterés del electorado<sup>50</sup>, aunque prosiguieron los enfrentamientos dialécticos entre los dos principales candidatos, un espectacular incremento de anuncios televisivos y radiofónicos (IFE, 2006b), así como el rechazo de la coalición perredista a las cifras del PREP<sup>51</sup>.

50. El desinterés al que hacemos referencia puede argumentarse tanto por lo dilatado de la precampaña y la campaña como por la disputa, desde el 9 de junio, del Campeonato del Mundo de Fútbol en Alemania, en el que tomó parte la selección mexicana. Inició su participación el 11 de junio, y disputó dos partidos más el 16 y 21 de junio. Tras acceder a los octavos de final, cayó eliminada por Argentina el 24 de junio.
51. La coalición emitió un comunicado en el que “no reconoce legitimidad [sic] alguna al Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP)”, a lo que se añadía que exigiría “que se cuente voto por voto y casilla por casilla para darle certeza plena al resultado electoral. Es necesario darle legitimidad al proceso electoral dado lo cerrado de la contienda” (cpbt, 2006).

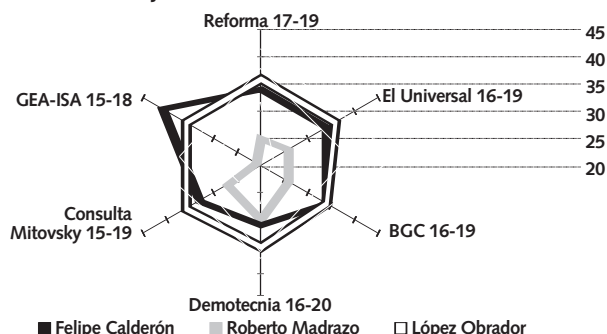


**Gráfico 5. Encuestas posdebate (entre el 7 y el 10 de junio)**



Elaboración propia a partir de datos recopilados por Opinaméxico. [http://www.opinamexico.org – última consulta, 3 de octubre de 2006]

**Gráfico 6. Las últimas encuestas preelectorales (entre el 16 y el 20 de junio)**



Elaboración propia a partir de datos recopilados por Opinaméxico. [http://www.opinamexico.org – última consulta, 3 de octubre de 2006]

Las últimas encuestas publicadas, estimando el voto sobre la participación esperada (de un promedio del 60%), confirmaban los dos principales argumentos que habían presidido todo el período preelectoral (gráfico 6). En primer lugar, la irrelevancia –en términos de posibilidades reales de victoria– de la candidatura priísta y, en segundo lugar, una situación

de *empate técnico* entre Calderón y López Obrador, si bien éste apareció con una leve ventaja en las últimas encuestas publicables<sup>52</sup>.

## Los resultados: la noche más larga

Como en cualquier proceso electoral democrático, de poco valen todos los enfrentamientos, acusaciones, propuestas, promesas o anuncios publicitarios realizados por los partidos durante la campaña electoral (eterna en el caso mexicano) frente a la definitiva expresión de la voluntad de los ciudadanos mediante su voto. Desde esta óptica, la jornada del 2 de julio debe entenderse como el momento culminante de todo el proceso pero que, a su vez, abrió una de las etapas más convulsas del México contemporáneo.

Salvando la tentación de abordar todos y cada uno de los aspectos relacionados con los resultados, en lo que sigue vamos a centrar nuestra atención en algunos elementos que nos parecen relevantes para la comprensión del escenario dibujado por los mexicanos con su voto. En primer lugar abordaremos el análisis de la participación electoral, que en este proceso alcanzó su nivel más alto en términos absolutos. Seguidamente, fijaremos nuestra atención en el análisis de los resultados de

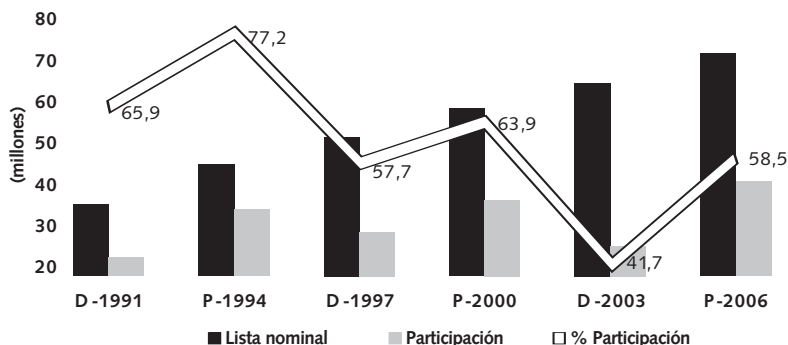
52. El artículo 190.4 del cofipe (Código Federal de Instituciones y Procesos Electorales) establece que: *"durante los ocho días previos a la elección y hasta la hora del cierre oficial de las casillas que se encuentren en las zonas de husos horarios más occidentales del territorio nacional, queda prohibido publicar o difundir por cualquier medio, los resultados de encuestas o sondeos de opinión que tengan por objeto dar a conocer las preferencias electorales de los ciudadanos, quedando sujetos quienes lo hicieren, a las penas aplicables a aquellos que incurran en alguno de los tipos previstos y sancionados en el artículo 403 del Código Penal para el Distrito Federal en Materia de Fuero Común y para toda la República en Materia de Fuero Federal"*.

la elección presidencial, con especial interés en la distribución territorial del voto. A ello seguirá una referencia a los resultados de las elecciones concurrentes en dicha fecha, para terminar con un breve análisis de la problemática generada a raíz del PREP y del conteo rápido del IFE.

## La elección más concurrida de la historia mexicana

Las elecciones federales del 2 de julio fueron las que contaron con el mayor número de votantes de toda la historia mexicana (cerca de 42 millones de votantes), si bien en términos relativos la participación cayó por debajo del 60% de la lista nominal, siendo la más baja de las tres últimas elecciones presidenciales. Una de las razones que explican esta paradoja –más votantes pero menor participación– se encuentra en el incremento que, desde la elección intermedia de diputados de 1991, ha venido reflejando la lista nominal de electores, acorde con el crecimiento de la población (gráfico 7).

**Gráfico 7. Evolución de la lista nominal y la participación electoral (1991-2006)**



Elaboración propia a partir de datos del IFE.

Llamará la atención del lector el incremento sostenido de población en la lista nominal, pasando en quince años de 36,5 millones a 71,4 en este proceso electoral<sup>53</sup>. La razón estriba en el proceso de credencialización acometido en México desde la reforma electoral de 1996, tras la que el IFE asumió la ingente tarea de poner al día la logística electoral<sup>54</sup>. A raíz de los efectos sociales derivados de la utilización de la credencial del IFE, documento de identificación en todos los ámbitos socioeconómicos y políticos, los ciudadanos mayores de 18 años se fueron incorporando al padrón electoral hasta llegar a un nivel de cobertura actual del 95%, considerando que *“una cobertura del 100% en realidad es difícil que se llegara a obtener por diversas razones, entre ellas que los ciudadanos que entran a la mayoría de edad no suelen registrarse inmediatamente ya que posponen el cumplimiento de este trámite ciudadano. Además, en ciertas regiones del país los individuos de ciertos grupos de edad y por sexo tienden a registrarse menos y, por supuesto, también están las personas que migran fuera del país sin haberse registrado y que quizás ya nunca lo hagan, etc.”*. (Ordorica y Flores, 2006:4-5).

53. A estos valores hay que agregar los más de once millones y medio de mexicanos que se estima que residen en los Estados Unidos y que difícilmente pueden ejercer su voto, puesto que o no cuentan con la credencial para votar o ésta no se encuentra actualizada y vigente (sobre la emigración mexicana a los Estados Unidos, véanse los excelentes trabajos de investigación de El Colegio de la Frontera Norte: <http://www.colef.mx>).
54. Hay que tener en cuenta que la importancia de la *Credencial para votar con fotografía* emitida por el IFE es tal que desempeña la función similar al Documento Nacional de Identidad español. Como en otros países, en México no existe un único documento de identificación, por lo que la credencial del IFE ha ido ocupando ese espacio y es, sin lugar a dudas, el vehículo de identificación ciudadana más común en México.

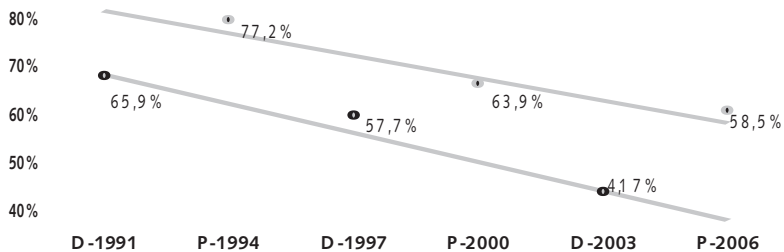
En cualquier caso, nuestro interés estriba en reflejar el crecimiento en la movilización ciudadana frente al proceso electoral, donde en términos absolutos se presentaron ante las urnas cuatro millones más de votantes respecto al proceso electoral del año 2000 y casi quince millones más que en las elecciones legislativas intermedias del año 2003 (gráfico 7). En esta ocasión, además, por primera vez se reconoció la plenitud de derechos políticos de los mexicanos residentes en el extranjero<sup>55</sup>. Estos pudieron expresar así su voto por correo, si bien las características del proceso de registro para el ejercicio de este derecho<sup>56</sup> no colmaron las expectativas generadas<sup>57</sup>.

No obstante estas consideraciones, lo cierto es que la participación en términos relativos descendió respecto de las últimas elecciones presidenciales de 1994 y 2000, así como se situó prácticamente en el mismo nivel que las elecciones legislativas intermedias del año 1997.

55. Del total de mexicanos residentes en el extranjero –cerca de doce millones- se estima que el 98% viven en los eeuu, localizándose mayoritariamente en California (46,3%), Texas (21,3%), Arizona (6,6%), Illinois (6,3%) y Nueva York (3%), mientras que el 2% restante se encuentra dispersa en el resto del mundo (IFE, 2006c).
56. El plazo máximo para la entrega de la documentación para la inclusión del ciudadano en el Listado Nominal de Electores Residentes en el Extranjero (INERE) finalizó el 15 de febrero de 2006. El ciudadano debía acreditar documentalmente (mediante fotocopia firmada por el elector) la posesión y validez de la credencial para votar con fotografía así como la residencia en el extranjero (IFE, 2006c).
57. A pesar del impresionante despliegue de medios y recursos por parte del IFE, el número de mexicanos inscritos en el Inere fue realmente marginal: de un potencial cercano a los ocho millones (en estimaciones propias del IFE) sólo 40.876 solicitudes de inscripción fueron aprobadas (IFE, 2006c). Como es fácil imaginar, el debate en torno a la gestión del proceso y a sus elevados costes económicos estuvo presente en todos los medios de comunicación y foros de discusión.

La tendencia mostrada por los niveles de participación del electorado mexicano es decreciente para ambos tipos de procesos electorales federales, sin que la competitividad de las elecciones se vea reflejada en un aumento de los índices de participación (gráfico 8). Esta constatación contraintuitiva encuentra su principal fundamento en el citado incremento de la lista nominal, de forma que ésta incorpora en cada proceso electoral federal más de cinco millones de ciudadanos, hecho que supone en quince años un incremento de casi 38 millones (tabla 4a). Por el contrario, la participación en el conjunto de las consultas del período, sólo se incrementa en más de 17 millones y medio de votantes, siendo así que poco más del 50% de estos “nuevos” votantes engrosan las filas de la participación<sup>58</sup>. En esta evolución se observan, sin embargo, dos claras tendencias: incrementos de participación en las elecciones presidenciales y descenso en las elecciones intermedias.

**Gráfico 8. Tendencias de la participación electoral según el tipo de elección (1991-2006)**



Elaboración propia a partir de datos del IFE.

58. Considerando, como mínimo, constante la participación de los “viejos” votantes.

**Tablas 4a y 4b. Evolución de la lista nominal y la participación electoral (1994-2006)**

Elección	Incremento en la lista nominal (1)	Incremento de la participación (2)	Diferencial de la participación (2-1)
P-1994	+ 9.052.890	+ 11.091.052	+ 2.038.162
D-1997	+ 6.479.909	- 5.165.070	- 11.644.979
P-2000	+ 6.573.771	+ 7.481.397	+ 907.626
D-2003	+ 5.927.859	- 10.633.247	- 16.561.106
P-2006	+ 6.704.653	+ 14.856.082	+ 8.151.429
Totales	+ 34.739.082	+ 17.630.214	- 17.108.868

**Tabla 4b**

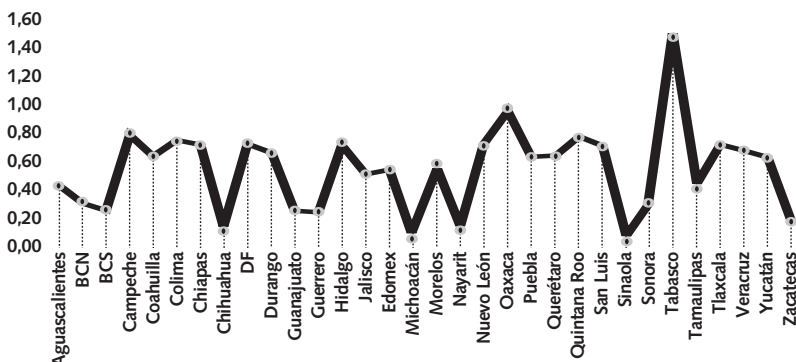
Elección	Incremento en la lista nominal (1)	Incremento de la participación (2)	Nuevos votantes (2/1)*100
<b>Elecciones federales para presidente</b>			
P-2000	+ 13.053.680	+ 2.316.327	17,7%
P-2006	+ 12.632.512	+ 4.222.835	33,4%
<b>Elecciones legislativas intermedias</b>			
D-1997	+ 15.532.799	+ 5.925.982	38,1%
D-2003	+ 12.501.630	- 3.151.850	0,0%

Elaboración propia a partir de datos del IFE.

Si analizamos esta evolución diferenciando cada tipo de proceso electoral, los datos (tabla 4b) confirman los anteriores argumentos y se introducen dos matices. El más importante es la constatación de que el proceso electoral del 2 de julio casi dobló el porcentaje de “nuevos” votantes que participaron en la elección. De los doce millones y medio de nuevos inscritos en la lista nominal respecto de la elección del año 2000, podríamos decir que más de cuatro millones expresaron su voto, lo que supone un tercio del total. Por el contrario, las elecciones intermedias del año 2003 no sólo no mejoraron el número de votantes, sino que se redujo en poco más de tres millones, aun con la inclusión de doce millones y medio más de nuevos inscritos. En cualquier caso, los datos parecen indicar las dificultades existentes para incorporar al proceso participativo a aquellos ciudadanos que acceden a la condición de elector en

el lapso entre elecciones<sup>59</sup>. Una forma de valorar el comportamiento real de la participación es la ponderación del incremento de votantes respecto del proceso electoral del año 2000 en relación con el incremento de la lista nominal para cada entidad federativa.

**Gráfico 9. Distribución ponderada de la participación según entidades federativas (2006)**



Elaboración propia a partir de datos del IFE.

Ello nos da como resultado que si bien en todas y cada una de las entidades el número de votantes en valores absolutos creció, en términos ponderados ese crecimiento fue marginal, por debajo del 1% a excepción de Tabasco<sup>60</sup>. Si agrupamos los datos según la circunscripción electoral a

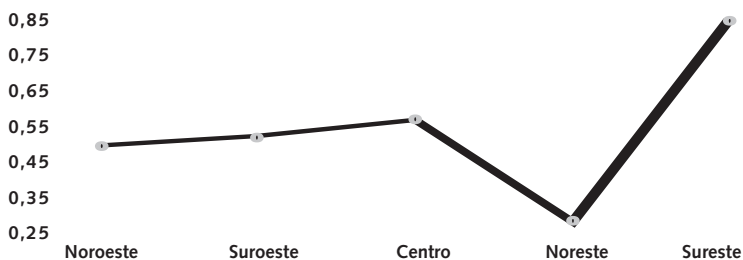
59. Los Censos de Población y Vivienda indican la existencia de más de 40 millones de mexicanos entre los 0 y 19 años para cada quinquenio desde 1990, de los cuales casi diez millones pertenecen a la cohorte 15-19 años (inegi, 2006).

60. El comportamiento participativo de Tabasco se puede explicar, básicamente, por el hecho de que dos de los tres principales candidatos, Roberto Madrazo y López Obrador, son tabasqueños.



la que pertenecen<sup>61</sup>, se observa que las principales diferencias se dieron en el este, el norte presentó el peor comportamiento, mientras que el mejor valor correspondió al sureste de la República (gráfico 10).

**Gráfico 10. Distribución ponderada de la participación según circunscripciones (2006)**



Elaboración propia a partir de datos del IFE.

### La elección más disputada de la historia mexicana

La reducida diferencia (0,57%, 233.831 votos) entre los dos candidatos más votados, Felipe Calderón y López Obrador, pone de relieve

61. La Circunscripción 1 (noroeste) está formada por ocho entidades: Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Durango, Jalisco, Nayarit, Sinaloa y Sonora. La Circunscripción 2 (noreste) está formada también por ocho entidades: Aguascalientes, Coahuila, Guanajuato, Nuevo León, San Luis Potosí, Tamaulipas y Zacatecas. La Circunscripción 3 (sureste) está formada por siete entidades: Campeche, Chiapas, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán. La Circunscripción 4 (centro) está formada por cinco entidades: el Distrito Federal, Guerrero, Morelos, Puebla y Tlaxcala; mientras que la Circunscripción 5 (noroeste) formada por cuatro entidades, agrupa a Colima, Hidalgo, Estado de México y Michoacán.

la extremada competitividad de este proceso electoral. Además de esta situación de virtual *empate técnico*, la distribución geográfica del voto dibuja un escenario igualmente equilibrado, donde cada candidato obtiene la victoria en el mismo número de entidades, 16. El resultado es un país dividido en dos mitades: el norte panista y el sur perredista (gráfico 11).

Si aceptáramos esta interpretación simplista sin duda alguna estaríamos dejando fuera del análisis buena parte de elementos que ayudan a entender las características de la elección. En primer lugar, debemos considerar cómo se produce la victoria de cada candidato en las diferentes entidades, lo que nos dará buena cuenta de la fortaleza o debilidad de los apoyos electorales de cada uno así como de la implantación territorial de sus partidos. En segundo lugar, este análisis geográfico-electoral deberá considerar la existencia de efectos sobre el voto en aquellas entidades con elecciones concurrentes y, finalmente, no puede obviarse el resultado en la elección de diputados federales y senadores.

**Gráfico 11. Distribución geográfica de las entidades ganadas por cada candidato (2006)**



Fuente: <http://www.electionresources.org/mx/mapas/presidente.php?election=2006>.

**Acercamiento al análisis geográfico de la elección.** Tal y como se ha señalado, el análisis de las características geográficas de los resultados electores es especialmente relevante para la comprensión del escenario bipolar resultante (gráfico 11). A partir del cálculo del peso o la aportación real, en términos electorales, de cada entidad al volumen total de votos, podemos establecer una tipología de éstas en tres grandes grupos: pequeñas, medianas y grandes. Por otro lado, el cálculo de la diferencia que cada candidato obtiene para cada entidad respecto de la aportación poblacional real de éstas se configura como el *bonus* obtenido.

**Tabla 5. Competitividad electoral según tipo de entidad federativa (2006)**

	Tipo de entidad federativa								
	Pequeña (< 3%)			Mediana (3,01-6%)			Grande (> 6,01%)		
Ganador	N	Peso	Bonus	N	Peso	Bonus	N	Peso	Bonus
Calderón	12	23,52	4,74	3	13,67	3,78	1	6,96	2,14
López O.	10	13,73	3,05	3	9,85	2,05	3	32,26	5,38
	22	37,25	+1,70	6	23,52	+1,73	4	39,23	-3,24

Elaboración propia a partir de datos del IFE.

Una primera aproximación a los datos de la tabla 5 nos muestra, por un lado, un mejor rendimiento electoral de Felipe Calderón en poco menos de dos tercios del país –en términos poblacionales– obteniendo unos bonus del 3,43%. Por otro lado, no obstante, se observa que López Obrador obtiene en las grandes entidades (Distrito Federal, Estado de México y Veracruz, a excepción de Jalisco) un excelente rendimiento electoral que le supone obtener, respecto del candidato panista, un bonus de más de cinco puntos. Pero más interesante es la constatación de cómo se articula la competitividad electoral entre los dos candidatos, toda vez que cada uno de ellos obtiene la victoria en la mitad de las entidades. Dos cuestiones llaman poderosamente la atención: en primer lugar, el dato que sólo once estados presentan valores de alta o media competitividad (hasta un 10% de diferencia ente los

dos primeros) y, en segundo lugar, la constatación de la debilidad territorial del PRD, expresada en las posiciones obtenidas en aquellos estados en los que pierde la elección (tabla 6).

**Tabla 6. Competitividad electoral según tipo de entidad federativa (2006)<sup>62</sup>**

	Calderón			López O. Dif. %	2º lugar			3º lugar		
	Gana	Dif. %	Gana		PAN	PRD	PRI	PAN	PRD	PRI
<b>Alta</b>	-	-	3	1,74	3	-	-	-	-	3
<b>Media</b>	2	5,77	6	8,76	4	2	2	2	-	6
<b>Baja</b>	6	15,03	5	14,26	3	1	7	2	5	4
<b>Muy baja</b>	8	26,15	2	27,83	1	3	6	1	5	4
	16	15,65	16	13,15	11	6	15	5	10	17

Elaboración propia a partir de datos del IFE.

Si nos centramos en el análisis de la competitividad, once estados presentan valores ajustados entre el primer y segundo partidos. En nueve de ellos se impone López Obrador mientras que Calderón sólo lo hace en dos de ellos (Puebla y Sinaloa). Sin embargo, el dato más relevante es el análisis de los tres estados donde la diferencia es más ajustada: Campeche, Veracruz y Zacatecas. En ellos López Obrador consigue la victoria por un margen de 0,6%, 1% y 3,7% respectivamente, lo que no tendría mayor relevancia de no ser por dos cuestiones adicionales. Por un lado, Campeche y Veracruz son las dos únicas entidades de la República en las que el número de votos nulos es superior a la distancia entre el primer y segundo candidato, con lo que un

62. Para la calificación del grado de competitividad estimamos que ésta es Alta cuando la diferencia no supera el 5% de los votos entre el primer y el segundo candidato más votados; Media cuando la diferencia oscila entre el 5,01% y el 10%; Baja cuando se sitúa en valores entre el 10,01% y el 15%, y Muy Baja cuando supera el 15%.

análisis detenido de los votos declarados nulos podría ser sumamente revelador<sup>63</sup>. Por otro lado, la poca distancia entre López Obrador y Felipe Calderón otorga mayor relevancia a los resultados obtenidos en estos tres estados por las candidaturas de Patricia Mercado y Roberto Campa (tabla 7).

**Tabla 7. Las entidades con mayor competitividad (2006)**

	Campeche	Veracruz	Zacatecas
Diferencia López O.-Calderón	0,6%	1,0%	3,7%
Votos nulos	3,0%	2,5%	2,5%
Votos ASC	1,5%	1,9%	2,6%
Votos PANAL	2,7%	0,6%	1,2%

Elaboración propia a partir de datos del IFE.

En un entorno de alta competitividad, en el que la apelación al voto útil es uno de los argumentos centrales, el rendimiento de las formaciones políticas minoritarias puede condicionar a veces el resultado final de la votación. Así parece que haya sucedido en las tres entidades, toda vez que el volumen de votos cosechado por ambas forma-

63. En Veracruz los votos nulos fueron del 2,5% mientras que en Campeche ascendieron al 3%, y a este respecto se dan dos curiosas coincidencias. En la elección de gobernador del Estado de Veracruz en el año 2004, Fidel Herrera (PRI) obtuvo la victoria por un estrecho margen de 25.255 votos (2,62%) con 95.922 votos nulos que habrían supuesto un 9,95% adicional de votos. [Fuente: Instituto Electoral Veracruzano. <http://www.iev.org.mx/resultadoselec/gober2004c.htm> - última consulta, 13 de octubre de 2006]. En el caso de la elección de gobernador en Campeche en el año 2003, Jorge C. Hurtado (PRI) ganó asimismo las elecciones con un margen del 2,2%, con el 3,1% de votos nulos. [Fuente: Instituto Estatal Electoral de Campeche. [http://www.ieec.org.mx/elecciones/gobernador\\_03.htm](http://www.ieec.org.mx/elecciones/gobernador_03.htm) - última consulta, 13 de octubre de 2006].

ciones –ASC y PANAL– hubiera podido suponer un vuelco en el resultado final en cada uno de estas entidades<sup>64</sup>. Por otro lado, los datos de la tabla 8 muestran otro elemento capital para la comprensión, en toda su dimensión, del resultado final: la heterogénea implantación territorial de las diferentes candidaturas. El dato más relevante es ver qué partido ocupa el segundo o tercer lugar en aquellas entidades en las que no consigue la victoria.

64. Situados en la hipótesis –bastante común por lo demás en los medios de comunicación mexicanos– según la cual los votos obtenidos por la candidatura de Patricia Mercado provenían mayoritariamente de votantes perredistas así como que Felipe Calderón contaba con el apoyo del PANAL gracias a un acuerdo con Elba Esther Gordillo, lo cierto es que el candidato panista precisamente perdió la elección en Campeche en gran medida por los votos obtenidos por el PANAL, así como la “sangría” de votos de López Obrador a favor de Mercado no tuvo incidencia real en Veracruz ni en Zacatecas.

**Tabla 8. Orden de los candidatos y distritos ganados en cada entidad (2006)**

Entidad	Orden de los candidatos			Distritos ganados		
	Ganador	2º Lugar	3er Lugar	Calderón	López O.	Madrazo
Aguascalientes	Calderón	Madrazo	López O.	3	-	-
Baja California	Calderón	López O.	Madrazo	8	-	-
Baja California Sur	López O.	Calderón	Madrazo	-	2	-
Campeche	López O.	Calderón	Madrazo	-	2	-
Coahuila	Calderón	Madrazo	López O.	6	1	-
Colima	Calderón	Madrazo	López O.	2	-	-
Chiapas	López O.	Madrazo	Calderón	-	8	4
Chihuahua	Calderón	Madrazo	López O.	9	-	-
Distrito Federal	López O.	Calderón	Madrazo	1	26	-
Durango	Calderón	Madrazo	López O.	4	-	-
Guanajuato	Calderón	Madrazo	López O.	14	-	-
Guerrero	López O.	Madrazo	Calderón	-	9	-
Hidalgo	López O.	Calderón	Madrazo	-	7	-
Jalisco	Calderón	Madrazo	López O.	19	-	-
Estado de México	López O.	Calderón	Madrazo	8	32	-
Michoacán	López O.	Calderón	Madrazo	4	8	-
Morelos	López O.	Calderón	Madrazo	1	4	-
Nayarit	López O.	Madrazo	Calderón	-	2	1
Nuevo León	Calderón	Madrazo	López O.	11	-	1
Oaxaca	López O.	Madrazo	Calderón	-	10	1
Puebla	Calderón	López O.	Madrazo	11	3	2
Querétaro	Calderón	López O.	Madrazo	4	-	-
Quintana Roo	López O.	Calderón	Madrazo	-	3	-
San Luis Potosí	Calderón	Madrazo	López O.	7	-	-
Sinaloa	Calderón	López O.	Madrazo	7	1	-
Sonora	Calderón	López O.	Madrazo	7	-	-
Tabasco	López O.	Madrazo	Calderón	-	6	-
Tamaulipas	Calderón	López O.	Madrazo	8	-	-
Tlaxcala	López O.	Calderón	Madrazo	-	3	-
Veracruz	López O.	Calderón	Madrazo	10	11	-
Yucatán	Calderón	Madrazo	López O.	5	-	-
Zacatecas	López O.	Calderón	Madrazo	1	3	-

Elaboración propia a partir de datos del IFE.

Sería esperable, en este contexto, que López Obrador y Felipe Calderón se alternaran en las dos primeras posiciones en el conjunto de la

República, y dejaron en un incómodo tercer lugar al candidato priísta Roberto Madrazo. La realidad, por el contrario, fue bien distinta; dibujaron un paisaje en el que López Obrador y los partidos integrantes de su coalición mostraron una preocupante debilidad en su implantación territorial<sup>65</sup>. Los datos de la tabla 6 ponen claramente de relieve la fortaleza territorial del PAN y el PRI, aun cuando este último sólo obtuvo la victoria en nueve de los 300 distritos en la elección presidencial<sup>66</sup>. La sólida presencia de estos dos partidos no sólo se expresó en los respectivos segundos lugares obtenidos en 26 de las 32 entidades sino que también se plasmó en el total de votos recibidos para la elección de diputados y senadores.

### Los resultados electorales

Tras las diferentes impugnaciones presentadas por los partidos y los consiguientes fallos del TRIFE, los resultados oficiales (tabla 9) con-

65. En lo que se refiere a la presencia física en el territorio, la cobertura de las más de 130.000 urnas con representantes de cada formación nos indica que las tres principales formaciones cubrieron casi la totalidad de las urnas. Los datos del IFE indican que, en términos agregados, quien mayor cobertura consiguió fue el APM, con el 89,3% de casillas, seguida del PAN y de la coalición PBT con el 79,9 y el 79,4% respectivamente. El PANAL consiguió situar representantes en el 50,9% de las urnas mientras que ASC sólo lo hizo en el 3,2%. Si tenemos en cuenta que en cada colegio electoral hay más de una urna, los datos puntuales de las tres principales formaciones representan prácticamente una cobertura total del territorio.
66. Roberto Madrazo fue el candidato más votado en cuatro distritos en Chiapas (Palenque, Bochil, Ocosingo y San Cristóbal de las Casas); uno en Nayarit (Compostela); uno en Nuevo León (Monterrey); uno en Oaxaca (Teotitlan de Flores Magón) y dos distritos en Puebla (Zacapoaxtla y Ajalpan).



firmaron los argumentos anteriormente expuestos. Dejando de lado la ajustada victoria en la carrera por la Presidencia, el centro de atención se desplazó a los resultados de la elección de diputados federales y de senadores.

**Tabla 9. Resultados del proceso electoral federal 2006**  
(en número de votos)

Partidos y/o coaliciones	Presidente	Diputados	Senadores
<b>PAN</b>	14.916.927	13.845.122	14.035.503
<b>PBT</b> (PRD-PT-convergencia)	14.683.096	12.013.360	12.397.008
<b>APM</b> (PRI-PVEM)	9.237.000	11.676.598	11.681.395
<b>ASC</b>	1.124.280	850.985	795.730
<b>PANAL</b>	397.550	1.883.494	1.688.198

Elaboración propia (IFE, 2006d y 2006e).

De la correlación de fuerzas resultante dependería la viabilidad del nuevo ejecutivo así como también las expectativas electorales futuras en las próximas elecciones estatales así como en las intermedias de 2009. Si bien la coalición liderada por López Obrador obtuvo la segunda posición en términos agregados, la APM de Roberto Madrazo redujo sensiblemente las distancias con Panistas y perredistas respecto de la votación presidencial. Los datos parecen apuntar a la confirmación de un comportamiento estratégico de división del voto por parte de los votantes de ASC y PANAL, en especial de estos últimos. La diferencia existente entre los votos recibidos por ambas formaciones en la elección de presidente, por un lado, y de diputados y senadores, por el otro, indican la existencia de un *voto cruzado*. La lógica de dicho comportamiento apuntaría, en el caso de ASC, hacia un leve desvío de votos a favor de los candidatos a diputados y senadores de la APM. No obstante, es mucho más relevante el voto cruzado en el caso del PANAL, donde los datos muestran claramente cómo sus electores destinaron su voto para presidente a otras formaciones

(PAN y PBT), manteniendo su voto para la elección de diputados y senadores<sup>67</sup>.

**Tabla 10. Resultados de la elección de Diputados y Senadores (2006)**

Coaliciones / Partidos	Cámara de Diputados			Senado		
	Total	May.	RP	Total	May.	RP
<b>Por el bien de todos (PBT)</b>	<b>157</b>	<b>97</b>	<b>60</b>	<b>36</b>	<b>26</b>	<b>10</b>
PT	13	-	13	2	-	2
PRD	127	91	36	29	23	6
CONV.	17	6	11	5	3	2
<b>Alianza por México (APM)</b>	<b>123</b>	<b>65</b>	<b>58</b>	<b>39</b>	<b>29</b>	<b>10</b>
PRI	106	65	41	33	27	6
PVEM	17	-	17	6	2	4
<b>ASC</b>	<b>5</b>	<b>-</b>	<b>5</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>PANAL</b>	<b>9</b>	<b>-</b>	<b>9</b>	<b>1</b>	<b>-</b>	<b>1</b>
<b>PAN</b>	<b>206</b>	<b>137</b>	<b>69</b>	<b>52</b>	<b>41</b>	<b>11</b>
	500	300	200	128	96	32

Fuente: IFE 2006d y 2006e.

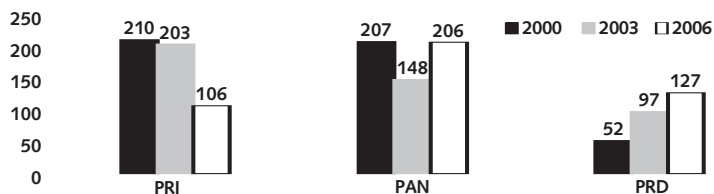
Sea como fuere, la correlación de fuerzas en ambas cámaras (tabla 10) dibujó con claridad la reedición de un escenario ya conocido en la política mexicana—*el Gobierno dividido*— con lo que una de las primeras prioridades en la agenda política del presidente electo Felipe Calderón sería iniciar los contactos para la futura composición de su gabinete (vid. §

67. A la vista de los datos por agregados y por entidad no parecen confirmarse las acusaciones desde las filas perredistas acerca de la existencia de un acuerdo entre el PANAL y el PAN en el que éste presuntamente había de obtener el apoyo de los votantes del partido del magisterio. En cualquier caso los datos parecen indicar que la diferencia de votos recibidos por la coalición liderada por López Obrador en los dos procesos podría corresponderse, en parte, al apoyo recibido por los votantes del PANAL al cruzar su voto respecto de la elección presidencial.

3.2). La dinámica del sistema electoral mexicano<sup>68</sup>, en el que es difícil la obtención de la mayoría absoluta de los escaños, presenta algunas cuestiones sobre las que es preciso detenerse. La primera es que los dos nuevos partidos, ASC y PANAL, superan el difícil requisito del 2% de la votación nacional para la obtención de representación parlamentaria –5 y 9 diputados respectivamente– así como el mantenimiento del registro como partidos nacionales. La segunda cuestión es el excelente rendimiento que les ha reportado al PT y a Convergencia su alianza electoral con el PRD. Ambos partidos doblan la representación obtenida en las elecciones intermedias de 2003, con el añadido de que la formación encabezada por Dante Delgado es el único de los pequeños partidos que obtiene diputados de mayoría.

68. El sistema electoral mexicano es un sistema mixto, en el que coexisten la elección por el principio de mayoría relativa en distritos uninominales y el principio de representación proporcional, siguiendo la fórmula de cociente natural y restos mayores. En el caso de la elección de diputados, 300 se eligen en circunscripciones uninominales correspondientes a los distritos electorales en los que se divide el país. Los 200 restantes se asignan de forma proporcional a las listas regionales de cada formación mediante el acumulado de los votos recibidos en cada una de las cinco circunscripciones electorales del país. La elección de senadores se divide en la elección de tres senadores de mayoría por entidad (96 senadores), mientras que los 32 restantes se asignan a partir del agregado nacional. El sistema cuenta, además, con algunas peculiaridades significativas, siendo la más importante que en la elección de diputados ningún partido puede contar con más de 300 diputados electos por ambos principios, con el objeto de evitar que un único partido pudiera por sí solo aprobar iniciativas de reforma constitucional. En el caso de la elección de senadores la peculiaridad estriba en que de los tres senadores elegidos por el principio de mayoría en cada entidad, el partido con mayor número de votos obtendrá dos senadores, mientras que el tercero se asigna por el principio de primera minoría (IFE, 2006f:28-31).

**Gráfico 12. Evolución en la composición de la Cámara de Diputados (2000-2006)**



Elaboración propia a partir de datos de la Cámara de Diputados.

Finalmente, los resultados electorales confirman la grave crisis que deberá afrontar el PRI tras este proceso electoral, en el que retrocede hasta la tercera posición en la Cámara de Diputados (no así en el Senado) y pierde casi la mitad de los escaños que ostentaba en las dos legislaturas anteriores (gráfico 12). Por contra, el PAN consigue hacerse por vez primera con el mayor número de diputados, igualando el registro que obtuvo en el proceso electoral federal del año 2000 con la victoria de Vicente Fox. El PRD, por su parte, aunque aumenta en 30 diputados su grupo parlamentario y se consolida como tercera fuerza, sufre en exceso la sangría que le supusieron las responsabilidades contraídas con Convergencia y PT.

### Las otras elecciones

Ya se ha indicado que, al mismo tiempo que se producía la votación para la elección de presidente, los diputados federales y los senadores, en los estados de Jalisco, Guanajuato, Morelos y el Distrito Federal se renovaron las gubernaturas y los congresos locales<sup>69</sup>. Las cuatro entidades en las que se

69. Además, en Campeche, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí y Sonora se eligieron diputados locales y presidentes municipales –alcaldes.

celebraron elecciones a gobernador presentaban gran interés, por motivos diferentes. En el Distrito Federal, bastión casi patrimonial del perredismo y más concretamente de López Obrador, no se esperaba ninguna sorpresa a tenor de la gran diferencia que las encuestas mostraban entre el candidato de la coalición PBT, Marcelo Ebrard, y el resto de candidatos<sup>70</sup>. Así la victoria de Ebrard pasó casi desapercibida en el contexto de agitación social y política, a pesar de la claridad con que se impuso<sup>71</sup>. Se impuso además en 14 de las 16 delegaciones políticas en que se divide la ciudad, a excepción de las de Miguel Hidalgo y Benito Juárez ganadas por el PAN. El escenario se completó con la composición de la Asamblea del DF, en la que sobre un total de 66 diputados la coalición perredista consiguió 36 escaños, 16 el PAN, 8 la coalición priísta, 4 el PANAL y 2 ASC. Más allá de los resultados, el principal efecto político de estas elecciones tiene que situarse en la posición central que adquiere Marcelo Ebrard dentro del PRD. El desgaste político sufrido por la formación perredista tras la candidatura de López Obrador y el proceso posterior de resistencia civil pacífica, que ha supuesto la aparición de enfrentamientos internos en el partido así como críticas al líder histórico Cuauhtémoc Cárdenas, le sitúan en una excelente posición para abordar la necesaria reorganización del partido con vistas a las elecciones del 2012. Los excelentes resultados nacionales obtenidos por el PRD y sus socios pueden dilapidarse de no mediar una urgente recomposición de la organización y del liderazgo. A su favor juega la titularidad del Gobierno capitalino así como el hecho de que su papel en las movilizaciones y en la

70 Las encuestas daban a Marcelo Ebrard una ventaja casi constante de entre 20 y 30 puntos porcentuales desde noviembre de 2005 [<http://www.opinamexico.org/candidato-partido-df.phtml> - última consulta, 14 de octubre de 2006]

71. Ebrard consiguió el 46,4% de los votos, por delante del candidato panista, Demetrio Sodi (27,3%), la candidata de la coalición "Unidos por la Ciudad" (PRI – PVEM) Beatriz Paredes (21,6%). (IEDF, 2006).

protesta ha sido cuidadoso y discreto, hasta el punto que durante los primeros días se ausentó del país para disfrutar de su luna de miel.

El segundo foco de atención fue el Estado de Jalisco, con la segunda ciudad de la República –Guadalajara–, donde la competitividad fue muy alta entre los candidatos de la coalición APM (el priísta Arturo Zamora) y del PAN (Emilio González), mientras que el PRD sólo se presentó junto con el PT, ya que Convergencia postuló su candidato en solitario junto a los de ASC y PANAL. Las encuestas apuntaban a una victoria del candidato priísta, pero unos días antes de la elección la Procuraduría General de la República (PGR, el Fiscal General) acusó a Zamora de haber cometido diversos actos ilícitos que aunque posteriormente fueron desmentidos, ya habían causado efectos dañinos sobre la candidatura del priísta (Cfr. cidac, 2006). El resultado final desmintió las predicciones de las encuestas, dando como ganador al candidato panista con el 45,2% de los votos, seguido de Zamora con el 41,4%, mientras que la coalición entre PRD y PT sólo consiguió el 7,8% de los votos. En cuanto a los diputados locales, de un total de 50 diputados 20 fueron para el PAN, 7 para el PRI, 2 para la coalición PRD-PT y 1 diputado para el PANAL (IEEJ, 2006).

Si anteriormente veíamos que la victoria de Ebrard en el DF podía calificarse de cómoda, igualmente podría decirse de la victoria panista en uno de sus principales feudos: Guanajuato. En esta ocasión asistimos a una nueva coalición, entre el PAN y el PANAL, con Juan Manuel Oliva como candidato a la gubernatura. La coalición APM presentó al priísta Miguel Ángel Chico y la coalición PBT al perredista Ricardo García. Tras algunas diferencias internas, el candidato panista consiguió calmar al partido y alcanzar una alianza con el PANAL, lo que unido a la fuerte división interna en el seno del PRI que llevó incluso a la sustitución de su candidato, le supuso la victoria más cómoda de los diferentes procesos coincidentes el 2 de julio. Oliva obtuvo así la mayoría absoluta de votos, con el 61,8% de los votos frente al 26,2% del candidato de la coalición APM y un bajo 12,7% de la coalición PBT.

Finalmente, en Morelos la elección fue mucho más competida que lo que inicialmente se esperaba. El PAN presentó a Marco A. Adame como candidato, frente a Fernando Martínec Cué de la coalición PBT y Maricela Sán-

72. Como muestra de la habitual complejidad de la política mexicana baste señalar que en la elección a gobernador del año 2000 compitieron dos candidaturas: por un lado la candidatura priísta y por el otro la coalición Alianza por Chiapas, formada por el PAN, PRD, PVEM y PT. Esta resultó vencedora, con una diferencia de casi el 6% (60.593 votos).
73. La historia electoral y política tabasqueña merecería por sí sola un análisis detenido, pero unas breves notas pueden aclarar la importancia de estas elecciones. De 1995 a 2000 el gobernador de Tabasco fue Roberto Madrazo, el cual obtuvo la victoria frente a Andrés Manuel López Obrador, quien también acusó de fraude electoral a las autoridades. Las elecciones del año 2000 también fueron altamente polémicas, compitiendo el priísta Manuel Andrade y el perredista César R. Ojeda por la gubernatura. Tras la noche del 15 de octubre de 2000, ambos candidatos se proclamaron vencedores, si bien los datos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco (iepect) daban como ganador a Andrade con una ventaja del 0,78% de los votos (44,05% frente al 43,27% de Ojeda). Tras la impugnación perredista, el TRIFE, dos días antes de la toma de posesión de Andrade como gobernador (el 29 de diciembre de 2000), decidió anular la elección y revocar la constancia de mayoría por cuatro votos a favor y dos en contra. El argumento aducido fue que *"el Gobierno del Estado de Tabasco no fue neutral en la elección de gobernador, lo cual implica una afectación en libertad del posible sufragio"*, Gobierno que encabezaba Roberto Madrazo. El Congreso local designó a Enrique Priego como gobernador interino para un período no superior a 18 meses en los que debían convocarse nuevas elecciones. Las nuevas elecciones del año 2001 fueron una reedición de la anterior contienda, en la que esta vez la diferencia obtenida por Andrade ascendió al 4,72% de los votos, siendo declarado finalmente gobernador electo.

chez de la coalición APM. Aunque las encuestas iniciales daban una cómoda ventaja para Adame, el transcurso de la campaña electoral le permitió al candidato perredista ir construyendo una sólida base electoral que, no obstante, no fue suficiente para conseguir la victoria. La candidata priísta, por su parte, llegó al tramo final de la elección con una fuerte división interna que le privó de cualquier posibilidad de hacerse con la victoria. La razón fue el desplazamiento de casi todos los grupos locales del PRI en el Estado, con lo que éstos pasaron a apoyar indistintamente a las otras dos candidaturas. Los resultados dieron vencedor a Adame por un estrecho margen, el 35,1% frente al 31,3% de Martínez Cué y el 23,6% de Maricela Sánchez. De los 30 diputados locales 12 fueron para el PAN, 11 para la coalición PBT, 4 para el PRI, dos para el PANAL y uno para el PVEM.

Aunque fuera del proceso propiamente dicho, por no ser elecciones concurrentes con el mismo, éste podríamos decir que se dilató en el tiempo con la celebración de elecciones a gobernador en dos entidades especialmente significativas: Chiapas<sup>72</sup> y Tabasco<sup>73</sup>. En ambos estados las elecciones revisitaron una especial importancia, básicamente por ser feudos en los que la coalición perredista —y muy especialmente López Obrador— apostó buena parte de sus expectativas políticas para aumentar el número de entidades gobernadas por el PRD y, además y más importante, obtener un espaldarazo a su estrategia de desconocimiento del presidente electo. La primera elección en celebrarse fue la de Chiapas, el 20 de agosto, con unos resultados que provocaron otro proceso de impugnaciones ante los tribunales electorales, esta vez por parte de la coalición liderada por el PRI<sup>74</sup>. El cómputo final estatal arrojó como vencedor al candidato de la coalición perredista,

74. La Sala Superior del TRIFE suspendió por unanimidad, el 11 de octubre, la validez de la constancia de mayoría emitida por las autoridades electorales (Tribunal Electoral de Chiapas) chiapanecas, admitiendo a estudio las impugnaciones presentadas por la coalición APM, con lo que el proceso aún no ha concluido.



Juan Sabines, con un margen del 0,53% (6.282 votos) sobre el candidato de la coalición priísta José Antonio Aguilar<sup>75</sup>. Por otro lado, el 15 de octubre se celebró la elección de gobernador, diputados locales y presidentes municipales en Tabasco, cuna de dos de los candidatos a la Presidencia: Roberto Madrazo y López Obrador. En esta ocasión la estrategia del PAN también fue de desistimiento a favor del candidato priísta, Andrés Granier, por delante otra vez de César R. Ojeda (con una diferencia de 10,07% de los votos, 52,92% frente a 42,85%), con lo que López Obrador pierde más que una elección al haber centrado en Tabasco buena parte de las expectativas de seguir condicionando la política nacional mexicana<sup>76</sup>.

### **El nuevo escenario. ¿Y ahora cómo le hacemos? La necesidad de un Gobierno de coalición**

Más allá de las movilizaciones perredistas desde la misma noche del 2 de julio, los resultados electorales pusieron en el primer lugar de la

75. Una de las peculiaridades de estos comicios es que los candidatos del PAN (Francisco Rojas) y del PANAL (Emilio Zebadúa) declinaron a favor de José A. Aguilar con el argumento de ser ésta una "elección de Estado" donde el gobernador saliente, Pablo Salazar, apoyaba claramente al candidato de la coalición PBT. Obviamente a este razonamiento cabe añadir el interés de los demás partidos por evitar que López Obrador engrosara sus apoyos electorales en un momento en el que aún las movilizaciones estaban en su apogeo.

76. Es de prever que esta elección también sea impugnada por el candidato perredista, si bien la distancia es lo suficientemente amplia como para estimar que dicha impugnación pueda tener éxito. En lo que se refiere a la correlación de fuerzas en el congreso local, los primeros datos apuntan a una situación muy interesante políticamente, toda vez que PRI y PRD habrían obtenido el mismo número de diputados (16) siendo los tres restantes para el PAN (Samano, 2006).

agenda política de Felipe Calderón y el PAN la imperiosa necesidad de abordar un escenario ya previsto con anterioridad: la persistencia del *Gobierno dividido*. Las líneas por donde habrían de transitar los miembros del equipo de Calderón ya estaban apuntadas: establecer contactos con el resto de formaciones políticas para sondear la posibilidad de conformar un Gobierno de coalición, con todas las peculiaridades y limitaciones que esta figura tiene en un sistema presidencial como el mexicano. Todo lo que rodea las interacciones sociales y políticas se basa en el establecimiento de diferentes tipos de transacciones y éstas, en el ámbito de la formación de gobiernos, se concretan en la formación de coaliciones políticas<sup>77</sup>. No obstante, frente a esta constatación de la normalidad de los procesos de negociación, transacción y establecimiento de acuerdos entre los actores políticos, lo cierto es que en la mayoría de los estados la percepción generada por estos *productos* políticos es, ciertamente, negativa.

A título de ejemplo, las principales críticas se centran en la identificación de las supuestas *irregularidades* que conlleva el establecimiento de acuerdos interpartidistas, en un continuo que va desde la *traición* a la voluntad expresada por los electores (en el caso de que el partido más votado –o con más escaños– quede fuera del ejecutivo) a los negativos efectos del *chantaje político* al que algunos partidos menores pueden desempeñar (en especial referido a los “partidos bisagra” o a los PANE en el caso español), pasando por el argumento que incide en que la formalización de un acuerdo es un claro ejemplo de *debilidad política*, de incapacidad de llevar a la práctica el programa político propio del partido ganador. A ello se suman las consideraciones sobre la inestabilidad temporal y polí-

77. No nos vamos a ocupar aquí del debate teórico sobre las diferentes formas que pueden adoptar dichas colaboraciones interpartidistas: coaliciones electorales, coaliciones legislativas y coaliciones ejecutivas o gobiernos de coalición (véase Reniu, 2002).

tica de los gobiernos de coalición, claramente desmentidas desde mediados de los ochenta por los trabajos iniciados por Kaare Strom.

Sea como fuere, lo cierto es que la supervivencia de los sistemas políticos –sea cual sea su régimen– descansa en la necesidad de llegar a acuerdos interpartidistas, de construir consensos y, a fin de cuentas, en la negociación entre los diferentes actores<sup>78</sup>. La anteriormente citada valoración negativa de los gobiernos de coalición se ha basado en la polarización, el maniqueísmo, el recelo, la arrogancia política y la identificación de la negociación política con el caos. A partir de aquí la conclusión a la que llegan los detractores de los gobiernos de coalición es que éstos generen más inestabilidad política. No obstante, lo cierto es que gobernando en coalición se pueden expresar mejor los principales valores de la democracia y se pueden desarrollar unas prácticas de actuación política y administrativa que se vinculan más con estos valores. Gobernar en coalición, es decir, compartir responsabilidades de gobierno con otras formaciones políticas, significa apostar por el pluralismo político en el seno del órgano responsable de la dirección de la Administración y del impulso de las políticas públicas. Gobernar en coalición, por lo tanto, significa ampliar la base social del Gobierno, acercar el poder ejecutivo al poder legislativo, promover y enriquecer el debate político, y favorecer la negociación y el consenso entre formaciones políticas distintas y, casi siempre, adversarias. Dicha forma de actuar exige conocer un conjunto de prácticas y protocolos de funcionamiento entre los partidos que forman parte del ejecutivo que no sólo tienen que ver con el impulso de la acción de

78. No es casualidad que un rápido repaso al PANorama gubernamental mundial nos muestre que los países más desarrollados y la mayoría de los países europeos llevan más de medio siglo gobernados por coaliciones, ya sean mayoritarias o minoritarias (por ejemplo Alemania, Holanda, Bélgica, Austria, Suiza, Suecia, Noruega o Dinamarca).

gobierno (impulso de políticas públicas) sino también con la distribución de carteras y departamentos administrativos, así como en una cultura administrativa del pacto, del funcionamiento parlamentario y de la confianza interdepartamental.

Como correlato de ello nuestra afirmación es contundente: los gobiernos de coalición permiten que afloren con mayor fuerza los valores democráticos y contribuyen al desarrollo de una actuación política más acorde con éstos. Efectivamente, gobernar en coalición y compartir responsabilidades de gobierno con otras formaciones políticas significa ampliar la base social del Gobierno y apostar por el pluralismo político, acercar el Gobierno al Parlamento, favorecer un mayor control de la acción de gobierno, promover y enriquecer el debate político, potenciar la negociación entre formaciones políticas, trabajar en equipo sin imponer el criterio de la mayoría y gobernar de forma corresponsable y más transparente.

Por otro lado, las sociedades gobernadas por coaliciones obtienen mayores explicaciones sobre la acción de su Gobierno, perciben mayor sensibilidad gubernamental hacia sus reivindicaciones, se interesan más por la política y gozan de mayor salud democrática. Gobernar en coalición permite, sin duda, hacer más pedagogía democrática.

Los factores que rodean y condicionan la formación de gobiernos de coalición se encuentran íntimamente vinculados con el fortalecimiento del sistema democrático. Por un lado, la necesidad de crear mayorías parlamentarias sitúa al Parlamento en el centro de la actividad política y otorga una importancia central al diálogo político, lo que da paso al coprotagonismo de las fuerzas políticas minoritarias. Por otro lado, la negociación para la formación de gobiernos de coalición pone de relieve la definición de objetivos partidistas que hagan compatible la más alta expresión de los valores democráticos con la lógica voluntad de influir en el Gobierno de la *res publica*; así como influyen en la consolidación de una opinión pública favorable al respeto por la diversidad, la tolerancia, la solidaridad, el consenso, la integración, la confianza y el Gobierno compartido. Finalmente el proceso coalicional descansa asimismo en la interacción

de los actores políticos en múltiples escenarios, con lo que la negociación de un Gobierno de coalición incluye también la construcción de vínculos sólidos con el resto de ejecutivos, sean éstos estatales o locales.

Pero también es cierto que gobernar en coalición exige más pericia política, un mayor dominio del arte de la política y, sobre todo, el establecimiento de pautas de comportamiento interno en el seno de la coalición. Un Gobierno de coalición debe saber incrementar la comunicación entre gobernantes y gobernados teniendo en cuenta la presencia de una opinión pública progubernamental con criterios dispares, debe exigir a los miembros del Gobierno que sigan protocolos muy pautados para la comunicación de políticas, debe diseñar criterios para gestionar posibles crisis de Gobierno, debe crear órganos plurales de coordinación de la acción de gobierno, debe clarificar las relaciones entre el Gobierno y los grupos parlamentarios que lo apoyan, debe evitar una inflación de departamentos y de cargos de *sottogoverno* y debe compatibilizar el impulso de una acción de gobierno compartido con la identidad partidista de los miembros de la coalición.

### ¿Gobiernos de coalición en sistemas presidenciales?

No nos detendremos en el interesante debate sobre los sistemas parlamentarios y presidenciales, sino que únicamente queremos poner de relieve las principales críticas que se hacen al régimen presidencialista, centradas en la rigidez institucional y las altas posibilidades de bloqueo institucional que permiten, así como la escasa existencia de incentivos para la cooperación político-parlamentaria (independencia de poderes; legitimidad doble del Parlamento y del presidente; períodos fijos para los respectivos mandatos; dificultades para dirimir conflictos entre ambos polos de autoridad, un juego de suma-cero en el que el ganador se lo lleva todo). Estas complicaciones crecen si los partidos y los sistemas de partido son endebles y cuando el número de unidades es nutrido, en situaciones de pluripartidismo que tienden a ser consideradas problemáticas.

Como bien señala la literatura comparativista, los sistemas multipartidistas en contextos presidenciales tienden a generar presidentes sin mayorías legislativas –o en otras palabras *gobiernos divididos*– (Linz y Valenzuela, 1997; Mainwaring y Shugart, 2002; Carpizo, 1999; entre otros). Esta situación entraña el potencial riesgo de que el sistema político ingrese en una fase de bloqueos, parálisis o *impasse* gubernativos frente a la que la respuesta debiera ser la potenciación del papel político del Congreso<sup>79</sup>. Como ejemplo de estas dinámicas, en el período 1980-2000, sobre un total de 28 presidentes latinoamericanos minoritarios, 21 formaron coaliciones de Gobierno; de los 7 que no lo hicieron, 3 corresponden a sistemas de multipartidismo moderados y 4 a sistemas de multipartidismo extremos (tabla 11).

**Tabla 11. Estrategias de los presidentes minoritarios latinoamericanos en la formación de Gobierno (1980-2000)**

	Sistema de partidos		Total
	Multipartidismo moderado	Multipartidismo extremo	
Forman coalición	6	15	21
No forman coalición	3	4	7
	9	19	28

Entre los primeros encontramos a Herrera en Venezuela (1979-1984), Sanguinetti en Uruguay (1985-1990) y Fox en México (2000), que constituyeron gobiernos de partido minoritario. El primero contaba con un apoyo legislativo del 42,2% de la Cámara, el segundo contaba con el 41,4%, y Fox con el 41,6%. Estos apoyos legislativos, que rondan el

79. Coincidimos plenamente con Colomer y Negretto cuando señalan que "*sostenemos que las condiciones de una buena gobernanza en un esquema de separación de poderes no se crean ni con la neutralización mutua de las instituciones ni con el dominio de la Presidencia, sino dando un papel prioritario al Congreso*" (Colomer y Negretto, 2003:15).

40%, pueden haber influido en la formación del Gobierno, ya que pueden haber seguido la misma lógica que aquellos presidentes que alcanzan un apoyo superior al 45% pero inferior al 50% de la Cámara. Tal y como también señala la literatura, un presidente con un apoyo cercano a la mayoría absoluta está siempre en condiciones de establecer acuerdos puntuales con socios ocasionales<sup>80</sup>.

No obstante los datos de la tabla 11, lo cierto es que se repite generalmente una especie de *mantra* según el cual los sistemas presidenciales son difícilmente compatibles con las lógicas derivadas de la construcción de gobiernos de coalición. En el centro del debate se sitúa la escuela teórica derivada de las críticas de Linz al sistema presidencial, centrándose en el argumento que en los sistemas presidenciales los incentivos para formar coaliciones son más escasos y débiles que en los sistemas parlamentarios, por lo que “apenas excepcionalmente” se formarán en dichos sistemas.

El escenario, desde el punto de vista crítico, pivota alrededor de tres grandes argumentos:

- Existencia de pocos estímulos para cooperar con el presidente electo, en virtud de la diferente configuración entre presidente y legisladores, así como los efectos de la doble legitimidad electoral de origen;
- Dificultad en mantener una línea de actuación parlamentaria unánime entre los diferentes grupos parlamentarios, debido en gran medida a la escasa disciplina interna de los partidos, que se incrementa en aquellos sistemas con procedimientos electorales mixtos;

80. Entre los presidentes en sistemas de multipartidismo extremo encontramos cuatro que no formaron coaliciones: Roldós (1979-1981) y Mahuad (1998-2000) en Ecuador; Fujimori en Perú (1990-1992), y Collor en Brasil (1989-1992). El primero contaba con un apoyo del 21,7% de la Cámara, el segundo con el 28%, el tercero con el 29,4% y el cuarto con sólo un 8%.

– Existencia de mayores estímulos para que los socios del presidente rompan con el Gobierno, en gran medida debido a la escasa visibilidad de los integrantes del gabinete ajenos al partido del presidente (además que su salida no supone la finalización del Gobierno);

El hecho de que el partido ganador de la elección no cuente con la mayoría absoluta del Congreso parece ser un estímulo lo suficientemente poderoso para que el presidente negocie apoyos con otros partidos. Este es, sin duda, un factor de tipo estructural que opera como incentivo tanto en los presidencialismos como en los parlamentarismos. Quien gana la elección necesita mayorías legislativas para viabilizar su Gobierno. La diferencia esencial está en que en los parlamentarismos el Gobierno es investido por la asamblea, lo cual resulta una instancia ineludible para el sistema. En los presidencialismos, en cambio, no existe ningún momento similar preestablecido constitucionalmente. A pesar de ello, en ciertas constituciones latinoamericanas están previstas reglas que, bajo ciertas condiciones, pueden transformarse en verdaderos incentivos institucionales para la negociación del Gobierno, como es el caso de la elección presidencial a doble vuelta (Martínez, 2004). Más allá de ello, lo más probable es que para que se establezca un verdadero estímulo para cooperar deban existir otros factores estructurales, como la baja polarización ideológica, el convencimiento de los líderes partidistas sobre las bondades de la cooperación o, como en el actual contexto mexicano, la potencial amenaza para el sistema democrático derivada del proceso electoral.

### Elementos para la construcción de un Gobierno de coalición en México

Se ha señalado que una de las principales secuelas del 2 de julio ha sido la reedición del contexto de Gobierno dividido, en el que ninguna de las formaciones obtuvo la mayoría absoluta en ninguna de las



dos cámaras. Esta situación impone la búsqueda de acuerdos legislativos, y potencialmente gubernamentales, que permitan dotar de una mayor base social –y por ende una mayor legitimidad– a la presidencia panista así como realzar la labor de la oposición parlamentaria al dotar de mayor centralidad política al legislativo (Jiménez Badillo, 2006).

La composición de ambas cámaras dibuja un paisaje en el que el PAN se convierte en la primera fuerza parlamentaria, rozando lo que en la literatura se denomina *working majority*. No obstante, en el caso mexicano este concepto no puede desplegar toda su capacidad operativa, debido, en gran parte, al diseño institucional del régimen presidencial y, sobre todo, a la existencia de dos polos alternativos cuya fuerza parlamentaria impide la *comodidad* de una mayoría de trabajo como la que ostenta el PAN.

**Tabla 12. Distribución de los escaños tras las elecciones de 2 de julio**

Coaliciones / Partidos	Cámara de Diputados		Senado	
	Escaños	%	Escaños	%
<b>Por el bien de todos</b>	<b>157</b>	<b>31,4</b>	<b>36</b>	<b>28,2</b>
PT	13	2,6	2	1,6
PRD	127	25,4	29	22,7
CON	17	3,4	5	3,9
<b>Alianza por México</b>	<b>123</b>	<b>24,6</b>	<b>39</b>	<b>30,5</b>
PRI	106	21,2	33	25,8
PVEM	17	3,4	6	4,7
<b>ASC</b>	<b>5</b>	<b>1,0</b>	-	-
<b>PANAL</b>	<b>9</b>	<b>1,8</b>	<b>1</b>	<b>0,8</b>
<b>PAN</b>	<b>206</b>	<b>41,2</b>	<b>52</b>	<b>40,6</b>
	500	100,0	128	100,0

A este respecto hay algunas matizaciones muy significativas a realizar. En primer lugar debe considerarse que la fuerza parlamentaria de las dos coaliciones electorales que compitieron en la elección no es, realmente, la indicada en la tabla 12. Si bien las formaciones que se coaligaron para promover a López Obrador como candidato presidencial han solicitado

al IFE la formalización de un frente político<sup>81</sup>, es incierto el grado de cohesión interna que pueda esperarse del mismo. Por otro lado, ya se ha señalado que una de las características del ordenamiento electoral mexicano es que favorece la formación de coaliciones electorales, con doubles objetivos: a) la generación de mayores apoyos electorales para el candidato del partido mayoritario (PRD o PRI, en esta ocasión) y, b) el mantenimiento del registro electoral por parte de los pequeños partidos (PT, Convergencia y PVEM)<sup>82</sup>. Es por ello que resulta difícil esperar que, una

81. La legislación electoral (cofipe) permite a los partidos formar frentes, si bien hasta la fecha no se había utilizado esta figura parlamentaria, lo que en cierta medida explica su sucinta regulación. En esta ocasión los partidos coaligados electoralmente bajo las siglas "Por el Bien de Todos" (PRD, PT y Convergencia) han presentado una solicitud de registro del "Frente Amplio Progresista". Entre los incentivos para la formación de este tipo de coaliciones destaca que los partidos nacionales no pierden su carácter de grupos políticos individuales. De esta manera, se establece que *"Los partidos políticos nacionales podrán constituir frentes, para alcanzar objetivos políticos y sociales compartidos de índole no electoral, mediante acciones y estrategias específicas y comunes"*. (artículo 56.1). Merece destacarse, tal y como señala el citado artículo, que quedan fuera de sus actividades aquellas de índole electoral, lo que sin duda alguna podrá ser un elemento de controversia en el futuro más inmediato. Además, los partidos deberán indicar, en su solicitud de registro del frente ante el IFE: *"a) Su duración; b) Las causas que lo motiven; c) Los propósitos que persiguen; y d) La forma que convengan los partidos políticos para ejercer en común sus prerrogativas"* (artículo 57).

82. Desde nuestro punto de vista, la actual configuración del registro de partidos en México no permite una actuación política "normalizada", toda vez que establece como único objetivo político la búsqueda incesante –y a cualquier precio– del mantenimiento de dicho registro. Las prebendas y privilegios –esencialmente económicos– derivados de ello hacen difícil no considerar que los pequeños partidos mexicanos responden antes a un modelo empresarial que a un proyecto político nacional.

vez que hayan logrado mantener el registro, estos partidos vayan a continuar en la arena parlamentaria la colaboración establecida en la arena electoral además de las dificultades derivadas de la deficiente disciplina interna en el seno de cada partido político. Además, en segundo lugar, la política mexicana presenta una dificultad adicional: el establecimiento de los diferentes partidos en el continuo ideológico izquierda-derecha. Si bien en el conjunto de sociedades occidentales la validez de dicha distribución unidimensional está claramente cuestionada, no es menos cierto que aun así pueden identificarse elementos propios de la tensión ideológica para cada actor. En el caso mexicano la dificultad por situar a los actores en el eje ideológico responde en gran medida a la complejidad de los procesos de identificación política entre la ciudadanía y los actores políticos<sup>83</sup>. Esta situación hace difícil que, en una primera etapa de identificación de posibles combinaciones, pueda utilizarse para el caso mexi-

83. La cuestión no es baladí, puesto que durante más de 70 años de partido hegemónico los mexicanos canalizaron *"la distinción ideológica dentro de los programas políticos dentro del mismo partido, y [la existencia de un partido hegemónico] lo movió de un lado a otro del espectro político dependiendo del liderazgo en turno"* (Moreno, 1999:47). No obstante, a finales del siglo pasado se señalaba que *"la relación entre ideología y voto en México es muy fuerte, pero de ninguna manera es rígida. El apoyo a un partido específico no proviene solamente de un segmento de autoubicación ideológica, sino prácticamente de todo el espectro político"* (Moreno, 1999:60). El escenario se complica al observarse que la utilización de las "etiquetas" izquierda-derecha en la política mexicana es mucho menor que en la política europea, aunque superior al resto de elites políticas latinoamericanas. (Cfr. Zechmeister, 2005). La ubicación de los tres principales partidos, a partir de datos generados por el proyecto *Elites parlamentarias latinoamericanas*, es el siguiente: PAN - 9,17; PRI - 6,31; PRD - 2,78 (iui, 2006).

cano el concepto de *coalición ganadora conectada*, que presupone la vinculación entre formaciones políticas adyacentes en el espacio ideológico unidimensional<sup>84</sup>. A partir de este escenario hay tres opciones políticas posibles, si bien con diferentes grados de deseabilidad y viabilidad, así como con exigencias y consecuencias político-parlamentarias diferentes (tabla 13):

**Tabla 13. Escenarios posibles en la formación de Gobierno en México**

	Tipo de Gobierno		
	a) Unipartidista	b) Minoritario formal	c) Gobierno de Coalición
Deseabilidad	Baja	Media	Alta
Viabilidad	Alta	Media	Baja
Exigencias	Ninguna ( <i>sic</i> )	Negociación de acuerdos parlamentarios puntuales.	Negociación de un acuerdo coalicional estable (2009)
Consecuencias	Posibilidad de bloqueo institucional y parálisis legislativa. Crisis de legitimidad.	Delimitación de una agenda legislativa de mínimos, provisional ( <i>ad hoc</i> ) y supeditada a la proximidad de los partidos en las políticas concretas objeto de pacto.	Incorporación de secretarios no panistas, vinculada a un acuerdo parlamentario estable. Delimitación temporal hasta elección intermedia, para su posterior reformulación.

84. No tenemos acceso ni constancia de la existencia de estudios en este sentido, por lo que sería muy valioso su elaboración para orientar el proceso negociador y el establecimiento de los posibles acuerdos y desacuerdos políticos. La alternativa a la ausencia de datos sobre la ubicación ideológica de *todos* los partidos es la incorporación de otras variables que permitan discriminar acerca de las posiciones de cada actor, inicialmente a partir de las prioridades expresadas en sus plataformas electorales e incluso la consideración de la implantación territorial de los diferentes partidos.

Los escenarios suponen diferentes características para cada uno de los casos. Procedemos a analizar los dos primeros para, finalmente, centrarnos en la construcción de un Gobierno de coalición.

**Gobierno unipartidista.** Esta solución es inicialmente la más fácil en lo que a viabilidad política se refiere. La dinámica de los sistemas presidenciales como el mexicano, aun bajo situaciones de Gobierno dividido, llevan inicialmente a la configuración de un ejecutivo monocolor apoyado por la mayoría presidencial, con lo que no aparece exigencia alguna derivada de la decisión de formalizar un gabinete monocolor. En el contexto actual ya se ha señalado que la mayoría obtenida por el PAN podía calificarse —aunque con limitaciones— como de mayoría cómoda de trabajo. No obstante, esta alta viabilidad para su formación topa con el bajo grado de deseabilidad que dicha solución genera. Si tomamos en consideración el contexto en el que se ha desarrollado el proceso electoral, convendremos en que la formación de un Gobierno monocolor minoritario llevaría a la permanencia de la política de *frentismo* y bipolarización política y social. Si bien dicha decisión sería del todo legítima y legal, lo cierto es que los efectos políticos estimados podrían ser muy negativos. Así, un ejecutivo panista habría de enfrentar una férrea oposición por parte de la coalición liderada por el PRD. La inexistencia de incentivos para que algunos de los miembros de dicha coalición electoral pudieran considerar la posibilidad de apoyar al ejecutivo supondría ofrecer una clara opción de parálisis legislativa y, por ende, de bloqueo institucional. Como efecto derivado más pernicioso debería considerarse como altamente probable la reiteración —y el consiguiente refuerzo— del mensaje deslegitimador por parte de López Obrador y sus seguidores, con lo que la legitimidad de la institución presidencial quedaría seriamente comprometida al posicionarse frente al resto de formaciones políticas. Un efecto adicional a ello es la posición en la que dicha decisión situaría al PRI, quien pasaría a gozar de un amplio margen de tiempo (tres años hasta las elecciones legislativas intermedias de 2009) para poder recomponerse a partir de la base territorial de la que aún dispone. Este es, por lo tanto, un escenario poco aconsejable desde la óptica panista para enfrentar el reto de la formación de Gobierno.

**Gobierno minoritario formal.** Denominamos Gobierno minoritario formal aquel que, aunque está formado única y exclusivamente por miembros de la mayoría presidencial, logra establecer acuerdos parlamentarios sólidos con diversas formaciones políticas para garantizar su supervivencia. Cuando hablamos de supervivencia nos referimos a su actuación en sistemas parlamentarios (evitando una censura parlamentaria o la pérdida de la confianza de la Cámara) por lo que en el caso mexicano dicha supervivencia habría de entenderse como *capacidad de actuación política*. El argumento central que apoya la formación de gobiernos minoritarios formales (casi el 50% de los gobiernos europeos desde 1945, hayan sido o no de coalición) es lo que se ha venido en denominar el *diferencial de influencia política*. Según esta formulación cuando un partido puede obtener mayores (o los mismos) rendimientos políticos mediante la negociación de sus apoyos parlamentarios sin por ello tener que *corresponsabilizarse* de la acción política, su decisión será mantenerse en la oposición. Las experiencias en este sentido son numerosas y pivotan sobre una exigencia central: la negociación de los acuerdos parlamentarios, con carácter previo a la formación del Gobierno y con la pretensión que éstos abarquen el conjunto de la legislatura. En este sentido la formalización de dichos acuerdos en el caso mexicano debería fundamentarse en el establecimiento de una agenda legislativa *de mínimos*, toda vez que la no asunción de la responsabilidad de gobierno por parte del resto de partidos haría sumamente difícil poder garantizar su apoyo para lograr la mayoría cualificada requerida para la aprobación de reformas estructurales. Esta agenda habría de ser *per definitionem* provisional, bajo constante renegociación y obviamente limitada a las posiciones políticas de los diferentes partidos en relación con las políticas públicas concretas a implementar. Por ejemplo, parecería razonable que el partido liderado por Patricia Mercado (ASC) pudiera apoyar políticas dirigidas a la reforma y modernización del campo mexicano, así como iniciativas sociales dirigidas a colectivos concretos (ancianos, mujeres, jóvenes...). Lo mismo podría decirse del PANAL en relación con la política educativa, en tanto que éste ha sido en gran medida el eje vertebrador de su formación. Como último ejemplo podría considerarse también la posibilidad de contar con el apoyo

del PVEM para las políticas medioambientales, con lo que el posible escenario se configuraría como sigue.

**Tabla 14. Ejemplos de posibles acuerdos parlamentarios estables**

Políticas	Potenciales socios	Peso parlamentario adicional
Agrícolas	ASC-PVEM	4,4% (CD) – 4,7% (S)
Educativas	PANAL	1,8% (CD) – 0,8% (S)
Sociales	ASC-PANAL-PVEM	6,2% (CD) – 5,5% (S)

Esta dinámica de colaboración daría como resultado, en los tres ejemplos temáticos utilizados, un apoyo parlamentario en una horquilla entre el 43% y el 47,4% de los escaños en el Congreso de Diputados (CD) y entre el 42,4 y el 46,1% en el Senado (S). A ello debería añadirse la más que probable adhesión de diputados y senadores a título individual del resto de partidos, en especial si atendemos al diverso origen electoral de los mismos<sup>85</sup>. En resumen, esta segunda posibilidad aparece como un *second best*: que no siendo el objetivo buscado sí conseguiría reunir apoyos suficientes para la aprobación de políticas públicas concretas –bien que parciales o dirigidas a secto-

85. Esta cuestión del diferente origen electoral de los diputados y senadores hace referencia obviamente al carácter mayoritario o de representación proporcional de los mismos. Somos de la opinión que buena parte de las dificultades por mantener una disciplina de partido homologable a la experimentada en sistemas parlamentarios europeos se debe a dicha división. Consideramos que los parlamentarios elegidos por lista proporcional no pueden aducir motivos de peso para la ruptura de la disciplina del partido y, por lo tanto, su carrera política se deberá en gran medida al seguimiento del dictado del partido. Pero, por otro lado, los diputados de mayoría (aunque la no reelección es una variable que no puede desdeñarse en el análisis) se encuentran vinculados no sólo al partido sino sobre todo a la base electoral de su distrito. Así si determinadas propuestas políticas implicaran un efecto directo sobre determinados distritos, podría *inducir* a los respectivos diputados/senadores a no rechazarlas apelando únicamente a la identificación partidista.

res socio-económicos determinados—, lo que daría como resultados: a) mayor reforzamiento de la institución presidencial, al incorporar puntos de vista y proyectos de partidos políticos ajenos al ejecutivo y, por ende, legitimar la actividad gubernamental; b) garantizar la acción política de Gobierno durante la legislatura, asumiendo que ésta llega hasta el 2009; c) dotar de visibilidad política, parlamentaria y mediática a los eventuales socios parlamentarios, sin los costes derivados de la responsabilidad del Gobierno y, d) forzar a parte del resto de los grupos parlamentarios a una actitud menos beligerante contra la coalición legislativa, toda vez que tendrían que hacerse responsables ante los ciudadanos del bloqueo que pudieran presentar propuestas con un respaldo mayor que el derivado de las filas panistas.

Si aceptamos que su deseabilidad es mayor que el Gobierno unipartidista, su viabilidad no queda en entredicho puesto que aunque incorpora mayores costes de realización cuenta también con el *atractivo* de poder ofrecer a determinados socios una *visibilidad* que en condiciones normales les sería muy difícil de obtener. Además cabe no desdeñar que nos situamos en un proceso temporal doble en el que si bien los acuerdos parlamentarios a que se pudiera llegar estarían condicionados al resultado de la elección intermedia de 2009, lo cierto es que una recomposición del escenario parlamentario en la que dichos partidos obtuvieran pequeños incrementos permitiría que en el trienio 2010-2012 se pudiera afrontar con una mayor base parlamentaria<sup>86</sup>.

**La construcción de un Gobierno de coalición.** El tercer escenario es, paradójicamente, el más aconsejable pero también el que entraña mayores

86. La literatura sobre coaliciones políticas utiliza dos conceptos muy simples pero altamente explicativos del comportamiento coalicional y humano: la familiaridad y la inercia (Franklin y Mckie, 1983). En la hipótesis señalada ambos conceptos tomarían especial relevancia en la negociación de los futuros acuerdos para la segunda parte del sexenio, siempre y cuando la colaboración inicial hubiera reportado beneficios para las partes y hubiera sido evaluada como satisfactoria por las mismas.



costes y dificultades para su realización. La primera –y quizás más significativa– de las dificultades consideramos que se puede situar en un plano distinto a la actividad parlamentaria, el gobierno o la misma acción política. Creemos que uno de los escollos iniciales más importantes es la carencia en México de una cultura coalicional, explicable obviamente por la dinámica política desde la fundación del sistema político mexicano. No es descabellado pensar en que la propuesta formal de constitución de un Gobierno de coalición pudiera encontrar entre los ciudadanos un rechazo frontal, independientemente de la filiación política de los mismos. Las dinámicas derivadas de la política mayoritaria, en el plano simbólico del imaginario colectivo, serían seguramente más fuertes que los argumentos razonados en pro de su formalización como los aquí expuestos. Por ello una primera medida urgente sería el establecimiento mediático de la necesidad de afrontar dicho proceso de formación de un Gobierno de coalición como una exigencia nacional de la que ningún partido podría –voluntariamente– abstraerse. Si bien un conjunto de argumentos que apoyaran dicha propuesta podrían ser las condiciones que llevaron a la formación del actual Gobierno alemán, lo cierto es que la utilización del concepto *Gobierno de unidad nacional* podría revelarse como contraproducente. En el discurso de Felipe Calderón se han utilizado, casi de manera ambivalente, ambos conceptos. La justificación del recurso al concepto del Gobierno de unidad nacional venía dado por el hecho de que la Constitución mexicana no recoge la posibilidad de un Gobierno de coalición. Sin entrar en discusiones jurídicas vale la pena señalar que son escasos los casos en los cuales la magna carta establece referencias a la formación de coaliciones de Gobierno<sup>87</sup>. En el caso mexicano, siendo una facultad presidencial el nombramiento de los miembros de su gabinete, lo cierto es que la formación de un

87. El caso paradigmático es Bélgica, donde la Constitución establece la necesidad de que los gobiernos cuenten con la participación de miembros de las comunidades flamenca y valona (artículo 99).

Gobierno de coalición puede apoyarse sin ningún género de dudas en el establecimiento paralelo de un acuerdo legislativo con los partidos que vayan a incorporar algún miembro al ejecutivo. Es más, la utilización del referente de la unidad nacional puede tener, contrariamente a lo deseado, un efecto negativo para el titular del sillón presidencial, puesto que se desplaza la iniciativa política de su formación a unas condiciones políticas, sociales y económicas fuera de su alcance y gestión.

Una vez delimitada la que pudiera ser la principal dificultad, la construcción del Gobierno sigue los procedimientos *estándar*: identificación de potenciales socios de Gobierno y negociación de un acuerdo coalicional estable, con el consabido horizonte político de las elecciones intermedias de 2009. Antes de abordar los pormenores de esta operación debemos señalar algunos elementos previos. Referente a la identificación de los potenciales socios, la dinámica es la misma que la presentada para la formación de un Gobierno minoritario formal, con la salvedad de que en esta ocasión los socios parlamentarios son, también, socios de gobierno. En este sentido los argumentos utilizados para la identificación de dichos socios son igualmente válidos, añadiéndose además una diferencia cualitativa: su visibilidad no sólo provendrá de reclamarse como coautores de determinadas decisiones legislativas sino que sobre todo serán *visibles* en el máximo nivel de responsabilidad: la gestión de una cartera ministerial o secretaría. Ese es, lógicamente, el principal argumento político: la incorporación de secretarios no panistas al Ejecutivo. Nótese que no estamos hablando de personalidades independientes con una mayor o menor adscripción partidista, sino que lo que se plantea es que la negociación sobre la formación del Gobierno y el acuerdo parlamentario se base en la designación por parte de cada partido implicado de los candidatos a ocupar los cargos en el Ejecutivo.

La “gran partida” a jugar sería así, precisamente, la delimitación de las secretarías *cedibles o negociables* por parte del PAN, en tanto que titular del Ejecutivo. Existen diferentes fórmulas para el reparto de las carteras, con diferentes efectos según el criterio empleado. La primera

fórmula, más común, es la asignación de carteras siguiendo un criterio proporcional: cada socio recibe un porcentaje de carteras lo más cercano posible al porcentaje de escaños que aporta al Gobierno. El argumento de fondo estriba en la equidad entre recursos parlamentarios y las *recompensas* gubernamentales, si bien generalmente el principal partido obtiene una sobrerrepresentación como efecto derivado de esta primera fórmula. El segundo criterio de reparto, menos empleado por su difícil cuantificación, se basa en la asignación de carteras según el volumen de presupuesto que gestionan. Así puede darse la situación de que algunos socios con un peso parlamentario muy elevado obtengan sólo una o dos carteras, pero de gran relevancia económica. Obviamente la dificultad estriba en la medición del peso económico de cada secretaría, toda vez que hay secretarías con un alto volumen presupuestario pero cuya titularidad es totalmente indiferente para la acción de gobierno y para los ciudadanos puesto que dicho monto es enteramente finalista. Finalmente, el tercer criterio es la asignación equitativa de las carteras entre los socios del Gobierno, independientemente del peso político que tenga cada uno de ellos. Este criterio es el utilizado en las situaciones como las citadas respecto de la formación de gobiernos de unidad nacional, donde la excepcionalidad del momento político hace innecesaria la diferenciación política entre los socios debido a que el objetivo del Gobierno es la gestión de una situación de crisis o, cuando menos, su operación como *Gobierno técnico de gestión*. De estos tres criterios, nos parece más adecuado la utilización del primero de ellos para el caso mexicano, incluyendo también el inciso final acerca de la sobrerrepresentación en el Ejecutivo del principal socio. La cuestión, entonces, se desplaza al ámbito de la asignación de las diferentes carteras, ante lo cual deben hacerse algunas precisiones.

**Tabla 15. Composición (legal y ampliada) del Gobierno mexicano**

<b>Gabinete legal (Secretarías)</b>	<b>Gabinete ampliado</b>
Gobernación	Comisionado para el Dialogo en Chiapas
Relaciones Exteriores	Comisión Nacional de Fomento a la Vivienda
Hacienda y Crédito Público	Instituto Nacional de las Mujeres
Defensa Nacional	Desarrollo Integral de la Familia
Marina	Consejo Nacional para la Cultura y las Artes
Economía	Instituto Mexicano del Seguro Social
Desarrollo Social	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
Procuraduría General de la República	Petróleos Mexicanos
Seguridad Pública	Comisión Federal de Electricidad
Función Pública	Luz y Fuerza del Centro
Comunicaciones y Transportes	Banco Nacional de Comercio Exterior
Trabajo y Previsión Social	Nacional Financiera
Medio Ambiente y Recursos Naturales	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos
Energía	Financiera Rural
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	Comisión Nacional del Agua
Educación Pública	Fondo Nacional de Fomento al Turismo
Salud	Comisión Nacional Forestal
Turismo	Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores
Reforma Agraria	Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática
<b>Otras dependencias</b>	
Oficina para las Políticas Públicas	Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	Oficina de Promoción e Integración Social para las Personas con Discapacidad
Estado Mayor Presidencial	Comisión Nacional del Deporte
Coordinación General de Comunicación Social	Lotería Nacional para la Asistencia Pública
Coordinación General de Opinión Pública e Imagen	Consejo Nacional de Educación para la Vida y el Trabajo
	Aeropuertos y Servicios Auxiliares
	Caminos y Puentes Federales
	Procuraduría Federal del Consumidor

En primer lugar es habitual que la formación de gobiernos de coalición suponga algún tipo de inflación departamental, con objeto de dar respuesta a las demandas políticas de los socios así como poder mantener una cierta proporcionalidad en la asignación final de carteras. En segundo lugar, debemos enfrentar el problema que podríamos denominar *la clasificación de las carteras*. ¿Es más importante la Secretaría de Gobernación o la de Medio Ambiente y Recursos Naturales? ¿Es preferible contar con dos secretarías de corte social o sólo una de carácter económico? Esta es una cuestión que no puede abordarse de forma homogénea, por lo que las preferencias y la valoración política de cada cartera difiere en cada país y para cada proceso de formación de Gobierno. Ciertamente sí puede establecerse una gran diferenciación entre carteras *económicas*, con responsabilidades vinculadas al presupuesto y a la dirección de la actividad productiva; carteras *políticas*, centradas en cuestiones institucionales y de desarrollo del sistema político; y carteras *sociales*, con responsabilidades sobre la implementación de las políticas públicas propias de los estados de bienestar. El establecimiento de esta tríada permite orientar, para el partido formador, las estrategias de la negociación en lo que hace referencia a la estructura del Ejecutivo y a las carteras que podrá *ofrecer* en la negociación coalicional. Como se ha señalado anteriormente, una práctica habitual es la creación o fusión de departamentos ministeriales para dar respuesta a las necesidades –casi podríamos decir que meramente aritméticas– del reparto competencial. Tal y como puede apreciarse en el cuadro 6, las secretarías existentes actualmente son 19 dentro del denominado “gabinete legal”. Si consideramos que dos de ellas quedan fuera del proceso negociador por su naturaleza (Defensa Nacional y Marina, asignadas a militares), el abanico de secretarías disponibles para su asignación se reduce a 17, pudiendo ser encuadradas en alguna de las tres macroáreas citadas (tabla 16).

**Tabla 16. Distribución de las secretarías mexicanas en tres macroáreas**

Secretarías Económicas	Secretarías Políticas	Secretarías Sociales
Hacienda y Crédito Público	Gobernación	Desarrollo Social
Economía	Relaciones Exteriores	Medio Ambiente y Recursos Naturales
Comunicaciones y Transportes	Procuraduría General de la República	Educación Pública
Trabajo y Previsión Social	Seguridad Pública	Salud
Energía	Función Pública	Reforma Agraria
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación		
Turismo		

El resultado obtenido podría ser entonces objeto de una reorganización destinada a primar unos sectores frente a otros o, como sucede también de forma habitual –pero creemos que imposible de aplicar en el caso mexicano–, para la creación de macroáreas ministeriales cuyos titulares tendrán la responsabilidad de coordinar diferentes departamentos en su acción sectorial<sup>88</sup>. No debe olvidarse un aspecto íntimamente relacionado con la distribución de las carteras y que puede por sí mismo garantizar el éxito o el fracaso de la coalición: el reparto de responsabilidades debe observar también aquellos ámbitos *por debajo* del máximo nivel competencial. Efectivamente, el *sottogoverno* o los ámbitos gubernamentales de segundo nivel dentro y fuera de las secretarías deben ser objeto también de reparto. En este sentido son dos las estrategias a seguir: una

88. El ejemplo práctico más evidente es el nombramiento de dos o tres vicepresidentes en sistemas parlamentarios, con perfiles políticos diferenciados (vicepresidencia económica, política y/o social), para coordinar las respectivas políticas sectoriales y descargas sectoriales y descargar así al presidente de las tareas de coordinación interdepartamental.

asignación vertical de secretarías, con lo que el partido responsable coloniza en su conjunto el departamento o, en segundo lugar, la asignación *cruzada* según la cual los segundos niveles de cada departamento son objeto a su vez de negociación.

La primera de las opciones se lleva a la práctica especialmente en gobiernos de coalición cuyos socios han contado con anteriores experiencias coalicionales satisfactorias, que les permiten mantener un alto grado de confianza mutua y que hacen inviable el “marcaje político” en el seno de cada departamento. La segunda forma de reparto, por el contrario, es propia de los gobiernos de coalición de nuevo cuño o entre socios sin *familiaridad* en las labores del Gobierno compartido. Se hace indispensable —en especial para el principal partido— contar con contrapesos políticos dentro de los departamentos asignados a sus socios de Gobierno, que le permitan una rápida reacción ante situaciones que se escapen a lo establecido en los acuerdos coalicionales. Este es, precisamente, el otro gran aspecto a abordar en la formación de un Gobierno de coalición. La práctica habitual es la plasmación de los acuerdos coalicionales en un documento que habrá de servir para guiar la acción política de los socios coaligados. Este documento, firmado por todos los socios de Gobierno, debería contener como mínimo los puntos y la agenda política negociada entre los socios. No obstante, es altamente recomendable que dicho documento incorpore también los puntos de desencuentro o, dicho en otros términos, aquellos proyectos en los que el Gobierno no va a realizar acciones dentro de la operación como coalición (Timmermans, 2003).

También reviste especial relevancia la incorporación al acuerdo de mecanismos de coordinación interna y de comunicación interna y externa. En el primer caso, la práctica recomendada es el establecimiento de un *comité de coordinación* compuesto por un número paritario de representantes de cada socio de Gobierno. En él, además de realizarse el seguimiento de la acción compartida de Gobierno, deberán dirimirse las diferencias políticas antes de su traslación a los medios de comunicación. La capacidad de lograr la canalización de los conflictos internos es vital

para la supervivencia del Gobierno y, a tenor de la especial situación mexicana, para la supervivencia política del presidente.

Respecto al segundo punto, la comunicación, un error muy habitual en la formación de gobiernos de coalición es el desprecio a la labor de difusión de la acción de gobierno. Si bien algunos de ellos incorporan en dichos comités o comisiones de seguimiento del pacto algunas funciones comunicativas, lo cierto es que son aún muy escasos los esfuerzos que se dedican a ello. Y, paradójicamente, es crucial la imagen que dichos gobiernos difunden a la ciudadanía, en especial la capacidad que para mostrarse como un único equipo formado por una diversidad de jugadores. En este sentido son aún menores los esfuerzos dedicados a la comunicación intragubernamental, de manera que la gran mayoría de conflictos internos se gestan en el desconocimiento por parte de los socios de la actividad de los departamentos que no están bajo su dirección. Como es fácilmente imaginable, el documento coalicional no tiene ninguna validez jurídica, pero sí política frente a la ciudadanía, en general, y a los votantes de cada partido, en particular. Es por ello que es altamente recomendable su difusión pública a gran escala con objeto de fijar claramente las posiciones de cada socio y las futuras líneas de actuación política del Gobierno. Nada impide, por otro lado, que la concreción de los acuerdos se realice en documentos más detallados y, a diferencia del primero, no accesibles a la ciudadanía. En cualquier caso, los escasos estudios académicos sobre acuerdos coalicionales muestran que en aquellos casos de gobiernos de coalición *nuevos* los acuerdos tienden a ser muy detallados, amplios y con la intención de reflejar todos los aspectos por los que puede pasar la vida de la coalición (Timmermans, 2003; Ridao, 2006: 159-222). Quizás lo más importante, en el contexto mexicano, sea que la difusión pública del acuerdo coalicional sirve a un propósito especialmente relevante: a través de dicho ejercicio de transparencia se consigue también un efecto *pedagógico* entre los ciudadanos, que podrán validar que la formación de un Gobierno de coalición no es, de ninguna manera, una decisión irracional, catastrófica o ineficaz.





## Referencias bibliográficas

### Monografías y artículos de revistas

- AZIF NASSIF, A. "¿Vamos de regreso?". *Datamex* No 18: XV (mayo, 2006).
- BECERRA, P.J. "El Instituto Federal Electoral. La ruta de las reformas recientes y la agenda actual". En: P.J. BECERRA, V. ALARCÓN y C. BARDÁN (coords.) *Contexto y propuestas para una agenda de reforma electoral en México*. Instituto de Investigaciones Legislativas del Senado de la República, México, 2003.
- "Las reformas electorales en la transición mexicana". En: P. J. BECERRA et al. *op. cit.* (2003b).
- BORJAS BENAVENTE, A. *Partido de la Revolución Democrática: estructura, organización interna y desempeño público, 1989-2003*. Vol. II. México: UNAM-Gernika, 2003.
- CALDERÓN, F. *El hijo desobediente. Notas en campaña*. México, Aguilar, 2006.
- CALDERÓN PATIÑO, J.P. "PRI, la renovación no basta". *Datamex*, No 21: XVIII, (agosto, 2006).
- CARPISO, J. "México: ¿Sistema presidencial o parlamentario?" *Cuestiones Constitucionales. Revista Mexicana de Derecho Constitucional* No 1. México, Instituto de Investigaciones Jurídicas – Universidad Nacional Autónoma de México, 1999.
- El presidencialismo mexicano, Siglo XXI*, México, 2002.
- CIDAC. *Cidac electoral 2006*, No 6. (Agosto, 2006).
- COLOMER, J. M<sup>a</sup> y NEGRETTO, G. L. "Gobernanza con poderes divididos en América Latina". *Política y Gobierno*, Vol. X, No 1. (2003).
- CONSULTA MITOVSKY. *Así Van...*, primera quincena de junio, 2006.
- El conflicto postelectoral: saldos en la opinión pública. Encuesta nacional en viviendas*. Septiembre, 2006b.
- CORDOURIER REAL, C.R. "Régimen y sistema políticos en México: tiempo de reinversión". *Datamex*, No 18: XV. (Mayo, 2006).

- DE LAS HERAS, M<sup>a</sup>. *Por quién vamos a votar y porqué. Guía práctica para comprender las elecciones*. México, Aguilar, 2006.
- DOMÍNGUEZ, J.I. y FERNÁNDEZ DE CASTRO, R. *The United States and Mexico: between partnership and conflict*. New York: Routledge, 2001.
- ESCALANTE GONZALBO, F. "Apunte sobre la campaña electoral mexicana de 2006", *ARI* No 57. (Mayo, 2006).
- ESPIÑOZA, R. "El pragmatismo del PRI". En: F. REVELES VÁZQUEZ (coord.). *Los partidos políticos en México. ¿Crisis, adaptación o transformación?* UNAM, México, 2005.
- FERNÁNDEZ, P. "México 2004: el PRD y los principios de un partido de izquierda". En: F. REVELES VÁZQUEZ, *op. cit.*, 2005.
- FLORES ANDRADE, A. *¡Habemus presidente! El conflicto post-electoral en México*. Observatoire des Amériques: La Cronique des Amériques, No 30. (Septiembre, 2006).
- (2006b): "La incertidumbre electoral". *Datamex* No 19, XV (Junio, 2006b).
- GRANADOS ROLDÁN O. "¿Existe la política exterior para los candidatos presidenciales en México?". *Datamex* No19, XV (Junio, 2006d).
- FRANKLIN, M. y MACKIE, T. "Familiarity and inertia in the formation of governing coalitions in parliamentary democracies". *British Journal of Political Science*, 13. (1983).
- HERNÁNDEZ, R. "Los grupos políticos en el PRI. Regulación y competencia interna". F. REVELES VÁZQUEZ, *op. cit.*, 2005.
- "Paradojas, acuerdos y contradicciones: el Partido de Acción Nacional". F. REVELES VÁZQUEZ, *op. cit.*, 2005b.
- HERNÁNDEZ NORZAGARAY, E. "Elecciones mexicanas: escenario y posibles desenlaces". *Datamex*, No 18, XV (Mayo, 2006).
- "Las idus de agosto", *Datamex*, No 21, XVIII (Agosto, 2006b).
- HURTADO, J. *El sistema presidencial mexicano. Evolución y perspectivas*. México: FCE, 2001.
- IEDF (2006): *Resultados de las elecciones locales del 2 de julio de 2006*. [[http://www.iedf.org.mx/DEOyGE/Resultados\\_PEL2006.pdf](http://www.iedf.org.mx/DEOyGE/Resultados_PEL2006.pdf) – última consulta, 14 de octubre de 2006].

- IEEJ (2006): *Integración del Congreso 2006*.  
[<http://www.ieej.org.mx/resultados/2006/ELECCIONDIPUTADOS/Integracion%20Congreso%202006.pdf> – última consulta, 14 de octubre de 2006].
- IFE. *Mesa de trabajo para la organización de los debates entre la candidata y los candidatos presidenciales*. 10 de abril 2006.
- Reporte final de los monitoreos de promocionales*. Agosto, 2006b.
- Un año del voto de los mexicanos en el extranjero*. [<http://www.mxvot06.org/flash/librillo.swf> - última consulta, 12 de octubre de 2006] 2006c.
- Acuerdo del Consejo General CG163/2006, de 23 de agosto de 2006*. [[http://www.IFE.org.mx/docs/Internet/Estructura\\_IFE/CG/sesiones\\_CG/acuerdos\\_CG/2006/23agosto/CGe230806ap2.pdf](http://www.IFE.org.mx/docs/Internet/Estructura_IFE/CG/sesiones_CG/acuerdos_CG/2006/23agosto/CGe230806ap2.pdf) – última consulta, 13 de octubre de 2006]. 2006d.
- Acuerdo del Consejo General CG164/2006, de 23 de agosto de 2006*. [[http://www.IFE.org.mx/docs/Internet/Estructura\\_IFE/CG/sesiones\\_CG/acuerdos\\_CG/2006/23agosto/CGe230806ap3.pdf](http://www.IFE.org.mx/docs/Internet/Estructura_IFE/CG/sesiones_CG/acuerdos_CG/2006/23agosto/CGe230806ap3.pdf) – última consulta, 13 de octubre de 2006]. 2006e
- Régimen electoral mexicano y las elecciones federales 2006*. 2006f
- INEGI. *Población total por grupos quinquenales de edad según sexo, 1950 a 2005*. [<http://www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/rutinas/ept.asp?t=mpob03&c=3180> – Última consulta, 13 de octubre de 2006]. 2006.
- IUI (Instituto Universitario de Iberoamérica – Universidad de Salamanca). *Datos de opinión: élites parlamentarias latinoamericanas. México (1994-2006)*. [<http://iberoame.usal.es/pdfs/BoletinN16.pdf> - última consulta, 11 de octubre de 2006]. 2006.
- JIMÉNEZ BADILLO, M. *La oposición parlamentaria en México. Su rendimiento en gobiernos de mayoría dividida*. México, Miguel Angel Porrúa/Cámara de Diputados, 2006.
- KRAUZE, E. "López Obrador, el mesías tropical". *Letras Libres* No 57 (junio, 2006).

- LATAPI, A. y GONZÁLEZ LUNA, T. *La democracia mexicana en el camino de la estabilidad*. ARI No 67. Real Instituto Elcano, 2006.
- LETTIERI, M. "Mexican election still far from over, as somewhat trickens". Washington: COHA (julio, 2006).
- LINZ, J. J. y VALENZUELA, A. *La crisis del presidencialismo*. Madrid, Alianza Editorial, 1997.
- LÓPEZ RUBÍ, J.R. "¿Elección de Estado?". *Datamex* No 19, XV (junio, 2006).
- "Del populismo y el futuro mexicano", *Datamex*, No 16, XIII (marzo, 2006b).
- LÓPEZ RUBÍ, J.R. y DOMÍNGUEZ SÁNCHEZ, M. "El futuro del PRI: dos hipótesis". *Datamex* No 18, XV (mayo, 2006).
- MAINWARING, S. y SHUGART, M. S. (Comps.) (2002): *Presidencialismo y democracia en América Latina*. Barcelona: Paidós, 2002.
- MARÍN AMEZCUA, M. "Elecciones 2006. Estridencia mediática, guerra sucia y proyectos crispados". *Datamex* No 19, XV (junio, 2006).
- MARTÍNEZ MARTÍNEZ, R. (Ed.). *La elección presidencial mediante doble vuelta en Latinoamérica*. Barcelona: Institut de Ciències Polítiques i Socials, 2004.
- MARTÍNEZ, V. H. "El PRD y sus corrientes internas". En: F. REVELES VÁZQUEZ, *op. cit.* 2005.
- MÉNDEZ DE HOYOS, I. *Transición a la democracia en México. Competencia partidista y reformas electorales. 1977-2003*. México: FLACSO/ Fontamara, 2006.
- MEYER, L. *El Estado en busca del ciudadano. Un ensayo sobre el proceso político mexicano contemporáneo*. México: Océano, 2005.
- MORENO, A. "Ideología y voto: dimensiones de competencia política en México en los noventa". *Política y Gobierno*, Vol. VI, No 1. 1999.
- NOHLEN, D. *El contexto hace la diferencia: reformas institucionales y el enfoque histórico-empírico*. México: UNAM-TRIFE, 2003.
- OCE (Observatorio Ciudadano de la Educación). *Debate educativo 10. El SNTE y su nuevo partido político*. [<http://www.observatorio.org/comunicados/debate010.html> – 13/12/05] 2005.

- ORDORICA, M. y FLORES, R. *Evaluación demográfica del padrón electoral*. [[http://www.IFE.org.mx/docs/Internet/IFE\\_Home/MENU\\_DERECCHO/CONTENIDOS\\_MENU\\_DERECCHO/ComiteTecPadronElec2006\\_docs/m\\_ordorica.pdf](http://www.IFE.org.mx/docs/Internet/IFE_Home/MENU_DERECCHO/CONTENIDOS_MENU_DERECCHO/ComiteTecPadronElec2006_docs/m_ordorica.pdf) - Última consulta, 12 de octubre de 2006]. 2006.
- PAOLI, F.J. *La transición incompleta*, México: Granados Chapa ed., 2006.
- PARRA, J.F. "Conflictos y convergencias". *Datamex*, No 21, XVIII (agosto, 2006).
- RENIU, J. M<sup>a</sup>. *La formación de gobiernos minoritarios en España, 1977-1996*. Madrid: CIS/Siglo XXI, 2002.
- REVELES VÁZQUEZ, F. *Partido Revolucionario Institucional: crisis y refundación*, México: UNAM-Gernika, 2003.
- (Coord.) *Los partidos políticos en México. ¿Crisis, adaptación o transformación?*. México: UNAM-Gernika, 2005.
- REVELES, F. "El PAN en el poder: el gobierno de Fox". En: F. REVELES VÁZQUEZ, *op. cit.* 2005.
- REYNOSO, V. M. "La institucionalidad panista: situación actual y perspectivas" En: F. REVELES VÁZQUEZ, *op. cit.* 2005.
- RIDAO, J. *Les coalicions polítiques a Catalunya, 1980-2003*. Barcelona: Atelier, 2006.
- ROMÁN ZOZAYA, A. "La izquierda que no sabe ganar". *Datamex*, No 21, XVIII (agosto, 2006).
- "El Presidente López, los riesgos de la elección y el futuro de México". *Datamex* No 19, XV (junio, 2006b).
- RUBIO, L. y KAUFMAN, S. (coords.). *México: democracia ineficaz*. México, Porrúa/CIDAC, 2006.
- SHIRK, D.A. *Mexico's New Politics: the PAN and democratic change*, Lynne Rienner, Boulder, 2004.
- TIMMERMANS, A. *High politics in the Low Countries. An empirical study of coalition agreements in Belgium and The Netherlands*. Aldershot: Ashgate, 2003.
- VARGAS, P. "¿Crisis o refundación de los partidos políticos en México en la etapa postalternante, 2000-2002?". En: V. A. ESPINOZA y L. M.

- RIONDA (coords.). *Después de la alternancia: elecciones y nueva competitividad*. México: Universidad Autónoma Metropolitana, Azcapotzalco/Universidad de Guanajuato/Somee, 2005.
- VILLAMIL, J. "Televisa: venga más". *Proceso* (11 de junio, 2006).
- VIVERO, I. *Desafiando al sistema. La izquierda política en México. Evolución organizativa, ideológica y electoral del Partido de la Revolución Democrática (1989-2005)*. México: D.F., UNAM/Porrúa, 2006.
- WOLDENBERG, J. *Después de la transición. Gobernabilidad, espacio público y derechos*, México: Cal y Arena, 2006.
- ZECHMEISTER, E. *What's Left and Who's Right in Mexican Politics? A Q-Method Approach to Understanding Ideological Labels in Mexican Politics*. Paper presentado en la Conference on Surveys and Methods in Mexican Politics. Center for U.S.-Mexican Studies de la Universidad de California – San Diego (UCSD), 2005.

## Documentos políticos

- CONVERGENCIA. *Declaración de principios. II Asamblea Nacional Extraordinaria*. Puebla, 16 de agosto de 2002.
- Programa de acción*. Puebla, 2002b.
- CPBT (*Coalición por el Bien de Todos*). *Comunicado 002/06*. 29 de junio de 2006.
- El faro. Guía de la República* (PRI). Primer trimestre, 2006.
- La Nación* (PAN). No 2.270. Junio, 2006.
- PAN. *Acción Nacional de cara al siglo XXI. Pensamos en México. Programa de acción política*. México, 2004.
- El México que viene. Anteproyecto de Plataforma Política 2006-2012*. México, 2005.
- La República* (PRI) No 1.003. Agosto, 2005.
- PRD. *Declaración de principios. VI Congreso Nacional*, 24-28 de abril, 2001. Zacatecas.

- Línea Política*, 24-28 de abril, 2001b. Zacatecas.  
*Programa*, 24-28 de abril, 2001c. Zacatecas.  
*50 compromisos para recuperar el orgullo nacional* (AMLO). México, 17 de julio, 2005.  
PRI. *Proyecto es Rumbo. Declaración de Principios*, 19 Asamblea Nacional, México, 2004.  
*Programa de acción*, México, 2004b.  
PT. *Principios y programa*, primer congreso nacional extraordinario, 1 de junio, 2002. México.  
PVEM. *Plataforma electoral*. México, 2003.

## Artículos de prensa

- AGUAYO QUEZADA, S. "Regresiones mexicanas". *El País* (11 de julio, 2006).  
AGUILAR CAMÍN, H. "Una decisión final conservadora". *El País* (16 de julio, 2006).  
ALEMÁN, R. "Partidocracia y poder". *El Universal* (25 de septiembre, 2005).  
ARIAS, Alan. "Voto amargo". *Milenio* (2 de julio, 2006).  
"Crisis electoral: innovación política". *Milenio* (9 de julio, 2006b).  
"AMLO y Calderón: ¿complementarios?". *Milenio* (6 de agosto, 2006c).  
"¿De la democracia al autoritarismo?", *Milenio* (13 de agosto, 2006d).  
ARREOLA, F. "Entre la continuidad y la última esperanza de cambio". *El País* (28 de junio, 2006).  
BASTENIER, M.A. "El motín de AMLO". *El País* (25 de agosto, 2006).  
"México: de macro a micro". *El País* (12 de junio, 2006b).  
"Guerra sucia en México". *El País* (12 de julio, 2006c).  
BORJA, J. "México, justicia y desorden". *El País* (17 de julio, 2006).  
CARREÑO CARLÓN, J. "Alerta mundial contra el "modelo mexicano" de hacer inviable el gobierno del ganador". *La Crónica de Hoy* (9 de agosto, 2006).



- "¿Fin del proceso o continuación de la guerra por otros medios?". *El Universal* (6 de septiembre, 2006b).
- "AMLO, retrato de cerca: sobre advertencia, no hay engaño". *La Crónica de Hoy* (8 de agosto, 2006c).
- "PRD y AMLO: un pie en la legalidad y otro en el movimiento insurreccional". *La Crónica de Hoy* (10 de agosto, 2006d).
- CASTAÑEDA, J. G. "Tontos útiles". *Reforma* (9 de agosto, 2006).
- "La necesidad de reformas que abran puertas". *El País* (16 de julio, 2006b).
- CONVERGENCIA. Intervención del diputado Luis Maldonado en la sesión del V Informe del Presidente. *Reforma* (5 de septiembre, 2005).
- Boletín de Prensa del 8 de diciembre de 2005. [<http://www.convergenciamexico.org.mx/notadia.pdf> – 12/12/2005] 2005b.
- DRESSER, D. "Ocho lecciones". *Reforma* (3 de julio, 2006).
- EZLN. Textos de la Sexta Declaración de Lacandona. *La Jornada* (28 de agosto y 1 y 4 de septiembre, 2005).
- FUENTES, C. "La querrela de México". *El País* (23 de julio, 2006).
- GARRIDO, L.J. "La final", *La Jornada* (30 de junio, 2006).
- GÓMEZ, L. "México: elecciones y conflicto político". *El País* (5 de junio, 2006).
- GRANADOS CHAPA, M.A. "Primeras certidumbres". *Reforma* (4 de julio, 2006).
- GRANADOS ROLDÁN, O. "Madrado, Montiel y la crisis del PRI". *La Crónica de Hoy* (20-21 de octubre, 2005).
- "Los nuevos desafíos de México". *El País* (26 de agosto, 2006).
- "En los haberes de AMLO". *La Crónica de Hoy* (3 de agosto, 2006b).
- "Después del conflicto ¿hacia dónde vamos?". *La Crónica de Hoy* (11 de agosto, 2006c).
- KRAUZE, E. "México: democracia secuestrable". *El País* (20 de julio, 2006).
- "México, ¿tercer golpe a la democracia?". *El País* (6 de septiembre, 2006b).

- MENDO, C. "México, ¿fraude o despecho?". *El País* (14 de julio, 2006).
- NUNCIO, A. "El efecto López Obrador". *La Jornada* (28 de agosto, 2005).
- OPPENHEIMER, A. "AMLO: ¿un Lula o un Kirchner?". *Reforma* (30 de junio, 2006).
- PAN. Intervención del diputado José González en la sesión del V Informe del Presidente. *Reforma* (5 de septiembre, 2005b).
- PASCOE PIERCE, R. "Pacto PRI-PRD". *El Universal* (24 de mayo, 2006).
- PESCHARD, J. "Los riesgos del endurecimiento". *El Universal* (8 de agosto, 2006).
- PRD. Intervención del diputado Pablo Gómez en la sesión del V Informe del Presidente. *Reforma* (5 de septiembre, 2005b).
- PRI. Intervención del diputado Enrique Burgos en la sesión del V Informe del Presidente. *Reforma* (5 de septiembre, 2005).
- PT. Intervención del diputado Alejandro González en la sesión del V Informe del Presidente. *Reforma* (5 de septiembre, 2005).
- PVEM. Intervención de la senadora Gloria Lavara en la sesión del V Informe del Presidente. *Reforma* (5 de septiembre, 2005).
- QUINTANA, E. "¿Cómo hacerle frente a López Obrador?". *Reforma* (9 de agosto, 2006).
- RAMOS ÁVALOS, J. "La noche más larga de México". *Reforma* (4 de julio, 2006).
- REFORMA. "Admite López Obrador que sondeo preocupó" (30 de abril, 2006).
- REYES HEROLES, F. "Frente al espejo". *Reforma* (4 de julio, 2006).
- REYNA, J.L. "Incertidumbre angustiosa". *El Milenio* (3 de julio, 2006).
- RIVA PALACIO, R. "¿Se puede salvar Humpty Dumty?". *El Universal* (7 de agosto, 2006).
- "El costo de la soberbia". *El Universal* (6 de septiembre, 2006b).
- "Calderón se tambalea". *El Universal* (4 de agosto, 2006c).
- RUIZ HARRELL, R. "Elección perdida". *Reforma* (1 de julio, 2006).
- SÁEZ, G.L. "México: el paisaje después de la batalla". *El País* (17 de junio, 2006).

SÁMANO, Víctor M. "Las primeras sumas". *Presente – Diario del Sureste* (17 de octubre, 2006).

[[http://www.presente.com.mx/Portal/ArticleView.php?article\\_id=69497&PHPSESSID=6510c9122c2ee3fb83a4c3c5f039418a](http://www.presente.com.mx/Portal/ArticleView.php?article_id=69497&PHPSESSID=6510c9122c2ee3fb83a4c3c5f039418a) – última consulta, 17 de octubre de 2006]

SÁNCHEZ SUSARREY, J. "Nueve predicciones". *Reforma* (1 de julio, 2006).

SILVA-HERZOG, J. "El PRI es mortal, viva el PRI". *Reforma* (5 de septiembre, 2005).

"El tiempo del PRD". *Reforma* (14 de agosto, 2006).

VÁZQUEZ RAÑA, M. *Los precandidatos 2006* (suplemento especial). Organización Editorial Mexicana, México, 2005.

VOLPI, Jorge. "Carta abierta a López Obrador". *El País* (9 de agosto, 2006).

"El callejón sin salida de López Obrador". *El País* (9 de septiembre, 2006b).

"El zorro y el erizo". *El País* (26 de junio, 2006c).

WOLDENBERG, J. "La voz del Tribunal". *Reforma* (10 de agosto, 2006).

"¿Democracia directa?". *Reforma* (3 de agosto, 2006b).

"Militantes y electores". *Reforma* (7 de septiembre, 2006c).

ZAVALA, J.I. "2 de julio: los votos tienen la palabra". *El País* (28 de junio, 2006).